



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL
DIVISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

MAESTRÍA EN GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TURISMO

**Las dinámicas de acumulación en la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an a
partir del Turismo.**

TESIS

Para obtener el grado de

Maestro(a) en Gestión Sustentable del Turismo

PRESENTA

Alejandra Paulina Rojas Correa

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ASESORÍA DE TESIS

DIRECTOR DE TESIS

Dr. Alejandro Palafox Muñoz

ASESOR

Dr. Alfonso González Damián

ASESORA

Dra. Lilia Zizumbo Villarreal

ASESOR

Dr. Adrián Alejandro Vilchis Onofre

ASESOR

Dra. Lirio Azahalia González Luna

Cozumel, Quintana Roo, México, agosto de 2017



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Cozumel, Quintana Roo, a 3 de julio de 2018

Con fundamento en el artículo 13, fracción III y IV, artículo 45 fracción IV del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad de Quintana Roo, los miembros del Comité de Asesores del trabajo de tesis denominado: "Las dinámicas de acumulación en la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an a partir del turismo", elaborado(a) por el (la) C. Alejandro Paulina Rojas Correa (16-20925) de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo, tenemos a bien informar que otorgamos nuestra anuencia y aprobación del tema de tesis presentado (artículo 48), como requisito parcial para obtener el grado de:

Maestro en Gestión Sustentable del Turismo



Atentamente

Dr. Alejandro Palafox Muñoz
Director



Dra. Lilia Zizumbo Villarreal
Asesora

Dr. Alfonso González Damián
Asesor

Dra. Lirio Azahalia González Luna
Asesora

Dr. Adrián Vilchis Onofre
Asesor

Agradecimientos y dedicatorias.

Es muy difícil expresar mi gratitud por todo lo bueno que me ha sucedido en este período de aprendizaje y también por lo malo porque los errores son igualmente caminos a la verdad que nos llevan a ser mejores. Primero que nada quiero darle gracias a la vida que me ha dado tanto: una familia que me ama, unos padres que me inculcaron el amor por el conocimiento y la lectura; sin ellos y sus enseñanzas nunca hubiera llegado hasta aquí. Donde ya varias veces me han arropado y me han dado fuerzas para seguir aunque tuviera el alma rota, me dieron un beso en la mejilla después de la caída y me dejaron seguir caminando como a un bebé que se hubiera tropezado dando sus primeros pasos.

Agradezco a la vida los tres hermanos que me dio. A Angélica (Tka), por siempre cuidar de mis achaques físicos y mentales, por esos regaños que detrás del enojo esconden siempre bondad y ternura, mismas que me han guiado desde pequeña para siempre intentar ser una buena persona con esa misma combinación cariñosa-ruda, porque también me enseñaste a ser fuerte y no dejarme vencer por las nimiedades de la vida.

A Mayita mi gurú, Jedi Master. Desde pequeñas me diste el valor para confiar en mí y demostrarle al mundo que puedo hacer más de lo que yo misma creo, gracias por enseñarme que fallar es aprender, que no debo procrastinar por que el ahora no es infinito y debo aprovechar la vida; amarrarme las agujetas después de las caídas y ya no seguir llorando. Mostrar mis cicatrices y enorgullecerme de ellas, ya que hay que tener joie de vivre y no temer al que dirán. Nunca voy a olvidar que tú fuiste la primera en apoyar este nuevo proyecto y me has apoyado hasta el final, especialmente en los días más duros a pesar de la distancia y del viento que azota las costas caribeñas. Gracias por enseñarme que la distancia no es el olvido.

Quiero agradecer a mis amigos, porque son la sal de mi vida y me hacen inmensamente feliz con sus ocurrencias y su apoyo. Gracias a Julisa Cabrera, siempre estarás en mis recuerdos por ser una amiga intachable, llena de bondad y lealtad. Gracias por mostrarme que la gente buena existe (casi siempre es chiapaneca) y sobre todo por apoyar mis locuras y aplaudir mis aciertos. Gracias a mi querida compañera Itziar Figueroa con la que empecé a vivir casi al momento de conocer y desde ahí empezó un viaje de amistad y solidaridad, gracias mi pequeña por siempre traer la alegría a casa aunque yo estaba en constante estado de shock y nervios, me hacías mucho bien en los días más pesados.

Gracias a mis compañeros de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo; quienes estuvieron ahí para discutir ideas, ampliar horizontes y buscar el conocimiento juntos. Recuerdo después de cada clase nuestro asombro por las

nuevas cosas aprendidas o morirnos de impresión con las tareas pero al final siempre lo lográbamos y festejábamos la vida. Gracias Virginia, Orlando, Miguel, Layvern y Maribel. Nunca olvidare sus distintas personalidades tan distintas y tan preciosas a la vez, fuimos la combinación perfecta y nos aprendimos a querer y a cuidar como a una familia.

Gracias también a mis grandes amigos que aunque estuvimos a la distancia supieron darme amor, dedicarme un poco de su tiempo y siempre motivarme para seguir adelante con el tormento. Gracias a Alejandra López, Armando, Hernández, Luis Antonio Gutiérrez, Humberto Cortés y Carlos Ochoa. Quiero hacer una mención especial a las hermanas Vania y Lariza Macías, que en distintas oportunidades me apoyaron con el trabajo de campo de la manera más desinteresada y atenta. Gracias amigas de verdad su apoyo me hizo sentir muy motivada y segura para seguir con la misión, andar sola en estos momentos nunca es fácil pero con ustedes fue pan comido.

Gracias también a Pedro Miranda por ser un amigo no sólo para mí, sino también para mi familia. Sin tu apoyo en los momentos más duros sé que hubiera sido doblemente difícil, gracias por apoyar a mi familia como si fuera la tuya.

Gracias a Isaías Minor por concluir el trabajo de un hermanito en mi vida, eres mi fiel guardián siempre que estoy en apuros y te agradezco tu infinito apoyo y ganas de cooperar con mis causas perdidas.

Gracias a mi asesor Alejandro Palafox, sólo él sabe cómo llegué a este camino totalmente de cabeza y sin tener una idea clara de que estaba buscando exactamente, sin embargo usted encauso mi camino por la senda de la crítica y la reflexión. Yo siempre había querido trabajar con este tipo de temas pero no sabía cómo hacerlo, sin querer camine hacia la respuesta. Muchas gracias por darme las armas para escudriñar en lo más profundo del sistema y extraer una luz, ese significado a cuyo encuentro uno grita ¡eureka! porque diviso el sentido final de la búsqueda.

Quiero dedicar este trabajo especialmente a mi mamá María Guadalupe, el ser más gentil de la tierra, que me trajo a este mundo con todo el amor en el corazón y que nunca ha soltado mi mano, siempre ha confiado en mis sueños y ha caminado conmigo hasta aquí. Gracias mami por ser el mejor ejemplo de una mujer trabajadora que no le tiene miedo al cansancio y que siempre ve de frente al dolor y le da la cara. Gracias por enseñarme a cuidar de los que amo y quedarme con ellos hasta el final, tus enseñanzas como tu amor se quedarán conmigo toda la vida muñequita linda.

También le dedico este logro a mi papá, Alejandro Rojas, sigo este camino gracias a tus enseñanzas, gracias por llevarme a la senda intelectual que busca un mundo mejor y más justo, porque el “Hasta la victoria siempre” no significa que siempre vamos a triunfar, significa que hay que buscar esa victoria constantemente aunque parezca que nunca va a llegar. En la verdad y la justicia está la respuesta.

Finalmente gracias a todos los seres humanos, espíritus chocarreros que se quedaron o estuvieron sólo por un rato en mi vida para poner mi mundo de cabeza, por que como dicen los zapatistas a veces hay que poner el mundo de cabeza para verlo de forma distinta.

Alejandra Paulina Rojas.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	3
METODOLOGÍA.....	10
Capítulo I. Marco teórico. Dinámicas de acumulación de capital.	17
1.Acumulación de capital.....	18
1.1.Acumulación originaria.	20
1.2.Acumulación ampliada.....	21
1.3. Acumulación por despojo.	23
1.4.Acumulación por despojo en espacios naturales.	24
1.5.Acumulación por despojo a través del turismo en Áreas Naturales Protegidas.....	29
1.6.Dinámica de apropiación social del territorio.	32
1.7.Dinámicas de acumulación de capital.....	33
Dinámica de penetración. Fase de transformaciones estructurales	35
Dinámica de subsunción. Fase de establecimiento de condiciones.....	37
Dinámica de cercamientos: Fase de desarrollo de la nueva forma de acumulación. .	39
CAPÍTULO II. Las Áreas Naturales Protegidas.....	42
2.1. Reserva de la Biósfera Sian Ka'an.....	42
2.1.2. Reservas de la Biósfera.	43
2.1.2. Generalidades de la RBSK.	47
2.1.3. Creación de la RBSK.....	49
2.1.3.1. Subzonificación de la RBSK.	51
2.1.4. Comunidades dentro de la RBSK.....	52
2.1.5. Principales actividades económicas.....	54
2.1.6. Turismo en la RBSK.	54
2.1.6.1. Turismo en las Áreas Naturales Protegidas.....	54
2.1.6.2. Antecedentes turísticos de la RBSK.	56
CAPITULO III. Dinámicas de acumulación en la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an.....	61
3.1. Dinámica de apropiación social del territorio.....	61
Dimensión subjetiva. En busca de espacios.....	63
Dimensión concreta. Habitando la puerta del cielo.	65
Dimensión abstracta. Hora de organizarse.....	67
3.2. Dinámica de penetración.....	72

3.3. Dinámica de subsunción.	76
3.4. Dinámica de cercamientos.	82
Conclusiones.	98
Referencias.....	100

INTRODUCCIÓN.

El turismo ha tomado a los recursos naturales como parte estructural de su funcionamiento, ya que esta actividad siempre necesitará tanto de recursos naturales como culturales para su desarrollo, por lo que el Estado requiere de conservar el control sobre las áreas que cuentan con la riqueza natural (Bertoni, 2005). Al respecto es notoria la importancia de las Áreas Naturales Protegidas como un intento por conservar ciertas zonas mediante actividades de “bajo impacto”, como es el turismo alternativo o turismo ecológico. Pero lejos de cumplir las expectativas que plantean las ANP estas comienzan a funcionar como catalizador de poder donde se arrebató la tenencia de la tierra a los pobladores y se resquebraja el tejido social (Vilchis, 2017),

En palabras de Castro (2013) en aras del interés público y nacional se han declarado áreas naturales protegidas que buscan conservar islotes de biodiversidad que brinden servicios ambientales. Sin embargo en la creación de dichas áreas no se consulta de manera libre e informada a sus pobladores por los que se les convierte en extraños dentro de su propio territorio y se les pide que conserven los recursos bióticos en nombre de la humanidad y la protección al ambiente.

El hecho de que se use a una actividad económica como el turismo para aproveche los recursos naturales no es nada nuevo. Harvey (2004) afirma que los nuevos espacios de acumulación generan excedentes que deben ser absorbidos en la expansión geográfica. Lo que genera la organización de nuevas divisiones de trabajo, apertura de nuevos complejos y recursos.

La expansión antes mencionada afecta a los espacios vulnerables en donde habitan aquellas comunidades poseedoras de recursos principalmente de uso común, que por lo general no están organizadas sólidamente, no cuentan con una identidad arraigada que genere formas de defensa, lo cual ocasiona que a través de diversos mecanismos se desplaza el poder de decisión de las comunidades.

Dentro de la presente investigación se analiza la acumulación del capital a partir del turismo dentro de la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an (RBSK). Para lo cual se usó la propuesta teórica de las dinámicas de acumulación de Vilchis et. al (2016), que supone tres dinámicas: penetración, subsunción y cercamiento. Así como por medio de la propuesta de Márquez (2002), la cual aparece como un descubrimiento posterior de la investigación.

El Estado de Quintana Roo representa una de las entidades federales más jóvenes del país, fue creado en 1902 por el gobierno del presidente Porfirio Díaz como consecuencia administrativa de la derrota de los mayas en la guerra de

castas (1847-1901) (Macías, 2007). Su primera capital fue la comunidad de Santa Cruz de Bravo, antigua Chan Santa Cruz, hoy Felipe Carrillo Puerto (Romero y Benítez, 2014).

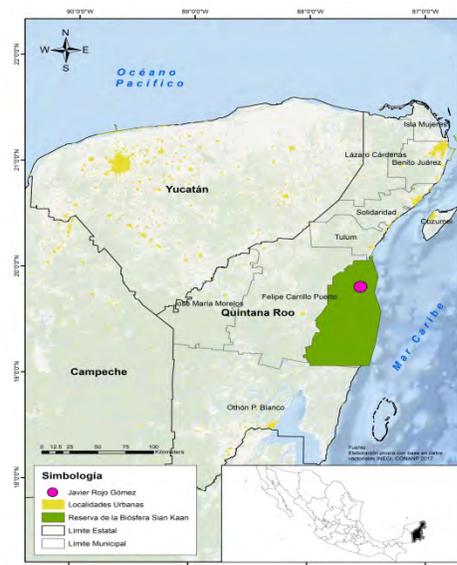
Por su ubicación geográfica presenció una compleja trama de rutas comerciales y navegación que lo expuso al tráfico de mercancías y esclavos, así como la naciente explotación forestal de maderas preciosas y chicle (ídem, 2007).

Careaga e Higuera (2011) comentan que la diversidad cultural de Quintana Roo está ligada a una tradición común y valores culturales que dotan a la población de un sentido de pertenencia e identidad así como de un constante incremento demográfico, ya que desde sus inicios se vio poblado por la migración de trabajadores de distinta índole, hasta la colonización de campesinos provenientes de todo México.

Dentro del entorno agreste que representaba este territorio se mezcla tanto la historia de la población maya como la de los nuevos pobladores que llegan como consecuencia de distintas políticas públicas. Es así como con el tiempo se ha creado, en poco más de 100 años, el crisol cultural de raíces e identidades que es Quintana Roo (ídem, 2011).

Es en esta mezcla cultural e histórica es que surgen espacios como el hoy representado por Sian Ka'an, el cual es habitado por pequeñas poblaciones de pescadores, los cuales dan cuenta de este pasado de migraciones en busca de una mejor vida dentro de las tierras selváticas de Quintana Roo. Destino que es compartido también con los llamados Mayas cruzoob o mayas rebeldes que para finales del siglo XIX se mantenían en lucha y encontraban en la parte oriental de la Península de Yucatán, hoy Quintana Roo un territorio idóneo para refugiarse de la persecución del ejército (Romero y Benítez, 2014).

Mapa 1. Ubicación de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an.



Fuente: Elaboración propia con base en datos vectoriales INEGI, CONANP 2017.

El territorio hoy conocido como la Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an (RBSK), se ubica al este del estado de Quintana Roo, en la porción oriental de la Península de Yucatán en los municipios de Tulum y Felipe Carrillo Puerto. Cuenta con una población originaria compuesta por miembros de la cultura Maya que tienen presencia relevante en el segundo municipio antes mencionado, mientras que en la Subzona establecida por el programa de manejo como Asentamientos Humanos Colonias de Pescadores Javier Rojo Gómez y Punta Herrero (SAH), conviven pobladores provenientes de distintas partes de la república.

Cabe resaltar que la RBSK, se encuentra inmersa en un entorno preparado y dispuesto para el turismo. Desde 1967, directivos y colaboradores del Banco de México plantearon las bases para un Centro de Desarrollo Turístico Integral (CIP), que se ubicaría en Cancún, ya que las principales actividades productivas del territorio se encontraban en una situación crítica. Por medio de apoyos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al igual que el Banco Mundial se facilitaron recursos para promover el turismo como una herramienta que impulsara el crecimiento económico (Espinosa, 2013). Más tarde Playa del Carmen emerge como destino turístico y se desarrolla gracias a su cercanía con el CIP (Mendoza y Leal, 2010).

La belleza natural de Quintana Roo representa un importante atractivo para turistas de todas partes del mundo y sus recursos naturales son vistos en el discurso neoliberal como servicios ambientales, los cuales deben ser conservados para uso de las "próximas generaciones". Surge a nivel mundial la figura de las áreas naturales protegidas en específico la que aquí se tocara que es la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, la cual representa un importante número de servicios ambientales que han buscado ser resguardados por distintos intereses.

Sin embargo y a pesar de los intentos por parte de los grandes organismos internacionales, se sabe que las ANP son un mecanismo por medio del cual es posible que las áreas sean explotadas por intereses específicos de forma legal y con la protección del estado:

La política ambiental de ANP ha sido utilizada para la consecución de un fin, que es la obtención de capital, y no la protección de recursos como se quiere aparentar.

El discurso de sustentabilidad, contribuye a fortalecer la aparente preocupación por la conservación ambiental, y por mejorar las condiciones de vida de las comunidades campesinas. Sin embargo, este interés tiene su origen en la necesidad del capitalismo de controlar los materiales estratégicos para su propio mantenimiento, reproducción y expansión. Lo cual requiere encontrar formas de refuncionalizar actividades, comunidades y bienes naturales para integrarlos en la lógica de la acumulación, para lo cual el medio rural es un terreno fértil (Vilchis, 2017).

A sabiendas de esta problemática se observa que en Sian ka'an es un área apropiada para investigar los efectos de esta política neoliberal. Dado que dentro de ella se ha fomentado de manera estratégica la actividad turística, la cual según autores como González (2015).

Se entendería que el ecoturismo aparecería como una actividad en las ANP para hacer posible su valorización. El patrimonio se convierte en productos de consumo con los cuales se comercializa lo natural y lo cultural, colocándolo al arbitrio de los mercados.

Sería una nueva dimensión de acumulación por despojo o desposesión, especialmente a través de la fórmula mexicana de la política de turismo "sustentable" actual. La que adquiere relevancia si se observa que en las áreas de conservación naturales y la propia cultura de comunidades de indígenas y campesinos, sirven de medio para la expansión de distintas motivaciones de viaje, entre ellos el llamado "turismo de naturaleza" o de "bajo impacto", o "ecoturismo", nombres con los cuales la política turística y ambiental en todas las ANP de México se refiere a las actividades recreativas que son comercializadas sirviéndose de la naturaleza.

Se sabe que en la RBSK se practica el turismo de manera importante y que el conflicto surge cuando los intereses de los entes privados se contraponen con los de las comunidades que habitan dentro o que circundan el área protegida. Ya que la dualidad cultural de la comunidad genera que exista una mezcla de valores, tanto por la parte de pobladores migrantes, así como de la población Maya que tiene un fuerte apego espiritual a la zona.

En contraste los intereses de la esfera privada parecieran ser protegidos por las planes y programas del estado, los cuales se basan en la conservación de los recursos biológicos y no incluye la problemática socioeconómica, excluyendo así las interrelaciones sociales como sistemas de apropiación de la naturaleza. Por lo tanto se asume que la presencia humana y sus actividades productivas son una amenaza (González 2017).

Esta problemática constituye un proceso histórico que ha llevado un mecanismo a lo largo del tiempo, por lo tanto sus características han cambiado y el poder ha encontrado una manera en que la sociedad acepte y promueva ciertas acciones que sin saberlo de forma inmediata, a largo plazo desgastan el tejido social de la comunidad y acaban con el ecosistema.

En cuanto a la selección del área de estudio fue necesario hacer una reflexión sobre los atributos que la zona debía reunir para poder estudiar la acumulación de capital. Los atributos enlistados fueron los siguientes: pertenecer a una categoría de protección, contar con población y por último, el turismo debía resaltar como una de sus actividades principales.

Haciendo una revisión de las ANP de la región se encontró que la RBSK es conocida como “un ejemplo de conservación” en la región de Quintana Roo, ya que según SEMARNAT (2014b) la RBSK es una de las zonas beneficiarias del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés). La cual se ha distinguido por sus proyectos orientados a la conservación de la biodiversidad y desarrollo sustentable.

Se menciona que la ANP se destaca por usar al turismo como un instrumento de desarrollo alternativo basado en criterios de sustentabilidad-soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo para las comunidades locales (ídem 2014b). Al respecto Gonzalo Merediz Alonzo, director ejecutivo de Amigos de Sian Ka'an, afirmaba en entrevista que las comunidades de la zona participan en los planes integrales de manejo y conservación, convirtiéndose en una importante alternativa para el turismo, ya que ofrece una gran cantidad de atractivos tanto naturales como culturales. Además comenta que en el 2016 fueron más de 120 mil personas las que visitaron la zona (Sámano, 2017).

Para estudiar la acumulación por despojo o desposesión se debía ubicar una zona con importancia en el sector turístico, ya que se buscaba ahondar en las circunstancias que la llevaron a jugar el papel que interpreta en la actualidad.

La RBSK, cumple con los atributos antes marcados. Es un área natural protegida, cuenta con una población y desarrolla el turismo ampliamente. Siendo la población un sujeto de estudio determinante, ya que según Link (2000) los pobladores rurales deben ser capaces de generar alternativas económicas que vayan más allá de las actividades productivas tradicionales en el campo: como la creación de artesanías o demás funciones recreativas como el turismo. Pero es importante identificar quien lleva la batuta de estos procesos de organización o si es que los hay, dado que puede suceder que la comunidad haya sido tan absorbida por las dinámicas de acumulación que al final se encuentren al margen de las acciones y sólo se les tenga permitido mirar.

Por tanto, la pregunta de investigación que se pretende responder es ¿Cómo se han dado las dinámicas de acumulación en la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an?

En la actualidad las ANP aparentan zonas de cuidado y conservación de recursos naturales. Desde que organizaciones mundiales como la ONU por medio la Comisión Mundial Para el Medio Ambiente y el Desarrollo presentaron el Informe Brundtlan, que manifestaba una preocupación por las problemáticas ambientales surgidas hasta ese momento y que llegarían a consecuencias preocupantes si no se cambiaban los paradigmas económicos. Se delimitaron zonas que debían

resguardar los recursos y se instaron a todos los países a seguir los programas planteados para esta política a nivel mundial.

Sin embargo dicha propuesta sobre el resguardo y cuidado de porciones de tierra aisladas mantiene el supuesto, según Mendoza (2012) de que es posible continuar con el actual modelo de producción y consumo y al mismo tiempo cuidar el medio ambiente y evitar el cambio climático. Lo que representa una fuerte presión para los pueblos originarios y comunidades que habitan dichas áreas. Aunado a esto los recursos que son tan celosamente “resguardados” al final no son administrados para que puedan gozar de ellos las generaciones venideras, sino que son arrasados por la avanzada del capital en su afán de acumulación.

Según la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2017), México cuenta con una superficie protegida de 90,839, 521.55 hectáreas, lo que hace un total de 182 espacios protegidos, de los cuales 44 son Reservas de la Biosfera, 67 Parques Nacionales, 5 Monumentos Naturales, 8 Áreas de Protección de Recursos Naturales, 40 áreas de Protección de Flora y Fauna y 18 santuarios.

Es importante notar la cantidad tan grande de hectáreas y de organismos que están siendo “protegidos” y analizar su verdadero papel estratégico en la realidad actual, ya que dentro del discurso oficial se dota a las ANP de un carácter de protección. Lo que es un eufemismo que permite presentar como una acción ambiental la liberación de los recursos para la iniciativa privada a través de esquemas de derechos, usos y aprovechamientos inscritos en permisos y concesiones (Manríquez, 2018).

La investigación es importante para revelar la problemática descrita, mediante el estudio del turismo y su relación con la acumulación del capital dentro de las ANP. Donde se identificara como los procesos de acumulación permean en las comunidades y afectan o transforman el entorno. Creando nuevas formas de organización social y generando así un tema de estudio donde es importante profundizar, ya que es un hecho poco explorado pero bastante documentado por amplias plataformas de conocimiento no sólo en México sino en otros países de América Latina, donde se ha visto el desarrollo de los procesos de acumulación de capital.

La investigación en turismo está orientada por la política neoliberal, por tanto desarrollar investigación de corte crítico permite ampliar la perspectiva de los estudiosos del turismo, ya que las investigaciones de corte positivista inundan el quehacer académico, por lo que las aportaciones que se logran permear desde una mirada diferente son valiosas para dar lugar al cuestionamiento de la hegemonía que establece el propio modo de producción capitalista.

El objetivo general de la investigación fue analizar la acumulación de capital dentro de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, caracterizando su relación con el turismo por medio de la propuesta de las dinámicas de acumulación de capital propuestas por Vilchis et, al (2016). Los objetivos específicos fueron: Definir una propuesta teórico-metodológica basada en las dinámicas de acumulación de capital, caracterizar el desarrollo de la actividad turística y su función para el despojo y por ultimo describir las dinámicas de acumulación de capital dentro de la RBSK .

METODOLOGÍA.

Se llevó a cabo revisión de la literatura, consultando las propuestas teóricas de autores como Karl Marx, Rosa Luxemburgo y los aportes de David Harvey sobre la acumulación por desposesión, para así poder contextualizar la situación actual del capital. Por otra parte se tomaron como base para la construcción de un modelo teórico-metodológico los trabajos de Vilchis y colaboradores (2016) sobre las dinámicas de acumulación. Las cuales son entendidas como un proceso en constante movimiento que busca expansión y creación de conexiones que se expresan tanto territorialmente como temporalmente, considerándose útiles para la caracterización del fenómeno turístico, más tratar de delimitarlo o pensarlo como una etapa cerrada o acabada, es insuficiente (Vilchis et al, 2015; Cordero, 2004; Cruz, 2012; Hurtado, 2008).

Por otra parte, se analizó la aportación de Márquez (2002) cuyo enfoque se basa en la apropiación territorial de recursos comunes. Dicha aportación fue tomada al descubrirse una etapa previa dentro del trabajo de campo. A esta se le acuñó como una dinámica con el fin de explicarla y caracterizar los hallazgos pero se debe aclarar que el autor no la define como una dinámica, sino que para fines de la presente investigación se le denomina así para evitar confusiones. Aunque también cabe aclarar que esta no es una dinámica considerada de tipo acumulativa, sino social.

El método de investigación fue de tipo cualitativo que es definido por Quecedo y Castaño (2002) como aquel que produce datos descriptivos como las palabras de las personas y la conducta observable. Según Taylor y Bodgan (1984) en los estudios cualitativos los investigadores siguen un diseño de la investigación flexible, se emplean interrogantes sólo vagamente formuladas mientras que se estudia a las personas en el contexto de su pasado y en las situaciones actuales en las que se encuentran, se ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística: no son reducidos a variables sino considerados como un todo.

Los métodos cualitativos ofrecen técnicas de recolección de la información basadas en las opiniones de un grupo. Entre esas técnicas se encuentra la entrevista la cual se puede realizar de forma dirigida por el entrevistador, apoyándose en un cuestionario, o mediante la respuesta libre del entrevistado, o también en una fusión de ambas (Lafuente y Marín 2008).

El estudio fue de tipo etnográfico cuya intención es comprender las realidades actuales, entidades sociales y percepciones humanas, como existen y se presentan en sí mismas. Es un proceso que busca descubrir una gran diversidad de historias y relatos idiosincrásicos, pero importantes, contados por personas reales, sobre eventos reales, en forma natural (Martínez, 2004).

La etnografía fue adoptada dentro de la investigación para conocer el entorno concreto y la realidad social presente en lugar de estudio, ya que para analizar la historia de la reserva, es necesario escuchar al individuo y las interpretaciones que tiene del espacio geográfico en el que habita. Al trabajar con distintos puntos de vista y modos de vida se requiere un enfoque como el presentado que en palabras de Goetz y LeCompte (1984), posee un carácter holístico que pretende construir descripciones de fenómenos globales en sus diversos contextos y determinar las complejas conexiones de causas y consecuencias que afectan al comportamiento y las creencias en relación con estos fenómenos. Su objetivo inmediato es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado y contribuir en la comprensión de sectores o grupos poblacionales más amplios (ídem, 2004).

Por otro lado, el enfoque epistemológico de la investigación fue crítico, que trata sobre los valores humanistas, las condiciones de los seres humanos y las de su conocimiento del mundo social (Cebotarev, 2003). Según Frankenberg (2011) este enfoque afirma que los objetos observadores como los observados de la ciencia están constituidos socialmente y por lo tanto deben ser analizados e interpretados dentro de su contexto histórico-social. Es un método analítico de crítica a las ideologías y prácticas actuales convencionales, incluyendo de la vida diaria, los sistemas políticos y el método científico de creación del conocimiento (ídem, 2003).

Una de las distinciones internas del enfoque crítico consiste en su intento por establecer la reflexión como una categoría legítima de creación de conocimiento, evolucionando constantemente en respuesta a los contextos cambiantes en los cuales se usa (Connerton, 1976). El pensamiento crítico indica también la continuada insatisfacción con los sistemas socioeconómicos y políticos insensibles existentes, por lo que busca guiar y transformar a los individuos y sus nociones de realidad, con el fin de habilitarlos (empoderarlos) para transformar el mundo (ídem, 2003).

Para realizar la investigación con base en el enfoque anteriormente mencionado se emplearon métodos de apoyo para el estudio del contexto y de la información requerida. Se tomó al materialismo histórico (MH) como base para el estudio del medio, que es la concepción marxista de la historia y de la sociedad (Erice 2013). El MH “ve la causa final y la fuerza propulsora decisiva de todos los acontecimientos históricos importantes en el desarrollo económico de la sociedad, en las transformaciones del modo de producción y de cambio, en la división de la sociedad en distintas clases y en las luchas de estas clases entre sí” (Engels 1880).

La concepción marxista se basa en el descubrimiento más grande hecho por Marx; La ley de la evolución de la historia humana, el hecho de que el hombre requiere del desarrollo de bienes materiales inmediatos y ve en este desarrollo la fuerza principal que determina toda la vida social de los hombres y condiciona la

transición de un régimen social a otro. No es posible una sociedad que no produzca bienes materiales, ya que por medio de los instrumentos de trabajo, de la técnica el hombre puede realizar el proceso de producción actuando sobre la naturaleza y obteniendo los objetos necesarios para la vida (Rosental y Iudin, 1946).

Según lo mencionado por Erice (2013) la visión de Marx concibe que el ser social determina la conciencia y las realidades materiales, las que condicionan decisivamente el pensamiento o las elaboraciones culturales. Por otro lado para Marx la realidad está en perpetuo cambio y de ahí la importancia de su consideración en el tiempo que contempla que el pasado influye decisivamente en el análisis del presente y porvenir, y viceversa, la visión del futuro modula y condiciona las categorías para entender el pasado, su ordenación y conceptualización.

A partir del materialismo histórico se entenderá el contexto que se planea estudiar, basando la investigación en la historia de las personas que habitan la zona de estudio y los cambios que se han registrado a lo largo del tiempo para así poder rastrear la acumulación por despojo, que es asumida como una realidad e interpretada por el MH, a la cual se le intentara identificar en la construcción social actual.

Otro método congruente al enfoque de la investigación fue el análisis del discurso. Ya que al ser una investigación que estudiaba al humano, su contexto y su conexión con diversos entes de la sociedad, requería de una forma adecuada de tratar la información obtenida. Al manejar datos no medibles en un contexto matemático o de valores de cualquier otro tipo, fue necesario escuchar a las personas y reconocer que como lo marca Echeverría (2005) la existencia humana supone tres dominios primarios, ellos son: el dominio del cuerpo, el dominio de la emocionalidad y el dominio del lenguaje. Pero se sostiene que el lenguaje hace al ser humano lo que es, ya que es precisamente a través de éste que se confiere un sentido a la existencia y es también desde el lenguaje donde se representan las experiencias y no sólo permite hablar sobre las cosas: el lenguaje hace que sucedan cosas. Por lo tanto no sólo permite describir la realidad, el lenguaje crea realidades (idem, 2005).

Santander (2011) considera que el lenguaje no se concibe solamente como un vehículo para expresar y reflejar nuestras ideas, es un factor que participa y ejerce una influencia en la constitución de la realidad social. Se conoce como la concepción activa del lenguaje que le reconoce la capacidad de hacer cosas y permite entender lo discursivo como un modo de acción. Por lo tanto el conocimiento del mundo no radica en las ideas, sino en los enunciados que circulan. Echeverría (2005) reconoce en el lenguaje una función no sólo referencial (informativa) y epistémica (interpretativa), sino también realizativa (creativa) o generativa.

El discurso es definido por Urra et.al (2013) como el uso del lenguaje de individuos relacionados a la formación cultural, social y política determinadas por sus interacciones dentro de la sociedad. Los discursos, emanan de interacciones sociales compartidas entre los grupos sociales y de las estructuras complejas de la sociedad donde los discursos son capturados.

El análisis del discurso pone énfasis en la conceptualización del discurso como práctica social, una práctica ideológica y de significación que construye y reconstruye las entidades sociales ya que analiza cuál es la conexión entre las prácticas discursivas sociales y la estructura social (Íñiguez y Antaki, 1994).

Para realizar este análisis no existe una técnica, lo cual puede provocar una cierta confusión, pero se encuentran propuestas de análisis de diversos autores frente a diferentes problemáticas y motivaciones. Sin embargo todo depende de que sea lo que busca el analista, lo que significa la ausencia de una sola técnica de análisis estándar. Siempre habrá variaciones en los discursos y el análisis está orientado por el objetivo general que guían la investigación (Santander, 2011).

Fue a través del análisis del discurso que se estudiaron los testimonios recolectados, se transcribieron y se leyeron a detalle las circunstancias narradas por los entrevistados, guiados por las preguntas que se realizaban donde ellos eran libres de comentar asuntos que les parecieran relevantes. Tomando de este discurso lo que era decisivo para llegar al objetivo de la investigación.

En cuanto a las técnicas de recolección, se eligió la entrevista de tipo semiestructurada ya que según Díaz, et al. (2013) parten de preguntas planeadas, ofreciendo un grado de flexibilidad aceptable por que tienen la posibilidad de adaptarse a los sujetos y motivar al interlocutor, a la vez que mantiene las ideas claras para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio. También aclara términos, identifica ambigüedades y reduce formalismos. Se considera que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista de manera relativamente abierta que en un cuestionario y evita desviarse del plan original como en las entrevistas no estructuradas.

Las preguntas se basaron en las categorías analíticas que fueron construidas según el modelo teórico propuesto el cual consta de cuatro categorías las cuales son representadas por las dinámicas de apropiación, penetración, subsunción y cercamientos. Dichas categorías incluyen agentes relacionados con la comunidad, Estado y capital. A partir de este supuesto se construyeron preguntas que respondieran a las conexiones entre estos sujetos de estudio y también se daban las bases para que el sujeto principal que era la comunidad tuviera la oportunidad de ahondar en su historia personal con el fin de identificar percepciones y demás elementos que dieran indicios sobre la acumulación por despojo dentro de la zona.

El sujeto principal de estudio fue la comunidad ya que sus habitantes son los que sufren el despojo e históricamente son ellos los que pueden responder en qué

circunstancias se dieron las dinámicas aquí estudiadas, ya que presenciaron los cambios y saben de qué forma impactaron en sus modos de vida y en el de la vida silvestre que habita la ANP. Por lo tanto el periodo histórico analizado abarca desde la llegada de los habitantes y la época actual en la que ya existe la reserva de la biósfera. Esto con la finalidad de identificar los contrastes entre un momento y otro, dónde no existía la reserva y cómo se regían las vidas de los habitantes, mientras que a partir del asentamiento de la reserva se buscaron las variaciones resultantes y cómo se viven hasta la actualidad.

Para poder llevar a cabo las entrevistas fue necesaria una selección de informantes clave que son definidos por Robledo (2009) como aquellas personas que por sus vivencias, capacidad de empatía y relaciones que tiene en el campo, pueden abrir vías de comunicación para el investigador permitiendo que otras personas compartan datos con él y le den acceso a nuevos escenarios.

Dentro del enfoque cualitativo de la presente investigación, los testimonios son fundamentales, ya que los actores relatan sus propias experiencias y cómo las significan, por lo cual los informantes deben ser elegidos de acuerdo a ciertos requisitos que no cumplen otros miembros de la población estudiada (Escoffier, Sellaro y Trillo, 2008).

Al llevar a cabo la selección de informantes clave se elaboró una lista de requisitos, los cuales debían estar relacionados directamente con las categorías de análisis, es decir con las dinámicas planteadas tanto de apropiación como de despojo y sus elementos comunidad, estado y capital. Donde se buscaba obtener un perfil de informante que contara con las vivencias necesarias para poder dar cuenta de los cambios históricos que se buscaba rastrear, de esta manera de delimitaron ciertos aspectos. De los cuales resultarían los testigos adecuados.

El perfil que se construyó contemplaba como primer requisito que la persona tuviera un mínimo de 5 años viviendo en la comunidad. Aunque la comunidad y la reserva fueron fundadas años atrás no se puede dejar de lado la historia que constantemente se dinamiza a través de sus habitantes, ya que probablemente hubo flujos migratorios por lo que las personas que ahí habitaban no tenían el tiempo para observar los cambios a través de la totalidad del tiempo. Así que 5 años se consideró un plazo suficiente en el que el entrevistado habría notado ciertos cambios en su alrededor y era capaz de reportarlo. Lo que claro conllevaría un grado de conocimiento sobre la historia de la zona por lo que este fue otro de los requisitos a cubrir, que el entrevistado estuviera al tanto de las condiciones generales del área de estudio, una persona que contara con experiencia de vida dado por los años de observación y vida activa en la reserva.

Otro de los requisitos era haber realizado o desempeñar en ese momento alguna actividad económica dentro del área. Esto debido a una de las categorías analíticas que está relacionada con el capital y la forma en cómo se repartían las tareas económicas antes y después de que Sian Ka'an fuera considerada una

reserva, por lo que un informante con una labor de esta índole sabría con mayor precisión cuales fueron los cambios notables y dependiendo del trabajo que desempeñara sabría con mayor detalle las circunstancias que dieron lugar a la división actual de la actividad económica y de los sujetos que participan en ella.

La idea inicial para llevar cabo las entrevistas era contactar a miembros de la comunidad, integrantes de la CONANP; institución gubernamental que administra directamente el área y a encargados de alguna ONG que tuviera contacto constante en el área como Amigos de Sian Ka'an. El objetivo de buscar estos tres actores era el contar con información de los agentes analizados: comunidad, estado y capital. Las cuales se veían reflejadas en estos tres sujetos. Por lo que se buscaba enriquecer la investigación con la participación de los tres que eran considerados informantes de distinto orden, sin embargo debido a las condiciones existentes en el trabajo de campo y los tiempos de los informantes, sólo fue posible entrevistar a los dos sujetos relacionados con las variables de análisis, los cuales fueron la comunidad y la CONANP.

El trabajo de campo se llevó a cabo de la siguiente manera: Se realizaron 3 visitas a la Comunidad de Pescadores Javier Rojo Gómez. La primera fue en el mes de Mayo de 2017 con la finalidad de hacer un reconocimiento general de la zona y los grupos que en ella habitan, se tomó nota en un diario de campo sobre cuestiones generales como; la forma de llegar, horas aproximadas de traslado, lo observado en la comunidad y en el trayecto.

La segunda visita fue en Agosto de 2017 y su objetivo fue aplicar entrevistas. Se realizaron 26, de las cuales 23 fueron hechas a integrantes de la comunidad y 3 a miembros de la CONANP; en específico al guardabosque y dos asesores que se encontraban en el campo para dar asesorías a los pobladores de la comunidad. La tercera y última visita se hizo en Junio de 2018 y el objetivo fue recolectar apoyo visual; fotografías o mapas que contaran la historia del lugar.

Desde un inicio de la investigación se realizó un modelo teórico-metodológico, que basado en los aportes de Vilchis y colaboradores (2016) abordaba los aspectos que componen las dinámicas de acumulación, a partir de los que se obtuvieron agentes como la comunidad, estado y capital. Este conglomerado de elementos generó las categorías de análisis y funcionó como una especie de guía estructurada que indicaba que caminos se debían explorar en el área de estudio.

El trabajo de campo arrojó el proceso histórico de acumulación, con sus marcadas particularidades ya que toda área posee características propias que la moldean a través del tiempo. En el caso de la RBSK se identificó una apropiación social del territorio, la cual también debía ser descrita ya que al ser un proceso histórico requería ser incluido y analizado en la investigación. Por lo que se buscó una propuesta que diera un sustento teórico a lo que había ocurrido dentro de la

reserva e interpretara las situaciones descritas por los pobladores. Se eligió el aporte de Márquez (2002) y se agrega como una dinámica pero de tipo social para poder dar una explicación congruente a las dinámicas de acumulación de capital posteriores. Sin embargo se debe mencionar que al ser un proceso histórico no corresponde a etapas consecutivas si no que es una línea constante en el tiempo y sólo funge como una manera de explicar y presentar los resultados.

Capítulo I. Marco teórico. Dinámicas de acumulación de capital.

Desde el inicio de su existencia el hombre buscó la forma de satisfacer sus necesidades; en un primer momento se dedica a la caza, pesca y recolección. Posteriormente abandona sus costumbres nómadas para hacerse sedentario y dedicarse al cultivo de la tierra, cría y pastoreo de ganado doméstico. Pasa de vivir en cuevas a poblados construidos con cabañas o chozas (Uribe, 2008). El incremento de los grupos humanos y su nueva forma de vida social generan nuevas necesidades que no eran plenamente satisfechas con los productos obtenidos en determinada región, por lo que era necesario intercambiar mercancías (Ramírez, sf).

Con el objetivo de satisfacer las necesidades tanto individuales como colectivas surge el trueque, que como comenta Ferraro (2002), supone la transferencia de propiedad; la parte que originalmente poseía el bien objeto de intercambio, cede su propiedad a la parte que la recibe a cambio de algo más. La permuta de productos por productos diferentes, naturales o manufacturados se tornó complicada y en ocasiones imposible debido al aumento en la cantidad de producto, frecuencia de los intercambios y también al aumento de distancia (Kurt, 1963).

Aristóteles consideraba que este era un intercambio natural de bienes. Donde se intercambian cosas útiles por otras útiles y no más, sin embargo de esta experiencia se desprende la Crematística que supone la intervención del dinero, que motiva al hombre a procurarse dinero como manera de aumentar ilimitadamente la riqueza. Es decir que no se satisface solo la necesidad ordinaria, sino el aumento ilimitado de los medios para satisfacer todos los posibles apetitos. Es entonces que el hombre comienza a interesarse por atesorar riqueza más allá del bienestar o la felicidad y busca los medios posibles para poder hacerlo (D'orse, 2000).

Surge la economía que es parte integral de los sistemas de valor de la sociedad actual (Ferraro, 2002). Esto provoca que el hombre se organice en sistemas económicos o modos de producción para poder satisfacer sus necesidades, desarrollar sus fuerzas productivas y estructurar sus relaciones sociales de producción. Así comenzó la creación de la comunidad primitiva, el modo asiático de producción, el esclavismo, el feudalismo, hasta el capitalismo y el socialismo (Méndez 2005).

Los modos de producción son identificados por Cuadrado et al. (2006) como “el conjunto de instituciones y normas que traducen el carácter de la organización económica de una determinada sociedad”. Uno de ellos como ya se mencionaba es el feudalismo, que fue el régimen característico de la Edad Media europea. Su

importancia radica en que constituye un antecedente para el capitalismo, que es el sistema imperante en la mayor parte del mundo (Brom, 1972).

Según lo comentado por Méndez (1993) en los últimos siglos del feudalismo se dieron una serie de cambios que sustituyeron la estructura feudal dominante por el capitalismo. Algunos de los cambios fueron el “Renacimiento”, que representó el desarrollo cultural de los siglos XV, XVI y parte del XVII, los descubrimientos geográficos contribuyeron al avance del comercio y en consecuencia la producción de mercancías se amplió, estableciendo el mercado mundial y el desarrollo del sistema colonial. Entre estos cambios se encuentra el desarrollo en Inglaterra de lo que Marx llamó acumulación originaria del capital, que no es más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción y se le llama “originaria” porque forma la prehistoria del capital y del modo capitalista de producción (Marx, trad. 1974).

1. Acumulación de capital.

Según Marx en su obra “El capital”, existe un tipo de ciclo dentro del modo de producción capitalista al que denomina M-D-M, donde el extremo es constituido por mercancía pasando por dinero y al final del proceso se obtiene una mercancía de nuevo. En este ciclo el objetivo es la satisfacción de necesidades o valor de uso. Mientras que por otro lado se encuentra el ciclo D-M-D donde el extremo del proceso es constituido por dinero, pasando por mercancía pero al final retornando en dinero y en este proceso su objetivo es el valor del cambio en sí.

Por lo que en el caso de M-D-M, la reiteración o renovación del acto de vender tiene la motivación de: consumo y satisfacción de necesidades por el contrario en D-M-D refiriéndose a la compra para la venta, el principio y fin son la misma cosa sólo importando el valor de cambio. Donde el comprador da dinero con la intención de recuperarlo después como vendedor. Por lo tanto se desprende de su dinero pero con la intención de recuperarlo casi inmediatamente. Donde $D=D+D$ que representa la suma de dinero adelantada inicialmente más un incremento y este incremento por encima del valor originario se denomina plusvalor.

Marx afirmaba que el capital puede ser dinero o puede ser mercancía, pero lo importante es el valor que adquiere en el proceso en el cual va cambiando continuamente de una forma a otra (D o M), modifica su propia magnitud dado que se autovaloriza, agregando un constante plusvalor.

Marx también presenta el caso de la acumulación ampliada que puede ser ampliada en el sentido y en la medida en que el capital se incrementa por función de la plusvalía. El destino de una parte de la plusvalía y de una parte creciente a

finés productivos y no al consumo de la clase capitalista es la estructura para la reproducción ampliada.

Por otro lado surgen las aportaciones de Rosa Luxemburgo (1912) quien discute las ideas de Marx, ya que consideraba que su enfoque no daba respuestas en cuanto a qué sucedía con la reproducción ampliada y concluye que en un sistema capitalista puro y cerrado, la plusvalía requerida para la acumulación no puede ser realizada y por lo tanto era necesaria la constante expansión del capitalismo a través del comercio con países no capitalistas (Pannekoek, trad. 2010). Luxemburgo plantea entonces que el capital no sigue el enfoque apacible que Marx proponía sino que crece a lo largo del tiempo (Rodríguez, 2015).

Luxemburgo afirmaba que el imperialismo es la expresión política del proceso de acumulación del capital en su lucha por conquistar los medios no capitalistas que aún no se encuentren agotados. Así que buscaba el control de territorios no capitalistas, entonces el imperialismo funciona como un método histórico para prolongar la existencia del capital. Por lo que se asume que el capitalismo no podía existir y desarrollarse sin una constante expansión de su esfera de dominación. No, sin colonizar nuevos países y sin arrastrar a los viejos países no capitalistas a la dinámica de la economía mundial (Quiroga y Gaido, 2013).

Las ideas de Luxemburgo se pueden ver reflejadas en las expansiones de las coronas española y portuguesa como potencias coloniales (Dussel, 2007) donde el imperio utilizaba la fuerza y la violencia para imponer sus fines (Houtart 2004). Aquí el estado representaba una súper-estructura de dominación por medio de un poder administrativo-burocrático indiscriminado (ídem, 2007). A partir de este momento se acentúa la distancia entre el centro (Europa) y las periferias (América Latina y África), generando una interconexión de la pobreza social y la desigualdad entre y dentro de los países (Spicker. Alvarez y Gordon, 2009).

Los procesos anteriormente descritos dan el espacio para generar un mundo polarizado donde se mantiene al capitalismo como modo de producción imperante a pesar de que se han suscitado diversas crisis. Pero éste no ha caído como lo preveían Luxemburgo o Lenin quienes consideraban que el secreto del capitalismo para poder sobrevivir era el imperialismo aunque con sus propias limitaciones. Por lo que en la actualidad Harvey (2004) comenta que es gracias a la desposesión que el capitalismo sigue presente, la cual es identificada como el rasgo principal de lo que llaman “nuevo imperialismo”.

Harvey (2004) quien afirma que los nuevos espacios dinámicos de acumulación de capital terminan por generar excedentes que deben ser absorbidos a través de la expansión geográfica. La cual genera la organización de nuevas divisiones territoriales de trabajo, la apertura de nuevos complejos de recursos y espacios de

penetración de relaciones sociales y arreglos institucionales capitalistas (esquemas de propiedad privada). Dichas expansiones y reconstrucciones geográficas amenazan a los sitios que se encuentran vulnerables ante este acecho del capital, ya que en su proceso de expansión territorial y desplazamiento resuelve la crisis de sobreacumulación creando un paisaje físico a su propia imagen para después destruirlo sin importar las consecuencias sociales y ambientales negativas.

Según Gorz (2012) el capitalismo requiere para su reproducción del mercantilismo, es por ello que en la actualidad se busca la mercantilización del medio rural incluyendo a la naturaleza a partir de la acumulación por desposesión (Harvey 2004). Dicho proceso ha sido facilitado por el Estado que otorga facilidades a las empresas para que estas puedan explotar los recursos naturales, ya que la unión de la riqueza natural y cultural es clave para el capitalismo. Por ello el creciente interés por parte de las empresas que buscan un impacto comercial a partir del desarrollo biotecnológico o la industria de la ingeniería genética. Esto sucede como consecuencia de la valorización capitalista de la biodiversidad y debido a ello se busca el control de las principales reservas bióticas del mundo (Seoane y Taddei 2009).

Dentro de este punto es importante resaltar que no sólo se ha motivado el uso de la naturaleza como base para las nuevas biotecnologías, también se ha tomado al espacio natural como una fuente de aprovechamiento recreativo mediante el turismo (Vilchis et al. 2017) provocando que los recursos naturales sean vistos como una herramienta más para contribuir con los intereses del capital, ya que además de contar con el paisaje y los servicios medio ambientales, también se toman a las poblaciones que habitan en estas áreas rurales como otra herramienta para atraer a turistas a partir de sus aportes culturales y tradiciones.

1.1. Acumulación originaria.

En su obra sobre El Capital, Marx comenta que la acumulación originaria es anterior a la acumulación capitalista, una acumulación que no es fruto del régimen capitalista de producción, sino un punto de partida de él. Por lo tanto para Marx la acumulación primitiva u original tuvo lugar fundamentalmente en el pasado (Galafassi, 2016).

Siguiendo con el análisis de Marx, la acumulación originaria es el punto donde se reúnen los supuestos que sirven de base para el capital, las cuales contemplan: la conversión de bienes comunes en propiedad privada, irrupción del derecho al acceso de los bienes considerados comunes, la masa de desposeídos que debe

trabajar para el capital y por último la usurpación legal que se impone a través del Estado.

Estos supuestos eran planteados por Marx como condiciones para que el capital pudiera existir y por lo tanto no podían surgir de su acción como capital. Pero ahora se presentan como resultados de su propia realización. En conclusión la acumulación primitiva no es sólo una época histórica previa a las relaciones sociales capitalistas y a partir de la cual nace el capital. La acumulación originaria es el aspecto fundamental del sistema capitalista (Bonefeld, 2012).

Galafassi (2016) sostiene que el desarrollo de la economía de mercado moderno demuestra que la acumulación se basa en mecanismos de apropiación y despojo con algunas variaciones, pero ha ido mucho más lejos de sólo un estado originario. En la acumulación originaria el mecanismo de expropiación (vía la fuerza) es el predominante. Este proceso de separación provee el soporte necesario tanto en fuerza de trabajo como en libertad de usufructo de los recursos espacio-territoriales presentes.

Esta expropiación se encuentra latente en la actualidad, ya que los capitalistas de hoy tuvieron que desalojar a los antiguos propietarios de sus medios de producción para la acumulación, Así mismo, Gilly y Roux (2005) mencionan que el despojo de bienes naturales en la actualidad como -bosques, aguas, tierra, subsuelo, no es otra cosa más que el recrudescimiento e intensificación de la relación histórica entre el proceso de acumulación originaria, la apropiación privada aunada al despojo de los bienes comunes de la humanidad y los procesos capitalistas de reproducción ampliada del capital.

1.2. Acumulación ampliada.

En este apartado se resaltaré lo marcado en palabras de Galafassi (2016), que la reproducción ampliada es la acumulación propiamente dicha y en esta sucede lo que en la acumulación originaria. Se produce una separación entre productores y medios de producción, pero la acumulación ampliada supone la reproducción (continua) a escala ampliada de dicha separación, mientras que en la acumulación originaria se habla de la creación del inicio nuevo de dicha separación.

Se entiende entonces que la reproducción ampliada es la forma básica que adquiere la acumulación del capital una vez dada la separación del trabajador de sus medios de trabajo y una vez instalada al mismo tiempo la propiedad privada de los medios de producción (ídem, 2016).

Según el análisis de la acumulación hecho por Rosa Luxemburgo para acumular es forzoso convertir una parte del trabajo excedente en capital. Sólo se pueden convertir en capital los objetos susceptibles de ser empleados en el proceso de trabajo, ósea los medios de producción. Por lo que una parte del trabajo excedente anual deberá ser invertido en crear medios de producción adicionales. La plusvalía sólo es susceptible de transformarse en capital, ya que el producto excedente que representa, incluye los elementos materiales de un nuevo capital.

Según lo analizado por Rodríguez (2015), el plusvalor generado en el proceso de producción capitalista es la parte del producto equivalente a la parte no retribuida del tiempo de trabajo vivo total, por lo que es evidente que el principal elemento que los capitalistas tienen a su alcance para aumentar su ganancia es tratar de reducir al mínimo el tiempo de trabajo vivo necesario (remunerado), por lo que recurren a la innovación científico-tecnológica o al incremento del trabajo no remunerado de la jornada de trabajo (la explotación). Otra circunstancia que determina la acumulación es la productividad en el trabajo: método más importante para acrecentar el beneficio, el cual contempla la utilización ilimitada de todas las materias y condiciones que la tierra ofrece. Por lo cual el capital no concibe ninguna limitación en este plano y busca abarcar la producción total de la tierra.

Siguiendo con la explicación de Luxemburgo, en la reproducción ampliada una parte de la plusvalía se resta al consumo personal de sus propietarios, pero no para ser atesorada, sino que se convierte en capital activo, para ser capitalizada. Para que esto suceda, se requiere que el nuevo capital adicional encuentre las condiciones materiales que hagan posible su funcionamiento. Estas condiciones consistían en que con una parte del dinero se comprase trabajo y con la otra mercancías (materias primas y maquinaria). Por lo que el esquema Marxista expone que el proceso de acumulación, sólo supone capitalistas y obreros y mantiene como supuesto teórico el dominio exclusivo de la producción capitalista.

En la realidad para Luxemburgo no ha habido una sociedad capitalista que se baste a sí misma. La realización de la plusvalía requiere, un círculo de adquirentes que este fuera de la sociedad capitalista. Lo terminante es que la plusvalía necesita de capas sociales o sociedades que no producen en forma capitalista.

La producción capitalista ha estado calculada, en cuanto a sus formas de movimiento y leyes, desde el principio, sobre la base de la Tierra entera como almacén de fuerzas productivas. En su impulso hacia la apropiación de fuerzas productivas para fines de explotación, el capital recorre el mundo entero; saca medios de producción de todos los rincones de la Tierra; cogiéndolos o adquiriéndolos de todos los grados de cultura y formas

sociales. La cuestión acerca de los elementos materiales de la acumulación del capital, lejos de hallarse resuelta por la forma material de la plusvalía, producida en forma capitalista, se transforma en otra cuestión: para utilizar productivamente la plusvalía realizada, es menester que el capital progresivo disponga cada vez en mayor grado de la Tierra entera para poder hacer una selección cuantitativa y cualitativamente ilimitada de sus medios de producción (Rosa Luxemburgo 1912 p.173).

Dentro del mismo análisis Luxemburgo comenta que la producción capitalista no se limita a los tesoros naturales sino que también requiere de la fuerza productiva, buscando disponer ilimitadamente, de todos los obreros de la tierra, para movilizar con ellos, todas las fuerzas productivas del planeta. Por lo que según Composto y Navarro (2014) es necesaria la existencia de espacios geográficos que deben abastecer de materias primas y fuerza de trabajo.

1.3. Acumulación por despojo.

La acumulación capitalista no se basa en los resultados de la acumulación originaria o primitiva, es por el contrario el supuesto que constituye el antagonismo entre el capital y el trabajo. No habría acumulación capitalista sin la reproducción del trabajo como “trabajador libre”. La constitución social de los derechos de propiedad capitalista es el divorcio del trabajo y sus medios. El supuesto de la reproducción social del capitalismo es la libertad del trabajo respecto a sus condiciones (Bonefeld, 2012). Por lo que el individualismo jurídico, libertad contractual e igualdad de oportunidades, serían el componente político de la reproducción ampliada (Galafassi, 2016).

El estado funge como un facilitador de los mecanismos de mercado para garantizar las condiciones de “paz, propiedad e igualdad” para que la acumulación pueda seguir, en donde la explotación queda oculta bajo una forma legal del trabajo y la mercancía. Dicho ocultamiento no se procuraba en la acumulación originaria, ya que esta presenta la estrategia de apropiación por la fuerza tanto de las vidas humanas como del territorio. Aunque algunos autores afirman la permanencia de los componentes esenciales de la acumulación originaria, conjugando las características de los inicios del capitalismo perpetrándolo hasta la actualidad (idem, 2016).

Autores como Harvey mencionan que en el paradigma neoliberal actual, lo más relevante no es generar sino redistribuir la riqueza y la renta (Harvey, 2007). Por lo que Galafassi (2016) comenta que la separación de las poblaciones respecto de sus medios históricos de producción, la aparición del trabajo asalariado y la constante reproducción de los mecanismos de acumulación. Son procesos constitutivos de la acumulación primitiva, que reaparecen en los diferentes lugares

que el capital va colonizando o re-conolizando, es decir re-ocupando los espacios con renovadas formas de economía de mercado en constante relación con la evolución mundial del mercado y el progreso tecnológico. Por lo tanto para Harvey la acumulación por desposesión es el proceso reiterado y continuo de la acumulación del capital y no su punto de partida, es decir, originaria (González, 2015).

De acuerdo con lo comentado por Harvey (2007) los cuatro aspectos principales de la acumulación por desposesión son: la privatización y mercantilización, financiarización, la gestión y manipulación de la crisis y las redistribuciones estatales.

Astudillo identifica a la privatización y la mercantilización como los principales instrumentos de la acumulación por desposesión, además de procesos de desplazamiento forzados y de desaparición de producción alternativa. En estos fenómenos concurre una sobreacumulación externa que capitaliza los activos que se fueron desvalorizados por la desposesión para así llevarlos a una rentabilidad inmediata (Astudillo, 2014).

Por otro lado Harvey (2007) comenta que la mercantilización presume la existencia de derechos de propiedad sobre procesos, cosas y relaciones sociales a las que puede ponerse un precio y ser objeto de comercio sujeto a un contrato legal. La neoliberalización ha llevado más allá los límites de la mercantilización, se mercantilizan; la cultura, la historia, el patrimonio público, así como la naturaleza como un espectáculo o fuente de reposo y la extracción de rentas en régimen de monopolio de la originalidad, autenticidad y de la unicidad.

Para Harvey, el centro de la teoría neoliberal descansa en la necesidad de articular mercados para la tierra, la fuerza de trabajo y el dinero, pero la descripción de estos elementos como mercancía es ficticia, ya que obviamente no lo son. En medio de este imaginario, la naturaleza es considerada como una gran reserva de valores potenciales para el uso humano, que pueden ser utilizados de distintas formas para generar riqueza. Por lo que los valores naturales son monetarizados, capitalizados, comercializados e intercambiados.

1.4. Acumulación por despojo en espacios naturales.

Entender a la tierra dentro de las dinámicas del capital / trabajo permite comprender que el proceso de la creación de riqueza supone un intercambio transformativo entre los seres humanos y la naturaleza (Coronil, 2000). Es así

como a partir de este punto se entiende a la naturaleza como una fuerza que genera riqueza, progreso y modernidad.

La historia del capitalismo se ha caracterizado como comenta Harvey (2014) por el ejercicio permanente del despojo sobre la naturaleza, los seres humanos y demás formas de vida. Transformando a la naturaleza en un medio de producción y a todos los procesos vivos que la componen en mercancía, destruyendo relaciones sociales, culturales y lenguajes que forman las comunidades no creadas en la lógica capitalista, presionándolas para unirse a la dinámica de mercado, el individualismo y la ganancia privada.

El capitalismo comienza una carrera por la apropiación del medio natural, creándose así una sociedad que inicia en Europa Occidental, (Harvey, 2014), la cual emprende la conquista del mundo partiendo “de la conquista / producción de la naturaleza exterior como tierra-territorio-recursos naturales y de la naturaleza interior como los sujetos-cuerpos-fuerza de trabajo, reduciendo a ambos componentes en sólo objetos y medios de producción al servicio del capital” (Machado, 2011: 146). Este hecho genera un patrón mundial de dominación / explotación, que también puede leerse en términos de reproducción ampliada / despojo, dicho patrón logra su expansión planetaria recurriendo a los mismos mecanismos utilizados en el periodo transicional de la acumulación originaria para ser implementado en nuevos territorios y coyunturas históricas (Composto y Navarro 2014).

Los países latinoamericanos emergen al mundo moderno en palabras de Galafassi (2010) con un papel predominante de dadores de materias primas. La colonización según Composto y Navarro (2014) introduce el capitalismo en las sociedades latinoamericanas y las sitúa en el marco mundial de división del trabajo, especializando a la región esencialmente en la producción de alimentos y materias primas en función de las necesidades que el desarrollo de la gran industria y la clase obrera imponía. Es por esto que la relación entre América Latina y Europa es de subordinación, entre naciones que se consideran independientes pero que al final realmente no lo son dado que la producción de los países subordinados se encuentra regida y modificada a partir de la reproducción ampliada de la dependencia (Marini, 2007).

El papel de Latinoamérica como generador de materias primas inicia en la colonia y hasta ahora sigue manteniéndose gracias al modelo neoliberal, el cual según Monterroso y Zizumbo (2009) incluyó distintos procesos de ajuste y de reformas institucionales, en este sentido, la económica se basa en privilegiar al mercado y

cambiar el papel del Estado, particularmente en su intervención en cuanto a la inversión, empleo, producción de bienes y la prestación de servicios.

El estado debía seguir un carácter privatizador y otorgar fuertes derechos a las instituciones de libre mercado y de libre comercio. Generando un marco legal que es definido por relaciones contractuales negociadas entre sujetos jurídicos en el mercado para garantizar la inviolabilidad de los contratos y el derecho individual a la libertad de acción, por lo que el estado utiliza su aparato coercitivo y pone en marcha el ejercicio de la violencia para preservar estas libertades ante todo (Harvey, 2007). Es así como termina defendiendo la libertad no de su población en general sí no de los empresarios y de las corporaciones en particular.

En este orden de ideas, se plantea que el Estado cumple un rol fundamental en el despojo fungiendo como facilitador de recursos a la iniciativa privada, para lo cual estructura mecanismos por medio de los cuales generan presión sobre la población a través de las contribuciones tributarias y créditos hipotecarios o bien el abaratamiento de los productos que el campo y la naturaleza producen (Composto y Navarro, 2014).

Los esfuerzos de los Estados por gestionar los recursos naturales son parte irremediable de una cadena a nivel global que de acuerdo con Monterroso y Zizumbo (2009) gira alrededor de la economía de mercado y de la democracia liberal. Los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) se han dedicado a inducir voluntariamente o por la fuerza acciones de modernización con tendencia a fortalecer la economía de mercado, organizando y movilizándolo a los países subdesarrollados haciendo que estos modifiquen sus objetivos y orientando políticas sociales que permiten la reproducción de diversos organismos civiles y reduciendo presupuestos estatales para crear dependencias de los mismos.

Desde principio de los años 80 hasta la actualidad las acciones neoestructuralistas por parte de los organismos internacionales coaccionan a los Estados a alinearse con la economía mundial, las cuales se han manifestado de diversas formas principalmente a través de la apropiación de los activos públicos por parte de la iniciativa privada, los cuales solían ser atendidos por el Estado (Bojórquez, 2016). Entre ellos, empresas paraestatales, servicios públicos, así como pensiones, instituciones de vivienda de interés social, sistemas educativos, riqueza del subsuelo, tierra de propiedad social, bosques y agua entre otros.

El hecho de privatizar la tierra y los recursos crea fuertes presiones en la naturaleza, ya que se le trata como a una mercancía y el capital ha convertido los

asuntos medioambientales en un área de actividad empresarial (Harvey, 2014). Esto lleva a fuertes repercusiones como el cambio climático, la pérdida de diversidad de los hábitats, la improbable capacidad de garantizar la capacidad alimenticia y la protección ante nuevas enfermedades. Por lo que según Rodríguez (2007) se ha desarrollado estrategias tendientes a proteger el ambiente y conservar los recursos naturales, apareciendo la figura de las Áreas Naturales Protegidas, las cuales surgen con el propósito de gestionar de manera especializada el territorio con características especiales para la protección y conservación de valores ecológicos específicos.

Para Bravo y Carrere (2004), los espacios naturales protegidos ya habían surgido durante el siglo XIX en Estados Unidos, en una época en la que se luchaba contra los indios y se pretendía la colonización del “Salvaje Oeste”. El primer parque nacional del mundo fue Yosemite en 1864 seguido de Yellowstone en 1872. Posteriormente se despertó el interés en la esfera internacional por declarar áreas protegidas principalmente después de la segunda guerra mundial, de esta manera el neoliberalismo comienza a fraguarse en el mundo como un esfuerzo por revivir la economía mundial que había caído a pico debido a las crisis después de la guerra (Harvey, 2007).

En México las Áreas Naturales Protegidas (ANP) comienzan también desde mediados del siglo XIX y (Vargas, 1997 citado por González et.al., 2014: 8) comenta que surgen con la protección del Desierto de los Leones para asegurar el abastecimiento de agua a través de la conservación de 14 manantiales, pero es hasta el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas que se establece de forma oficial el Sistema Nacional de Reservas Forestales y de Parques Nacionales (SEMARNAT-CONANP-Ramsar, 2013 citado por González, etal; 2014: 8).

Bezaury y Gutiérrez (2009) refieren que las bases legales que sustentan las ANP mexicanas son establecidas por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, que en su artículo 46 define las categorías de manejo de las ANP federales. Posteriormente, en el año 2000 se crea la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) encargado de gestionar y administrar dichos espacios naturales (CONANP 2012).

Actualmente México cuenta con una superficie de 25,628,239.39 ha de ANP lo que representa un porcentaje total de 12.1% de territorio nacional. Teniendo en mayor proporción Reservas de la Biosfera con un 49.7% de territorio, seguido por Áreas de Protección de Flora y Fauna con un 26.5%, después las áreas de Protección de los Recursos Naturales con un 17.6%, Parques Nacionales 5.5% y

Santuarios y Monumentos Naturales representan los más bajos porcentajes con 0.6% y 0.1% respectivamente (SEMARNAT, CONANP 2016).

México es un país que cuenta con una gran riqueza en especies, muchas son endémicas y no se encuentran naturalmente en otras partes del planeta, también se destaca en niveles de endemismo y ocupa el cuarto lugar en vertebrados y el tercero en plantas endémicas. Además, es uno de los cinco países con mayor diversidad de ecosistemas (Meiners y Hernández 2007). Esto lo convierte en un lugar apto para la intervención capitalista que promueve los espacios naturales protegidos por medio de instituciones internacionales, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y centros de estudio en territorios rurales con un alto valor productivo y donde los recursos naturales son subutilizados en términos de valorización económica (Vilchis, 2017).

La intervención del capital es posible dentro de estas áreas gracias a que su declaración como espacio natural protegido convierte al territorio afectado en un espacio tutelado por la administración gubernamental (Garayo, 2001), lo que implica que se trate a los recursos como bienes de utilidad pública a efectos de expropiación y da la facultad a la administración de los derechos y operaciones de compraventa de terreno, así como limitar la libre disposición sobre el suelo y su uso para fines agrarios, urbanos o industriales, en conformidad con lo que marque el grado de protección establecido. Este hecho causa que las ANP sean espacios donde los recursos pueden ser usados por la iniciativa privada pero no por la localidad.

Estas áreas debían funcionar como superficies geográficas delimitadas donde la actividad humana es restringida y en teoría fungir como garantes de la biodiversidad a nivel mundial. Sin embargo, se debe notar que estas ANP nacen como consecuencia de la incapacidad para limitar de manera efectiva los procesos de producción y consumo, en lugar de establecer medidas de gestión de recursos pertinentes a nivel global, lo que muestra la incapacidad de la estrategia neoliberal para marcar márgenes a la iniciativa privada.

Según Bravo y Carrere (2004) la estrategia neoliberal contempla que la conservación y uso sustentable de los recursos sean privatizados. La privatización de los ecosistemas no se limita a las fronteras nacionales, sino que es perpetrada en inmensas áreas de varios países en los que las poblaciones locales no tienen participación, excluye a las comunidades, negando sus derechos a la tierra, a los recursos y forzando su desalojo. Ya que el modelo de conservación es excluyente y plantea que los nativos no son capaces de cuidar de su propia tierra por lo que no se les puede ceder poder sobre los recursos.

Esta situación genera las condiciones oportunas para que estos espacios “protegidos” sean vulnerables al asedio del capital. Mendoza (2012) las identifica como un instrumento de privatización de los terrenos ejidales y comunales por parte de agentes privados y empresas multinacionales, despojando así a las comunidades del manejo de su territorio, incapacitándolas para tomar decisiones sobre sus propios recursos naturales. A partir de este punto, Vilchis (2017) aduce que las ANP se convierten en una estrategia para controlar y dominar el ambiente, ya que la política ambiental aplicada a las ANP ha sido usada con la finalidad específica de obtener insumos y no con la protección de los mismos como se busca hacer creer a la sociedad.

1.5. Acumulación por despojo a través del turismo en Áreas Naturales Protegidas.

Es importante remarcar que como lo comenta González (2015) la desposesión no supone su interpretación literal entendida como despojo, no se reduce a quitar la posesión, si no que comprende una gama de procesos. Para abordar la problemática de las áreas naturales protegidas se hace referencia al proceso de acumulación del capital planteada por Karl Marx (Marx, 1867 citado en González, 2015).

- a) La conversión de bienes comunes en propiedad privada.
- b) Irrupción del derecho al acceso de los bienes considerados comunes.
- c) La masa de desposeídos que han de trabajar para el capital.
- d) Usurpación legal que se impone a través del Estado.

La conversión de bienes comunes en propiedad privada es el primer peldaño que se cumple con la formación de una ANP. Como ya se ha mencionado en la acumulación por despojo se reconquistan los espacios que no han sido totalmente invadidos por los modos de producción capitalista. A pesar de que en el mundo actual el capitalismo está presente en casi todos los lugares, aún hay espacios donde existe una producción alternativa ligada a la tierra.

Estos espacios están relacionados con la propiedad común, a lo conquistado por relaciones ajenas al capital y destruirlo implicó quitar barreras (González, 2015). Por lo que los organismos mundiales han instrumentado estrategias para movilizar a los gobiernos de los países subdesarrollados, donde se busca la avanzada sobre espacios aún no capitalizados. Dichos gobiernos no oponen resistencia son usados como un instrumento para modificar sus objetivos y orientar las políticas

sociales (Monterroso y Zizumbo, 2009), con el fin de establecer programas y proyectos para luchar contra la “pobreza” de sus poblaciones.

Bajo esta lógica, Vilchis (2017) menciona que el valor de todo se ve en función del potencial productivo de capital con que cuente, ya sea de forma natural o con la ayuda de procesos económicos, políticos o sociales. Dentro de este proceso de valorización es determinante la relación entre la elaboración de políticas, el desarrollo de tecnologías y la creación de una ideología. De esta manera surgen nuevas formas de acumulación concentrándose en los bienes comunes y buscando actividades que permita incorporarlas al contexto de la globalización.

Merchand (2013) menciona que la acumulación por desposesión cobra fuerza ideológica gracias al modelo neoliberal y representa la forma actual más importante para incrementar la acumulación de capital. El rasgo económico-político que le distingue es que se da con ayuda del Estado, así los dueños del capital (productivo, comercial, financiero) sostienen un interés común o se encuentran en contubernio para que los espacios sirvan para el incremento del capital por medio de expropiar el derecho del trabajador de vivir dignamente con un empleo bien remunerado. Manteniendo esta idea, Palafox (2013) sostiene que el Estado representa un papel muy importante en la consolidación del actual eje de acumulación, ya que facilita la llegada del capital extranjero a los recursos naturales y culturales que le pertenecen a las comunidades por medio de la generación de condiciones estructurales.

El turismo se ha considerado como un sector que genera oportunidades y Sancho (2005) afirma que es capaz de crear negocios y empleo, potenciar el crecimiento y desarrollo de un área, por lo que es considerado desde principios de los años noventa, como un sector estratégico y los gobiernos centroamericanos se comprometieron por una integración turística regional, que permitiera unir recursos, voluntades y esfuerzo a fin de proyectar ante el mundo las ventajas de buenos destinos turísticos únicos (Cañada, 2009). Así mismo, Palafox (2013) menciona que dichos compromisos impulsados desde los noventa han llevado al turismo a convertirse en un mecanismo que el Estado utiliza para generar un crecimiento económico y se encuentra estrechamente relacionado con la fuerza globalizadora que persigue fines de lucro. Gracias a la importancia que el turismo representa se ha consolidado como una actividad que se apropia, funcionaliza y homogeniza el territorio para la expansión de la economía con el propósito de que el modelo de producción y reproducción vinculado al capital continúe convirtiendo a la actividad turística en un eje de acumulación aprovechando las desigualdades de las comunidades menos desarrolladas (Palafox, Zizumbo y Arriaga, 2010).

El desarrollo de la actividad turística llegó a fortalecerse a partir de la inclusión de la clase media en la década de los setenta, lo que se denominaba como turismo social, donde se dio el desarrollo de infraestructura necesaria para la actividad (Palafox, 2013). Se llegó a considerar incluso la “industria sin chimeneas” por su acelerado crecimiento y éxito, mito que Cañada (2009) desmiente y aduce que precisamente en consecuencia de su rápido crecimiento, generó la destrucción de manglares y humedales: la contaminación del agua; la acumulación de residuos sólidos, destrucción de cerros para creación de terrazas; fragmentación de los bosques, artificialización del paisaje, lo que incremento la vulnerabilidad de varias regiones a nivel mundial.

Es entonces cuando el turismo requiere un nuevo campo de acción para poder seguir expandiendo el capital y Palafox (2013) comenta que en los años noventa el ecoturismo y sus vertientes alternativas surgieron como una respuesta y adaptación a las necesidades de los organismos internacionales para poder llegar hasta donde el capitalismo no había llegado a través del desarrollo sustentable. Es aquí donde surgen nuevos procesos de acumulación, ya que según lo marcado por Composto y Navarro (2014) durante periodos de estabilidad y crecimiento sostenido, el despojo se expresa en procesos extraeconómicos de tipo predatorio y toma el mando en momentos de crisis a manera de una solución espacio-temporal o huida hacia adelante. Por lo tanto, la producción de excedentes puja sobre las fronteras internas-externas del sistema, para la incorporación de nuevos territorios, ámbitos, relaciones sociales y/o mercados futuros que permitan su realización rentable.

Las Áreas Naturales Protegidas aparecen entonces como un territorio orientado a hacer la posible transformación en mercancía de espacios de singular rareza y valor natural y favorecer la utilización recreativa y turística de los mismos (López 1984 citado en Garayo 2001). Por otro lado, según Monterroso (2011) la exagerada acumulación que había generado el turismo social y las necesidades que se han generado en las zonas rurales con el cambio de políticas, han convertido al turismo en una nueva estrategia para el desarrollo rural. Ya que el medio rural ha sido concebido de forma distinta para el sistema neoliberal donde se ha reconocido el carácter pluriactivo del mundo rural, dado que antes era considerado que el sector agrícola era un criterio único en la definición de la ruralidad (Grajales y Concheiro, 2009). Pero actualmente ésta pasa de ser exclusivamente del sector agrícola a descubrirse como el mundo rural productiva y ocupacionalmente diverso, que es dotado de nuevas funciones como: “funciones residenciales, funciones recreativas, funciones de preservación y valoración de los patrimonios paisajísticos, ambientales y culturales” (Link, 2000, p.2).

Dentro de la nueva concepción de lo rural como un ámbito diverso es que siguiendo la explicación de Monterroso (2011) se trata de incorporar a la fuerza de trabajo que se encuentra en las zonas rurales a la prestación de servicios turísticos. Estos servicios representan la oferta de lo que se conoce con el nombre de turismo rural para que se enfrente la desaparición casi total de las actividades productivas tradicionales. Vilchis (2017) menciona que este tipo de turismo también es llamado ecoturismo o turismo de aventura que contempla supuestas ventajas, ya que requiere menor inversión en la instalación de industrias y tiene según el discurso oficial la ventaja de adaptarse al entorno y preservar el ambiente. En el actual paradigma de desarrollo rural se supone la existencia de un nuevo escenario en las zonas rurales de América Latina que requiere que se abandonen la forma en que sobrevivían sus pobladores y se establezcan nuevas maneras para lograr su desarrollo (ídem, 2011).

1.6. Dinámica de apropiación social del territorio.

Dentro del trabajo de campo se encontró una particularidad del área estudiada referente a como cierta parte de la población que habita la reserva, particularmente en la Comunidad de Pescadores Javier Rojo Gómez, protagonizó un proceso importante que debía ser narrado a fin de entender la historia del lugar. Rastreado en el pasado se encontraron datos de cómo se constituyó esta comunidad presente en la RBSK, no debe olvidarse que dentro del área también existen terrenos pertenecientes a grupos mayas, sin embargo, esta es una comunidad habitada que muestra a través de los años una apropiación territorial.

La historia representa un cause fluctuante que no puede ser encasillado en etapas estáticas, ya que cambia con el hombre pero debido a la temática aquí manejada se optó por acuñar la apropiación territorial como otra dinámica pero de tipo social, por lo tanto no es acumulativa de capital, sino que representa un punto para que un grupo social se asentara y aprovechara los recursos del lugar. Siendo así, dicho proceso requería un sustento teórico que diera las bases para poder explicarlo y nombrarlo, por lo que se emplea a Márquez (2002).

La propuesta planteada por Márquez (2002), habla de la apropiación, la cual tiene como componente principal la noción de territorio que es definida por Godelier (1989) como:

La porción de la naturaleza, y por tanto del espacio, sobre el que una sociedad determinada reivindica y garantiza a todos o a parte de sus miembros derechos estables de acceso, de control y de uso que recaen sobre todos o parte de los

recursos que allí se encuentran y que dicha sociedad desea y es capaz de explotar (p. 107).

Por lo tanto, la apropiación territorial es definida por Márquez (2002) como:

El proceso en el que una sociedad o grupo social establece la ocupación y control de una porción del espacio para hacerlo suyo, con el fin de usufructuar y aprovechar sus recursos, definiendo modalidades de acceso a los mismos y organizando las actividades económicas que les permitan satisfacer sus necesidades (p.33).

Dentro de la propuesta de Márquez se plantean tres formas de apropiación en tres planes o dimensiones:

- **Dimensión subjetiva.** Relacionada con las representaciones que el grupo social tiene del territorio. Donde se contemplan los usos, acceso y distribución de los recursos naturales que se hacen visibles según el conocimiento ancestral, sistema de valores y la cultura como base general. Definida por el sentido de pertenencia al territorio como espacio de identidad.
- **Dimensión concreta.** Es la forma observable de la apropiación del territorio, en donde se hacen visibles los usos que la población local hace de los recursos y la manera en que se organiza generando técnicas e instrumentos que le ayudan a aprovechar dichos recursos.
- **Dimensión abstracta.** Se refiere a las normas, reglas e instituciones establecidas por la colectividad para distribuir y organizar los beneficios derivados del aprovechamiento de los recursos. En dicho proceso se crea un sistema de derechos de propiedad, que da como resultado normas que regulan tanto las técnicas como lo social y que dan estructura y estabilidad a las formas de apropiación.

Es a partir de esta propuesta que se describirá la dinámica de apropiación social del territorio, la cual está relacionada directamente con la colectividad que habita la RBSK y hace uso de sus recursos. En donde se pueden observar tres dimensiones que sirven como base para conocer la raíz de la población local, la relación con su medio, actividades que practican y normas que se desprenden de la convivencia a través del tiempo.

1.7. Dinámicas de acumulación de capital.

Durante la dinámica de acumulación social se integren las condiciones tanto humanas como territoriales para que la comunidad se apropie del espacio haciendo uso de los recursos para subsistir y llevar una vida digna con sus familias. Sin embargo más adelante el capital a través de la figura del ANP logra infiltrarse a la reserva, apoderándose de los elementos y derechos que ya habían sido establecidos por la comunidad, los cuales se gestaron en la etapa de acumulación social. Lo cual da lugar para hablar de las dinámicas de acumulación de capital

Es importante marcar que la propuesta de Vilchis y colaboradores (2016) se basa en el análisis del capitalismo aportadas por Karl Marx, Rosa Luxemburgo y con las más recientes ideas provistas por Harvey (2014). Las dinámicas de acumulación de capital son vistas como:

Un proceso en constante movimiento, en permanente búsqueda de expansión, y de creación de conexiones, que se mueven tanto territorial como temporalmente y que si bien, es útil en la caracterización del fenómeno turístico, tratar de delimitarlo, pensarlo como una etapa cerrada o acabada, es insuficiente (Vilchis et al, 2015; Cordero, 2004; Cruz, 2012; Hurtado, 2008).

Dentro de esta lógica se advierten otros autores como Composto y Navarro (2011) que han estudiado el proceso de acumulación de capital. Los cuales afirman que el despojo sigue perpetrándose en la actualidad, teniendo a la violencia como principal aliado y concluyen que la expresión más acabada de estos procesos radica en las masivas privatizaciones de bienes y servicios públicos realizados por gobiernos neoliberales en todo el mundo. Por lo que proponen algunas estrategias de acción que han sido identificadas en su investigación sobre las formas de dominación generadas por el gobierno sobre los pueblos oprimidos, tales como: a) legalidad institucional; b) consenso y legitimidad; c) captura y cooptación; d) disciplinamiento y normalización; f) criminalización de la protesta; g) represión; y h) militarización y contrainsurgencia.

Estas estrategias de dominación establecen que en las dos primeras etapas el Estado se visualiza como un árbitro neutral y protector del bien común y ambas estrategias se encuentran dentro de un marco de construcción de ciudadanía. Después la tercera y cuarta etapas representan diques de contención que funcionan en contra de la disidencia y la movilización social con el objetivo de debilitar y aislar su capacidad de acción y al mismo tiempo plantando deseos, necesidad y lealtades relacionadas con el consumo y bienestar. Al final las últimas tres formas se presentan como el cambio radical de la posición de guerra por parte

del Estado hacía las comunidades en resistencias y en su eliminación en los casos más extremos (Composto y Navarro, 2011).

Vilchis (2017) menciona que las formas de desposesión son conformadas por procesos violentos pero que no implica necesariamente tocar los cuerpos de las poblaciones, pero si modificar de forma radical la forma de vida de las mismas, ya que funcionan como imposiciones que los controlan y disciplinan en su actuar de forma absoluta.

- Dinámica de penetración. Fase de transformaciones estructurales.
- Dinámica de subsunción. Fase de establecimiento de condiciones.
- Dinámica de cercamientos. Fase de desarrollo de la nueva forma de acumulación.

Dinámica de penetración. Fase de transformaciones estructurales

La primera dinámica contempla una serie de transformaciones estructurales que son establecidas por los gobiernos en conjunto con distintos organismos internacionales a través de la creación de instituciones y políticas dando lugar al marco normativo necesario para introducir las nuevas actividades económicas que permitan la acumulación (Vilchis, 2017).

El comienzo de esta dinámica fue alrededor de 1982 donde se introdujeron los cambios estructurales que eran necesarios para remplazar el viejo modelo Keynesiano por el neoliberalismo (ídem, 2017) , el cual según Harvey (2007) implicaba atacar todas las formas de solidaridad social que eran un obstáculo para la competitividad, dismantelar o revertir los compromisos del estado de bienestar, privatizar las empresas públicas, reducir los impuestos, impulsar la iniciativa empresarial y crear un clima favorable a los negocios, para inducir un gran afluente de inversión extranjera.

Se observa entonces una lógica polarizante que según Galafassi y Composto (2013) tiende a la generación de una dialéctica centro-periferia, que se rige por las relaciones asimétricas e intercambios desiguales entre áreas dominantes. En palabras de Wallerstein (2010) se puede llamar por periferia a la zona perdedora y centro a la ganadora, ya que estos nombres reflejan la estructura geográfica de los flujos económicos. La concentración de capital en las zonas del centro construyó la base fiscal y las motivaciones políticas para crear Estados medianamente fuertes cuyas capacidades funcionaban para asegurar que los Estados de las zonas periféricas se mantuvieran débiles, ya que de esta forma se podría

presionar a las estructuras estatales para aceptar acuerdos y fomentar tareas inferiores.

En América Latina estas transformaciones causaron una clara y creciente subordinación de los aparatos políticos a los intereses inmediatos de los sectores dominantes. También generó una profunda divergencia entre las organizaciones sociales populares y el sistema político, ya que éste ya no las representa (Basualdo & Arceo, 2006).

A partir del Consenso de Washington como lo menciona Martínez y Soto (2012) se presentó un programa de ajuste estructural, que pretendía identificar las políticas que las instituciones de Washington como: el Banco del Tesoro de los Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo consideraban claves para el crecimiento de América Latina. Dentro de estos cambios se encuentran los derechos de propiedad privada y la desregulación que está vinculada con la venta de entidades paraestatales y requiere la modificación de leyes y reglamentos que permita la entrada de nuevos inversionistas.

Durante este proceso es estrictamente necesaria la participación del estado ya que como Vilchis et. al (2016) menciona el papel del estado no adelgaza ni desaparece si no que difumina su actuación en contubernio con organizaciones internacionales por medio de acuerdos que transforman la política social y económica. En consecuencia, Monterroso y Zizumbo (2009) afirman que las acciones para el desarrollo rural impulsadas por la estructura gubernamental ya no se sustentan en la política agrícola y rural de periodos anteriores cuando el Estado atendía crediticia y técnicamente a los productores campesinos, si no que hoy la mayoría de ellos ha quedado excluido de la nueva política agrícola actual, que por descansar en los principios de la globalización sólo da atención a productores que poseen condiciones capitalistas.

La política agraria actual ha traído con ella la nueva ruralidad donde los habitantes del medio rural deben de adaptarse a las nuevas reglas del juego y organizarse para modificar su forma de vida (Giarracca, 2001), ya que en esta nueva ruralidad la producción agraria se descentró para dar lugar a un territorio dónde se practican distintas actividades como: producciones no-agrarias, artesanía, comidas y servicios como el turismo. Según Monterroso y Zizumbo (2009), el planteamiento de actividades no agrícolas en el ámbito rural corresponde al hecho de tratar de impulsar al medio rural como espacio de esparcimiento y recreación facilitando así el desarrollo del turismo. Para impulsar esta actividad los organismos internacionales y las dependencias estatales tienden la mano a los campesinos

con asistencia técnica y créditos, cosas que al mismo tiempo niegan cuando se tratan de actividades agrícolas.

La propuesta de Vilchis (2017) esta fase tiene como principal objetivo determinar las bases para introducir al mercado tanto los bienes comunes, como de servicios y derechos cívicos.

Dinámica de subsunción. Fase de establecimiento de condiciones.

Dentro de la subsunción Vilchis (2017) comenta que se refiere a la forma en que el capital toma control sobre los recursos naturales para su reproducción. En esta fase el Estado y la sociedad civil trabajan en conjunto a diferencia de la primera donde el actor principal era el Estado. En esta dinámica requiere apoyo para llevar a cabo ciertas acciones.

Para dicho fin debe crear una ideología, la cual es elemento clave que legitima las modificaciones estructurales. Definiendo así un instrumento que en la actualidad es la sustentabilidad, que en palabras de Ramírez, Sánchez y García (2004) se ha convertido en el referente obligado al que casi todas las naciones y gobiernos se han unido, ya que este discurso se legitimó, oficializó y difundió a partir de la Conferencias de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en Río de Janeiro en 1992 conocida como Cumbre de la Tierra. Desde ese momento el desarrollo se ha convertido en una expresión presente en los discursos políticos o académicos, reconociendo que quienes las enuncian por lo regular ignoran su significado y nunca harán ningún esfuerzo por convertir las palabras en una realidad.

Bajo la ideología de la sustentabilidad es que se crean condiciones para el proceso de desposesión y uno de sus principales mecanismos es el cambio de propiedad del territorio. En esta dinámica lo que era de la comunidad pasa a control estatal, quien restringe los usos a través de instrumentos como las Áreas Naturales Protegidas, dichas figuras son objeto de expropiación como mencionan Bezaury y Gutiérrez (2009).

Las ANP y su zonificación se establecen por medio de un decreto en el que se definen las “modalidades” de la propiedad: en el programa de manejo, por su parte, se determinan la subzonificación y las reglas administrativas de acuerdo con el contenido de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección al Medio Ambiente (LGEEPA), regulando los usos del suelo y el aprovechamiento de los recursos naturales. Esta situación se deriva de la propia Constitución mexicana, que en su artículo 27 establece que “la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde

originalmente a la Nación, la cual tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada” (p. 390),

Es así como en nombre de la conservación ambiental el aparato estatal despoja territorios de comunidades étnicas, campesinas o rurales, sociedades que históricamente han vivido en un medio de marginación, pobreza, inequidad económica, social y legal y que por lo tanto pueden ser vulnerables a los embates que amenazan su propiedad (Marín, 2015). Sin embargo, el proceso de subsunción de la naturaleza ha generado resistencia en las comunidades y según Galafassi y colaboradores (2013), la solución capital-Estado es orquestar refinadas estrategias, donde se presentan falsas ventajas como la generación de empleo o una renovada versión distinta que minimice la problemática y reduzca la tensión social.

Es durante estos procesos que surge otro instrumento altamente útil para los intereses del capital que son las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), las cuales han sido notoriamente fortalecidas y surgen cuando la sociedad se siente amenazada surge un contramovimiento para protegerse a sí misma (Otero, 2006).

Este contramovimiento puede surgir desde arriba o desde abajo, desde el Estado o desde la sociedad. Si inicia desde arriba y proviene de alguna clase dominante resulta en soluciones autoritarias cuyas consecuencias serían degradantes para las comunidades. Monterroso (2011) refiere que dentro de esta lógica, las OSC son una de las políticas más importantes de los organismos internacionales, porque la mayor parte de ellas actúa con la finalidad de suavizar los efectos del capitalismo de libre mercado, a través de sus acciones legitima la visión política de los grupos sociales innovando formas productivas para ubicarse en los mercados y su efectividad es medida con base en la influencia que tienen en las comunidades en donde ejercen una intermediación activa, inciden políticamente y ejercen contraloría.

En conclusión, Vilchis (2017) afirma que el Estado pierde visibilidad y deposita algunas de sus funciones en las OSC, al mismo tiempo que se encarga de la construcción de infraestructura que prepare el espacio para la llegada de la inversión, además se encargan de debilitar en definitiva la estructura social, señalando a los sujetos que no cumplan con las leyes impuestas como detractores del progreso.

Dinámica de cercamientos: Fase de desarrollo de la nueva forma de acumulación.

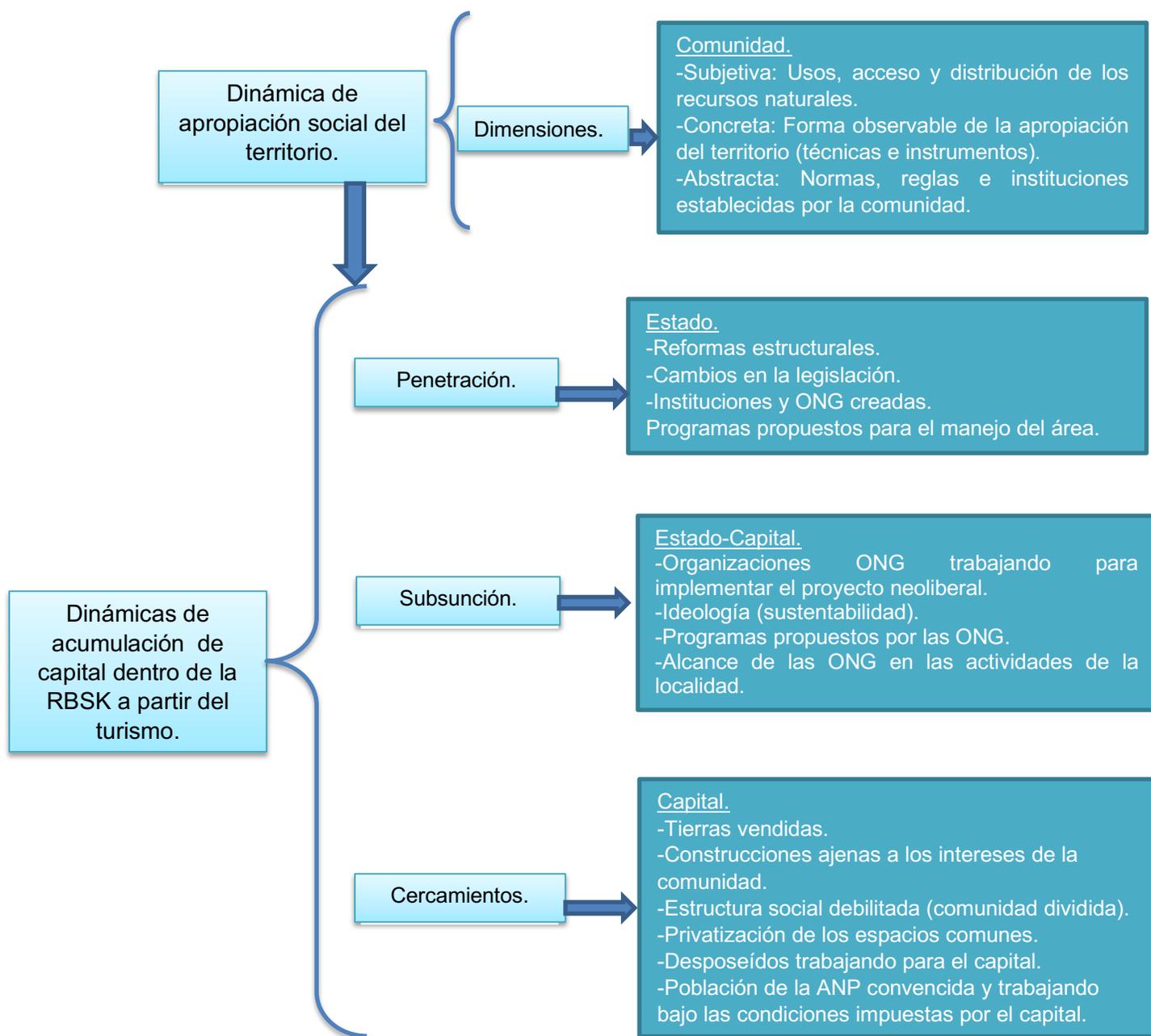
Esta dinámica concluye el ciclo de desposesión y en ella se hacen evidentes las dinámicas anteriores. Una vez que el Estado ha facilitado las condiciones para la descampenización que es equivalente a dismantelar la cultura campesina y la organización ejidal y/o comunitaria y se han “institucionalizado los derechos de las grandes corporaciones (Svampa, 2010 citado por Composto y Navarro, 2011: 27) se da la privatización definitiva y transnacionalización de los bienes naturales (Composto y Navarro 2011). Además, se destaca la mercantilización y cosificación de la sociedad que lleva al proceso de fetichización de la mercancía, en donde no solo los productos sino también la fuerza de trabajo y la tierra funcionan como una mercancía (Galafassi, 2010). Esta cosificación implica a su vez una separación, ya que el hombre se siente ajeno en su propia tierra por que los recursos, la naturaleza y el territorio que antes le pertenecían y funcionaba como un bien común pasan a ser un bien expropiado y por lo tanto a convertirse en propiedad privada.

Así lo comenta Marín (2015), en las últimas décadas la sociedad campesina y pesquera se ha visto involucrada en distintos proyectos relacionados con turismo comunitario, etnoturismo, ecoturismo, agroturismo etc, porque al ya no contar con sus propios recursos ni tener decisión sobre ellos se han convertido en clientes cautivos de las políticas e instituciones hegemónicas del desarrollo que les dictan el camino a seguir para tener la posibilidad real de obtener ingresos extra para la subsistencia. Es así como las comunidades deben poner en juego sus recursos culturales como las fiestas, danzas, artesanías, conocimientos tradicionales, identidad que se ven sometidos a procesos de producción de valor. En consecuencia estos procesos dan lugar a una serie de escenarios donde coexiste el espacio rural sin agricultura, zonas rurales industrializadas, pobladores que trabajan en la industria donde son mal pagados (Lara 2001) y “ejidos dedicados al ecoturismo o convertido en espacios franquicia a beneficio de tour operadoras internacionales” (Marín, 2015: 22).

La dinámica de cercamiento equivale entonces a lo marcado por Merchand (2013) a la acumulación por despojo con la progresiva privatización de activos públicos. Por lo tanto, Galafassi (2010) afirma que los cercamientos implican el despojar a los hombres de su tierra para transformarla en mercancía. Donde el capital es capaz de aprovechar cuanta tierras y recursos pueda adquirir, dado que en la sociedad capitalista los bienes se controlan a través del mercado ósea por medio del proceso de compra venta. Eliminando la posibilidad de desarrollo de las comunidades y marginándolas a la pobreza, ya que no sólo son despojadas de

sus medios de producción, sino de sus recursos naturales e incluso culturales imposibilitándolos para poder desarrollar una vida plena (Vilchis 2017).

Figura 1. El estudio del turismo a través de las dinámicas de acumulación.



Fuente: Elaboración propia con base en Vilchis (2017) y Márquez (2002).

La propuesta teórico metodológica construida, es resultado de la revisión de las aportaciones de Vilchis et, al (2016) y de Márquez (2002). La primera caracteriza las situaciones existentes en distintos momentos de la acumulación de capital, la segunda habla de un proceso social previo encontrado en el trabajo de campo que busco ser explicado. Cabe destacar que la acumulación del capital toma lugar en el tiempo y no es que obedezca a etapas predeterminadas o se le pretenda encasillar. A través de esta propuesta se busca entender que fue lo que pasó específicamente en la zona de estudio y caracterizarlo para así entender las partes que lo conforman.

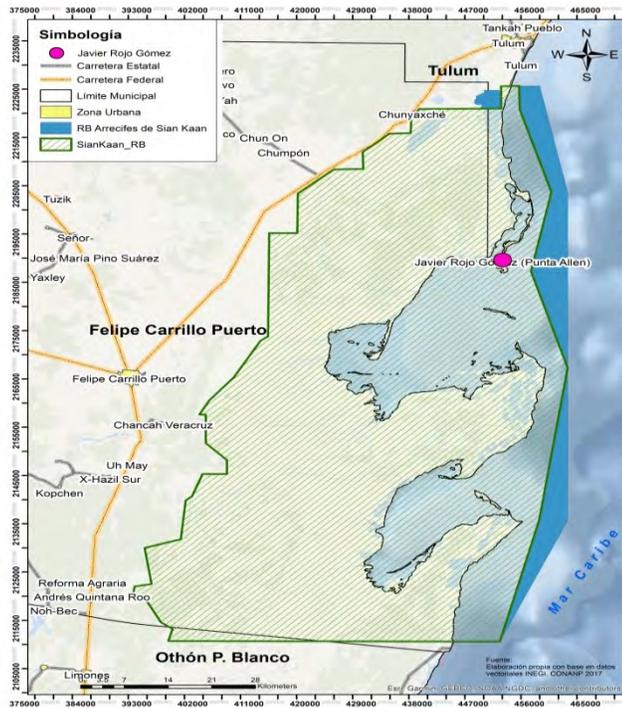
Para la aportación de Vilchis et. al (2016) se analizaron los componentes de cada dinámica y se relacionaron con agentes determinados por medio de la literatura, resultando: Estado, capital y comunidad. Esto con el fin de encontrar conexiones entre agentes y relacionarlos con los hechos ocurridos en cada dinámica. Las situaciones ahí descritas se basaban en supuestos que aún no habían sido corroborados en el trabajo de campo, funcionaban como una guía que daba la pauta para buscar evidencias en la zona y contar con una base practica de donde partir.

Para la apropiación social del territorio, donde se acuño la propuesta de Márquez (2002) para nombrarla y describirla. Se tomaron los testimonios obtenidos en campo y se caracterizaron a través de las dimensiones que ilustran como sucedió esta apropiación, misma que más adelante es subsumida por el capital y se encuentra en permanente tensión con este.

CAPÍTULO II. Las Áreas Naturales Protegidas.

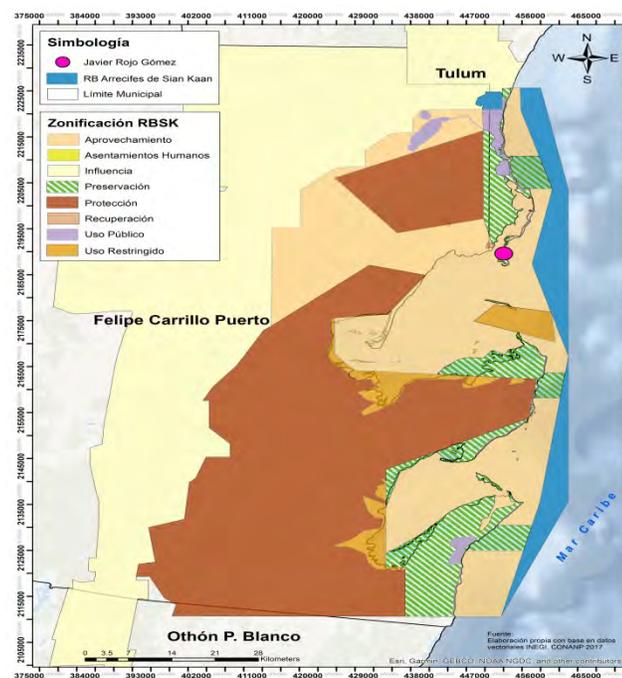
2.1. Reserva de la Biósfera Sian Ka'an.

Mapa 2. Ubicación de la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an.



Fuente: Elaboración propia con base en datos vectoriales INEGI, CONANP 2017.

Mapa 3. Zonificación de la Reserva de la Biósfera Sian Ka'an.



Fuente: Elaboración propia con base en datos vectoriales INEGI, CONANP 2017

2.1.2. Reservas de la Biósfera.

Girón (2014) plantea que hay dos tipos de civilizaciones; aquellas que nacieron y se desarrollaron con un apego por la naturaleza y son capaces de reconocer un conjunto de entes que interactúan y se complementan, sirviéndose unos de otros. Este tipo de culturas son esencialmente no predatorias. Por otro lado se encuentran culturas como la occidental que se basa en la exaltación de lo humano, del hombre como criatura superior y por ello de una relación natural de subordinación frente a la vida y la materia (ídem, 2014).

Una civilización que enaltece el papel de la especie humana sobre los demás elementos vivientes se caracteriza por la individualización de los intereses. Donde las naciones y empresas buscan la supremacía económica, por lo que pugnan permanentemente por la obtención de plusvalor extraordinario, imponiendo ya sea por métodos violentos o consensuales sus condiciones. En la pelea constante por el control de la riqueza se busca disponer de reservas naturales, con la finalidad de poseer abundancia de recursos que conllevan ventajas productivas, comerciales y geopolíticas (Ceceña y Barreda, 1995).

Dentro de esta visión del mundo inevitablemente surgen modalidades de uso de la naturaleza por el carácter utilitario que se le da a la misma. Dichas modalidades se plantean con un sentido jerárquico y capacidad transformadora que sin duda lleva a la destrucción (Girón, 2014).

En el modelo neoliberal actual los países más ricos y que manejan los organismos económicos globales son los que sustentan una jerarquía mayor ya que al poseer riqueza pueden condicionar a los demás países que tienen deudas o necesitan financiamiento (García, 2017). Por lo que ofrecen una donación de determinados insumos con la finalidad de influenciar las políticas del país aceptante. En esta estructura se busca que los países del Sur instauren las reformas económicas solicitadas por el Norte para consolidar al principal objetivo actual de la agenda internacional: el sistema político-ideológico neoliberal. De esta manera se aplican líneas de presión y coerción por parte de algún país donante, sin que se le dé un apoyo real al desarrollo de los países aceptantes (Prado, 2006).

Organizaciones como el Banco Mundial (BM) o el Banco Internacional de Desarrollo (BID) son los principales gestores de las políticas socioambientales internacionales y a través de organismos como la ONU logran imponer los objetivos de “sus agendas” determinando programas tendientes a ecologizar la economía (ídem 2017).

La categoría de Reserva de la Biosfera surge como una estrategia por parte de la UNESCO para racionar los “recursos de la biosfera”. Por lo que se propuso un programa de investigación cuya aplicación sería en los países en vías de desarrollo. Dentro del Programa sobre el hombre y la biosfera (MAB) se planteaba

que la meta de las reservas era proporcionar conocimientos e información para la conservación biológica y sobre todo para llevar a cabo un desarrollo económico integrado (UNESCO, 2017).

La UNESCO es un organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas (ONU). Surge en 1945 con la finalidad de cimentar las bases para una paz mundial duradera por medio de solidaridad moral e intelectual de la humanidad (UNESCO, s.f.). Al ser un organismo perteneciente a la ONU se ha visto expuesto al mismo modelo, el cual anula su capacidad para actuar como un ente autónomo frente a las presiones de los estados, dicha dependencia con respecto a los Estados fue reforzada gracias al sistema financiero diseñado para su funcionamiento económico. En sus inicios la ONU constituyó un evidente avance con respecto a la situación anterior del mundo, pero ha quedado rezagada con la realidad internacional actual. Ha jugado un papel poco eficiente en la resolución de conflictos y muestra por ende el profundo grado de divorcio entre la realidad y las estructuras formales (Jáuregui, 1999).

El fracaso de la ONU se debe a que según Santa (2015) sirve básicamente a los intereses coloniales, siendo usada como un instrumento que no propicia la descolonización o la paz mundial, ni actúa eficientemente para lograrlo. Donde países como Estados Unidos pasan sobre todas las resoluciones que le pudiesen afectar, ya que los países ricos solo aceptan las reglas de la democracia cuando les convienen (Quirós, 2017).

La UNESCO es parte de la misma situación, pero su objetivo era el de promover la cultura y el conocimiento atendiendo en primer lugar a los más necesitados, trabajando para reflexionar sobre los problemas del mundo. Por lo cual representaba un problema para la minoría que basa en la propiedad su poder de decisión. La UNESCO era para el gran capital corporativo, reo del delito “de pensamiento” el más grave de todos los crímenes sancionados por la ultraderecha capitalista que inspiraba y manejaba los gobierno de Estados Unidos e Inglaterra, de tal forma que ambos países salen de la organización en diferentes periodos, dejando una fuerte crisis económica interna (ídem, 2017).

Después del regreso de Estado Unidos e Inglaterra a la UNESCO, se presiona externa e internamente para producir un giro en las actividades de la organización. Lo que genera que el organismo pase de la generación de contenidos que modelaran el debate mundial en educación a una institución que no producía contenidos significativos y sólo interpreta los designios educativos del G8, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Los organismos económicos globales comienzan a presionar por asumir para sí la agenda educativa global. Incluso los que impulsaban esta perspectiva señalan abiertamente que la

UNESCO debía abandonar su papel de articulador educativo y concentrarse en los temas de cultura y comunicación (Bonilla, 2017).

El tipo de presiones al que fue sometida la UNESCO, dio como resultado una organización que actualmente ha sido orillada a trabajar con los objetivos de los países poderosos. Generando que sus programas y proyectos sean influenciados por el capital que tiene la intención deliberada de remodelar la vida humana y cambiar el centro de poder (Quirós 2017). La cual construye discursos y crea ideologías para poder facilitar los procesos de enriquecimiento a nivel mundial y las Reservas de la Biosfera forman parte de esta estructura.

Según el discurso oficial las reservas buscan conservar la biodiversidad, restaurar y mejorar los servicios de los ecosistemas. Estos “servicios” son un término derivado de la ideología neoliberal imperante, la cual observa a los procesos naturales en los ecosistemas y que ayudan a mantener la vida en el planeta como bienes enajenables que tienen un valor económico por lo tanto deben conservarse para uso del ser humano.

Egúsquiza (s.f) comenta que la teoría económica supone que el deterioro del medio ambiente se debe a la subvaloración económica de los bienes o servicios ambientales, ya que se asume que los individuos no conocen el valor material de los recursos y que son ignorantes. Al tratarse de recursos vitales para la vida humana, los agentes económicos no pueden dejar su cuidado al azar, por lo que surgen programas a nivel mundial, que orientan la elección racional de los individuos donde se hace visible la intervención de los agentes económicos así como del propio Estado, mediante su rol de regulador.

A partir del informe Brundtlan (1987) y la Conferencia de Río (1992) el debate internacional concluyó que la contaminación y destrucción ambiental están ligadas a la pobreza por lo que debía buscarse la disminución de la misma y buscar la información necesaria para la valoración mercantil del recurso o servicio ambiental porque de ello dependen las practicas relacionadas con su uso. Ya que el individuo podría identificar fácilmente el valor monetario (ídem, s.f).

Por lo tanto el enfoque de las reservas de la biosfera es funcionar como centros interdisciplinarios donde se produzcan conocimientos científicos que hagan evidente la importancia del cuidado de los recursos por su valor de uso y los servicios ambientales que prestan, mientras que también deben fungir como áreas donde se facilite la participación de las “partes interesadas en la conservación” (UNESCO 2016). Estas partes interesadas pueden ser los estados participantes, poblaciones o bien la iniciativa privada, la cual también puede buscar una participación activa en el territorio público (CENSAT, 2017).

La superficie de las Reservas de la Biosfera está dividida en tres zonas. La primera es la zona núcleo, que justifica la creación de la reserva porque contiene la mayor biodiversidad. Alrededor de la zona núcleo, se encuentra la zona de amortiguamiento (buffer zone) donde se permiten actividades productivas, que a su vez es bordeada por la zona de transición cuyo principio permite las prácticas del uso del suelo a los habitantes locales y de usos industriales más intensivos pero “sustentables” (Guevara, 2009).

Brenner (2014) resalta que la zonificación es una herramienta poco eficiente ya que el uso de suelo y de los recursos generalmente no corresponde a los ideales de la zonificación, lo que genera disputas entre actores sociales desiguales con intereses divergente. Este instrumento es continuamente cuestionado ya que más allá de mitigar conflictos los encrudece.

Esta modalidad de uso de la naturaleza busca combinar la riqueza natural y la diversidad cultural (Brenner, 2014). Sin embargo esta búsqueda resulta infértil pues sólo se da el aprovechamiento de ambas partes individualizadas. La naturaleza y sus componentes son convertidos en recursos naturales y los pueblos con su diversidad cultural borrada, son convertidos en trabajadores (Ceceña, 2013), cuyos conocimientos del uso de flora y fauna son empleados para el aprovechamiento capitalista (Vilchis, 2017).

Al final dichas zonas aisladas para aprovechamiento no muestran más avances que en la investigación, ya que se han realizado inventarios de la biodiversidad y biología de la conservación (2009). Pero a su vez este hecho es identificado por Vilchis (2017) como bioprospección, que consiste en la investigación para usos comerciales de las propiedades químicas y genéticas de flora y fauna. Lo que sólo sigue generando condiciones para proyectos imperialistas que buscan controlar las reservas de biodiversidad.

Dentro de los estudios oficiales hechos en las reservas no se han abordado temas como el efecto que las perturbaciones del aprovechamiento industrial a gran escala sobre el funcionamiento del paisaje y el ecosistema. Por otro lado existe un vacío de conocimiento en la distribución geográfica de los grupos indígenas, sus prácticas milenarias y su uso de la biodiversidad. Estos datos han sido frecuentemente despreciados, provocando una erosión cultural, con la consecuente pérdida de experiencia y conocimiento del entorno natural (Guevara, 2009).

Lejos de cumplir sus objetivos de conservación las reservas de la biosfera aíslan porciones de tierra que buscan ser controladas a nivel mundial, permitiendo que su población sea aprovechada como una fuerza de trabajo y su riqueza cultural caiga en el olvido. Mientras que las aportaciones científicas son usadas para la especulación. Generando así áreas que son saqueadas de forma estructurada gracias a la zonificación, la cual es usada como un mecanismo que facilita la explotación de suelo y recursos; más no como un garante de conservación.

2.1.2. Generalidades de la RBSK.

El Acuerdo por el que se da a conocer el resumen del Programa de Manejo del Área Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera Sian Ka'an (2015), declara que el 20 de enero de 1986 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que convierte a la superficie que comprende Sian Ka'an como una Reserva de la Biosfera con una superficie de 528,147-66-80 hectáreas ubicada en los municipios de Cozumel y Felipe Carrillo Puerto en el Estado de Quintana Roo, sin embargo debido a los cambios geopolíticos de la entidad, la porción establecida en el Municipio de Cozumel, corresponde actualmente al Territorio del Municipio de Tulum (CONANP, 2015).

El Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an fue elaborado por una Comisión Operativa con la participación de la dirección General de Parques, Reservas y áreas Protegidas de la anteriormente llamada SEDUE, la delegación estatal de SEDUE, el Gobierno del Estado de Quintana Roo, el municipio de Cozumel, el de Carrillo Puerto, el CIQRO y Amigos de Sian Ka'an. En 1986 surge el primer acercamiento al Programa de Manejo y en 1992 es terminado oficialmente, dentro de éste plan se dan a conocer las características generales del área que comprende la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an.

Según el Programa de Manejo realizado en 1992, Sian Ka'an se sitúa como una zona de transición que permite una diversidad de ambientes en donde existen comunidades de a) Selvas tropicales con 4 subtipos (selva mediana subperennifolia, selva baja subcaducifolia, selva baja caducifolia y selva baja inundable); b) vegetación inundable. Que comprende cayos, manglares chaparros, marismas de zacate, tasistales y comunidades inundables arboladas con dosel abierto; c) Comunidades arbustivas que incluyen acahuales, humedales, vegetación de dunas costeras y áreas perturbadas; d) Cuerpos de agua como cenotes, lagunas interiores, las lagunas costeras y canales de escorrentía; e) Bahías, representadas por cuerpos de agua marina someros con influencia de agua dulce y f) Plataforma arrecifal que abarca la isobata de 50 m hacia mar abierto (CONANP, 1992).

La barrera arrecifal, cuenta con 110 Km de longitud, forma parte del arrecife más largo del mundo, que alberga una importante cantidad de especies marinas, relevantes también para la economía de la zona y se ubica en el límite oriental de la reserva, en el área de amortiguamiento (Gómez-Pompa, 1995).

La RBSK, es parte de una planicie de origen marino formada por rocas sedimentarias. La región es plana con una leve pendiente con dirección de sur a norte. Su altitud máxima es menor a 20 metros sobre el nivel del mar en las zonas de selva. Cuenta también con aproximadamente con 103 mil hectáreas de bahías o cuerpos someros de agua marina en contacto con agua dulce y la totalidad de las formaciones arrecifales se encuentra a más de 70 metros de profundidad (CONANP, 2014).

El clima es cálido subhúmedo y los fenómenos meteorológicos más relevantes tienen que ver directamente con la época del año. De junio a Octubre se presenta la época de lluvias, de noviembre a febrero la de nortes y de marzo a mayo se da un periodo relativamente seco. La temperatura media anual es de 27° C y la precipitación media anual es de 1,300 mm (SMN, 2010).

Entre la fauna principal se encuentran los mamíferos de los que destacan las cinco especies de felinos neotropicales: jaguar, puma, ocelote, tigrillo y leoncillo, también cuenta con ejemplares como tapir, saraguato, venado cola blanca, venado temazate, jabalí de labios blancos, jabalí de collar, tepescuintle, sereque, taira, oso hormiguero, mico de noche, manatí y el cachalote. Se estima que hay más de 320 especies de aves entre residentes y migratorias. En cuanto a reptiles se encuentra la tortuga blanca, la tortuga laúd el cocodrilo y la nauyaca. La lista de anfibios es igualmente larga y se encuentran registrados algunos como ranas de distintas especies (CONANP, 1992).

Sian Ka'an cuenta con recursos naturales excepcionales que más que por su importancia como parte de la vida y de los ciclos de la tierra, son vistos por el capital como servicios ambientales. Algunos de estos servicios identificados por las organizaciones científicas son la protección brindada por los manglares contra los huracanes, el mantenimiento de las pesquerías, lagunas de la zona que a su vez son áreas de crianza y reproducción de peces, crustáceos con relevancia biológica y comercial, manglares que funcionan como biofiltro para las aguas marinas adyacentes, mantenimiento de la biodiversidad y endemismos en la zona. (Vázquez, Díaz y Adame, 2009). Dichas funciones son vistas de utilidad para las actividades económicas llevadas a cabo por los humanos, lo cual las posiciona como una mercancía más y reproduce las relaciones de poder sobre ellas (García, 2017).

En cuanto al contexto histórico de la zona; López, Bello, Estrada, Brunel y Ramírez (2013) comentan que la Reserva de Sian Ka'an es una parte importantes del área maya yucateca por su importancia histórica, cultural y económica. Según Gómez-Pompa (1995), se encuentra dentro de lo que fueron los cacicazgos de Cohuah y Uaymil durante los periodos Clásico y Preclásico maya. Prueba de esto son los vestigios arqueológicos encontrados dentro de la Reserva como Chenchomac, Chunyaxe, Vijía del lago, Xamach, Tampak, El Platanal y un canal artificial de 24 Km de longitud que une los sitios arqueológicos de Chanchah Veracruz con la Bahía de la Ascensión. Dentro de la misma se han encontrado entierros humanos y materiales de aproximadamente 2,300 años de antigüedad.

Siguiendo con la explicación de López y colaboradores (2013) Los grupos mayas que habitan en el área de influencia de Sian Ka'an descienden de los cruzob (mayas insurrectos que se rebelaron durante la llamada guerra de castas entre 1847 y 1901) y fundadores de Chan Santa Cruz, actual municipio de Felipe Carrillo Puerto, que construyeron a través de una organización teocrático-militar basada en el culto de la cruz parlante.

Después de terminada la guerra de castas los mayas insurrectos entran en un período de pacificación y se inicia una nueva etapa en la región donde según lo comentado por Pérez y Rebollar (2004) el gobierno consolida el caciquismo concesionando hectáreas para la explotación del chicle, proveniente del árbol del zapote (*Manilkara zapota*) tanto a compañías privadas, nacionales y extranjeras, generando una importante derrama económica pero poco significativa para los campesinos de la región; sin embargo la crisis económica mundial y la introducción de productos sintéticos afectó severamente el mercado del chicle el cual decayó en definitiva para no volver a tener nunca un auge semejante (López et.al, 2013). Por otro lado en 1930, mediante reformas a las leyes de reparto agrario se crea el sistema de tierras comunales (ejidos) otorgando los derechos sobre la tierra a los campesinos (Merino, 2004).

Paralelamente a la pacificación de los mayas, en la zona costera el gobierno federal construyó la red de faros del Caribe y con ellos se establecen los grandes ranchos copreros que en los años sesenta sufren una baja por el amarillamiento letal (CONANP, 1992), enfermedad sistemática que ataca a las palmas (Contingencia ambiental 2010). Ya en 1970 el territorio sufre una intensa deforestación, consecuencia de los programas gubernamentales que impulsaban la ganadería y colonización de las regiones tropicales (González, Schmook y Calme, 2007). Dichos programas suponían que las prácticas tradicionales mayas subutilizaban e incluso destruían el potencial productivo de la selva. Por lo que se creó un modelo agroindustrial en el que era vital la modernización basado en altas inversiones de tecnología, insumos e infraestructura en el que se pretendía crear polos de desarrollo agropecuario que suministraran a los nuevos centros turísticos de las costas Caribeñas, el resultado fue catastrófico ya que en una década de programas de colonización se presencié la destrucción de más de 500,000 ha de selvas (Merino 2004).

2.1.3. Creación de la RBSK.

La propuesta de creación de la RBSK se presentó a principios de 1983 por parte del Centro de Investigaciones de Quintana Roo (CIQRO) ante la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, que en aquellos años era un ente gubernamental débil por la poca relevancia de las políticas de conservación ambiental existentes. Pero al ocupar una posición clave como el actor encargado de los asuntos ambientales tuvo el respaldo de los grupos interesados en instaurar la Reserva y a través de ella se inició un proceso para formular un plan de manejo (Arellano, 2004), tratando también de acumular información científica que hiciera legítimo dicho decreto, por lo que se requirió la participación de otras organizaciones.

Otras organizaciones interesadas en la creación de la RBSK fueron Amigos de Sian Ka'an (ASK), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y Le Nature Conservancy (TNC), que son dos ONG internacionales con una notable influencia debido a la abundancia de sus recursos tanto económicos como humanos (Brenner y Vargas, 2010).

En la década de 1990 fue posible incorporar nuevos terrenos a la Reserva por la mediación del Instituto Nacional de Ecología (INE). A partir de 1994 se realizó investigación científica por parte de Amigos de Sian Ka'an que determinaron necesario agregar superficie nacional ubicada al sur de la Reserva. Dicha zona ubicada en la cuenca alta de la Bahía del Espíritu Santo no estaba sujeta a ningún régimen de protección y "contribuiría" a la protección estratégica de Sian Ka'an (Bezaury, J. 1991.), uniéndose como una Zona de amortiguamiento porque la Zona núcleo "Uaimil" representaba el límite sur de la RBSK. En consecuencia de los esfuerzos el gobierno de Quintana Roo resulta atraído hacia la idea de conservar una porción ecológicamente viable de los paisajes de la entidad y mantener abiertas las posibilidades de desarrollo turístico (CONANP, 2014).

Surge entonces el Área de Protección de Flora y Fauna Uaimil decretada en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 1994), que incluye terrenos en donde se originan las aguas que conforman la cuenca hidrológica de la Bahía del Espíritu Santo y se caracteriza por sus ecosistemas con una alta biodiversidad neotropical que contaba al principio con una superficie de 95 mil 415-30-42 hectáreas. Después el 22 de Noviembre de ese mismo año se publicó una fe de erratas en el DOF que modificó el límite poligonal a 89 mil 118-15-35.5 hectáreas que está integrada por terrenos nacionales y de propiedad privada.

Posteriormente debido al monitoreo de los arrecifes de coral junto con otros estudios marinos se señaló la necesidad de incluir la totalidad del Sistema Lagunar de Caapechén y de la Barrera de Coral a la parte marina de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an. Así el 2 de Febrero de 1998 se declara área natural protegida, con el carácter de reserva de la biosfera a la región denominada Arrecifes de Sian Ka'an, con una superficie total de 34,927-15-84 hectáreas (DOF, 1998). Finalmente mediante un acuerdo secretarial Sian Ka'an adquiere propiamente la categoría como Reserva de la Biosfera el 7 de Junio del 2000 y es así como las áreas que nacen para extender la protección en Sian Ka'an son unidas y se crea el Complejo Sian Ka'an que cubre una superficie total de 652 mil 192-97-99.5 hectáreas (CONANP, 2014).

Sin embargo y a pesar del carácter poco inclusivo de las regulaciones del uso de suelo y de los recurrentes nombramientos de otras áreas en las que las condiciones para su decreto eran las mismas que las de la RBSK. Las autoridades administrativas de la ANP siguieron trabajando mucho más en la zonificación que se dio por un decreto donde se definen las "modalidades de la propiedad" de su programa de manejo. Determinándose la subzonificación y las reglas administrativas de acuerdo a lo marcado por la LGEEPA, donde se controlan los usos del suelo y el aprovechamiento de los recursos naturales (Bezaury y Gutiérrez, 2009). Encontrándose así las últimas zonificaciones en el Resumen del Programa de Manejo de 2015.

2.1.3.1. Subzonificación de la RBSK.

La subzonificación de la RBSK pretende controlar actividades como la pesca, el turismo de bajo impacto ambiental, construcciones para usos turísticos y el desarrollo de viviendas (CONANP, 2014).

Como se ha comentado con anterioridad, la zonificación ha resultado ser una herramienta poco útil dentro de las reservas, ya que es solo una estructuración arbitraria del territorio en la que los usos de suelo y aprovechamiento de los recursos son determinados de forma externa.

A continuación se muestra esta zonificación con el fin de dar una orientación general sobre la organización territorial del área hecha en el programa de manejo.

Zona Núcleo Muyil:

I. Subzona de Protección Muyil (SPr1). Abarca una superficie de 33,418.5000 hectáreas, constituida por un polígono.

Zona Núcleo Cayo Culebras:

I. Subzona de Uso Restringido Cayo Culebras (SUR2). Abarca una superficie de 6,105.0000 hectáreas, constituida por un polígono.

Zona Núcleo Uaimil:

I. Subzona de Protección Uaimil (SPr2). Abarca una superficie de 225,926.7310 hectáreas, constituida por un polígono.

II. Subzona de Uso Restringido Fondos de las Bahías (SUR1). Abarca una superficie de 14,253.7690 hectáreas, constituida por cuatro polígonos.

Zona de Amortiguamiento

I. Subzona de Preservación Tziguál (SP1). Abarca una superficie de 22,476.0971 hectáreas, constituida por un polígono.

II. Subzona de Preservación Punta Nilut, Cayo Culebras, Lagunas Pájaros y Tres Marías (SP2). Abarca una superficie Total de 12,671.0169 hectáreas, constituida por siete polígonos.

III. Subzona de Preservación El Río (SP3). Abarca una superficie de 7,757.6637 hectáreas, constituida por un polígono.

IV. Subzona de Preservación Xamach (SP4). Abarca una superficie de 979.3170 hectáreas, constituida por 10 polígonos.

V. Subzona de Preservación Marina Yuyum-Mario Lara, Mox Kaanab y Tantaman (SP5). Abarca una superficie de 10,011.0219 hectáreas, constituida por tres polígonos.

VI. Subzona de Preservación Refugios Pesqueros (SP6). Abarca una superficie de 1,032.1984 hectáreas, constituida por ocho polígonos.

VII. Subzona de Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales Marinos (SASM1), (SASM2), (SASM3). Constituida por diez polígonos marinos con una superficie total de 123,143.1804 hectáreas.

VIII. Subzona de Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales Terrestre Chunyaxché, Santa Teresa y Vigía Chico (SAST1). Abarca una superficie de 61,147.9498 hectáreas, constituida por un polígono.

IX. Subzona de Uso Público Chunyaxché (SUP1). Constituida por un polígono con una superficie total de 2,158.0602 hectáreas.

X. Subzona de Uso Público Caapechén-Boca Paila (SUP2) - Mosquitero (SUP3), abarca una superficie total de 4,360.8986 hectáreas constituida por dos polígonos.

XI. Subzona de Asentamientos Humanos Colonias de Pescadores Javier Rojo Gómez y Punta Herrero (SAH). Abarca una superficie de 34.3812 hectáreas, constituida por dos polígonos.

XII. Subzona de Recuperación El Playón (SR). Abarca un superficie de 116.5249 hectáreas, constituida por un polígono.

Subzonas definidas para la Zona Costera de la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an:

XIII. Subzona de Preservación Costero-Marina. (SPCM) Abarca una superficie de 1,073.3907 hectáreas, comprende 17 polígonos.

XIV. Subzona de Aprovechamiento Especial Costera (SAEC). Abarca una superficie de 1,459.2296 hectáreas, constituida por 14 polígonos.

XV. Subzona de Aprovechamiento Sustentable de Recursos Naturales Marina-Costera Boca Paila (SAS-CMBP). Abarca una superficie de 22.7376 hectáreas, constituida por un polígono. (DOF 2015).

A manera de resumen se describe según el DOF (2015) las zonas determinadas en la RBSK: Las Zonas Núcleo tienen una Subzona que es de protección, cuyo objetivo es salvaguardar las áreas que tienen un buen estado de conservación de sus ecosistemas, las Subzonas de Uso Restringido son áreas destinadas a mantener o mejorar las condiciones de los ecosistemas, las Subzonas de preservación corresponden a aquellas superficies en buen estado que contienen ecosistemas importantes o frágiles o fenómenos naturales relevantes, las Subzonas de Preservación Refugios Pesqueros tiene la finalidad de contribuir natural o artificialmente al desarrollo de los recursos pesqueros con motivo de su reproducción, crecimiento y reclutamiento, las Subzonas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales son superficies en las que se puede hacer uso de los recursos naturales pero las actividades productivas deben llevarse a cabo con un enfoque sustentable, en las Subzonas de uso público pueden desarrollarse actividades como la construcción de infraestructura pública exclusivamente para el desarrollo de servicios de apoyo al turismo o educación ambiental, las Subzonas de recuperación son aquellas en las que los recursos naturales han sido severamente alterados y deben ser sometidas a programas de rehabilitación y las Subzonas de asentamientos humanos que han sido sustancialmente modificadas, debido a los asentamientos humanos, previos a la declaratoria del área natural protegida.

Se debe resaltar que según las entrevistas y testimonios más adelante recopiladas, estos usos representados por las zonas no son respetados ni cumplen los objetivos de protección. La finalidad de presentar la zonificación es evidenciar que efectivamente existe esta división del territorio bien delimitada pero que en la realidad dicha división ha causado conflictos con los diferentes intereses dentro de la reserva y más aún también, muestra incongruencias relacionadas entre el supuesto objetivo de la zona y lo que realmente se permite. Dejando al descubierto un mal manejo de permisos y concesiones.

2.1.4. Comunidades dentro de la RBSK.

Al margen del desarrollo de los programas de agroindustrialización, en la zona Maya surgieron Cooperativas Pesqueras dentro del área que actualmente ocupa la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an las cuales aprovecharon los recursos pesqueros existentes como la langosta (CONANP, 1992). Estas cooperativas se

organizan de forma independiente, cada una tiene reglas internas y decide cómo elegir a sus socios aunque la mayoría se rigen por derechos de parentesco. Algunas de ellas son la Sociedad Cooperativa de Producción pesquera Vigía Chico, La Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera José María Azcorra y La Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Cozumel (M. Domínguez comunicación personal, 14 de Agosto de 2017).

Dentro de la RBSK existen actualmente una colonia y dos campamentos pesqueros. La Colonia fue llamada Javier Rojo Gómez y cuenta con 469 habitantes. Uno de los campamentos pesqueros se encuentra ubicado en Punta herrero y es habitado por 69 personas aproximadamente, mientras que el otro se localiza en María Helena con 44 habitantes (CONANP, 2014).

Después del establecimiento de la primer cooperativa y con ella la primer comunidad dentro de la RBSK algunas otras cooperativas surgieron también ocupando otros espacios para vivir temporalmente como el campamento pesquero de Punta Herrero que se localiza en la zona costera sur de la Bahía de Espíritu Santo a 80 kilómetros al sur de Mahahual y cuenta con un faro que lleva el mismo nombre. Esta comunidad está integrada por pescadores de la Cooperativa José María Azcorra y de la cooperativa Cozumel que se dedican principalmente a la captura de langosta (CONANP 2014). Dicho poblado cuenta con un muelle para pequeñas embarcaciones, área para acampar y cabañas para visitantes, ya que la comunidad también se dedica al turismo en algunas temporadas. (Del Río y Carrillo 2014).

En María Helena también se encuentra un campamento pequeño con presencia de la Sociedad Cooperativa Cozumel, cuentan con 20 casas y tiene su centro de operaciones en la isla de Cozumel (CONANP, 2013). Cabe destacar que en un tiempo la porción territorial de la Reserva perteneció a Cozumel y por ello sostienen lazos aún en la actualidad con dicho municipio así como actualmente los tiene con Tulum, ya que también existe un pequeño campamento de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Tulum que realiza sus actividades de pesca de escama y captura de langosta desde la franja costera del Parque Nacional de Tulum hasta Xamach (CONANP, 2014). Es importante remarcar que estos campamentos no son considerados como comunidades aún, sí no que son empleados como lugares de vivienda temporal y la única comunidad que cuenta con reconocimiento como tal es la Comunidad de Pescadores Javier Rojo Gómez.

Por otro lado se encuentra también la población que vive en la zona de influencia que colinda con la reserva. Los ejidos cercanos son: Pino Suárez, Chunyaxché, Tres Reyes, Felipe Carrillo Puerto, X-Hazil, Andrés Quintana Roo, Cafetal-Limonas, Villa de Cortez, Tollocan cuyos habitantes pertenecen en su mayoría al grupo lingüístico maya-yucateco (López et.al, 2013) y hacen uso de los recursos de la RBSK de forma intermitente por medio de actividades como la cacería y manejo de recursos maderables, existiendo en algunos ejidos extracción forestal regulada, así como propiedades privadas.

2.1.5. Principales actividades económicas.

A partir de la formación de la RBSK se presentó una mayor restricción en el uso y acceso a los recursos naturales dado que se controló la entrada a la zona, se dictaron restricciones en la pesca, se suspendieron las concesiones forestales y se restringieron actividades ganaderas, cacería y agricultura (Arellano, 2004).

Las Reservas de la Biosfera funcionan a partir de la clasificación de zonas y subzonas para controlar y regular las actividades ahí realizadas, por lo tanto las actividades que se puedan realizar actualmente dependen de la zonificación a la que pertenezcan en el caso de la RBSK las actividades permitidas y ampliamente practicadas son la pesca y el turismo.

La pesca fue una de las primeras actividades en practicarse dentro de la Reserva donde se inició formalmente con la fundación de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Vigía Chico, desde su inauguración hasta mediados de la década de los ochenta, se dio el crecimiento y expansión de la actividad pesquera dentro de Sian Ka'an aunque esto no significa que en algunas zonas no existiera otro tipo de actividades como el desarrollo de ranchos copreros y de la ganadería cerca de zonas como Punta Herrero. Pero como se verá más adelante fueron actividades que tendieron a desaparecer, por problemáticas ambientales como es el caso de la copra o por el cambio en las actividades y el uso del suelo después de ser nombrada la RBSK.

El turismo es una de las actividades más apoyadas por el gobierno y ONG por lo que es de las más comunes en el área, dónde según CONANP (2014) están autorizadas ocho sociedades cooperativas para otorgar el servicio turístico y otras siete empresas particulares localizadas en Muyil, la colonia Javier Rojo Gómez. Punta Herrero y el camino Arco Maya-Punta Allen. También se han formado dos cooperativas de servicios turísticos en la Bahía de Espíritu Santo y los lancheros de la Bahía y Arrecifes de Sian Ka'an, pero que no se encuentran laborando de forma permanente, ya que es en la temporada de veda cuando asumen esta actividad de forma temporal.

2.1.6. Turismo en la RBSK.

2.1.6.1. Turismo en las Áreas Naturales Protegidas.

Según Pine II y Gilmore (1999) citado en Gonçalves y Barretto (2010) después del ciclo industrial, donde los productos ofertados eran mercaderías, llegó el ciclo de los servicios donde el producto era el servicio. Después llega el ciclo de la economía de la experiencia, donde los consumidores buscan significados asociados a los productos o servicios. Pine (2003) asegura que lo que desean los clientes son eventos memorables que les atraigan de una forma personal y concluye que se debe entender que el mejor medio de generar demanda para un

producto o servicio es el de ofreciendo una experiencia tan persuasiva que los clientes no puedan más que comprar el producto como resultado final. A lo que Gonçalves y Barretto (2010) concuerda con que se observa un alineamiento entre las funciones de las Reservas de la Biosfera y el turismo, específicamente la categoría de ecoturismo, que propone una relación entre hombre-naturaleza. La cual arroja experiencias que satisfacen las demandas del turista. Por lo tanto la oferta dentro de las Reservas de la Biosfera es una forma más de cumplir con las necesidades del mercado.

Actualmente el paisaje y los recursos culturales y naturales se convierten en un interés para la economía global, ya que son considerados como una materia prima para la planeación, organización, desarrollo y comercialización del turismo. Por lo que los organismos internacionales reconocen al turismo como un medio para la consolidación del modelo económico actual. Donde se crea un nuevo producto de inversión sin la necesidad de costos de producción (Palafox, 2013).

Al buscar que los recursos sean capturados para su inclusión dentro del turismo que es considerado un vector de globalización (Córdoba y García, 2003), se ocasiona que el tratamiento de la naturaleza a nivel mundial mantenga ciertas falacias y que se desarrolle una visión biotecnocrática. Donde surge una falsa “imperativa moral” que busca y exige la conservación completa de la biodiversidad y que conduce a acciones intolerantes y coercitivas que provocan el aislamiento y protección de las áreas naturales sin importar los aspectos sociales económicos o culturales (Toledo, 2005).

Siguiendo la línea de pensamiento sobre el turismo en la economía actual, se sabe que la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la UNESCO han forjado acuerdos desde 1979, donde se comprometen de forma general al desarrollo de iniciativas turísticas transnacionales para promover el patrimonio conjunto de corredores biológicos, también buscan el desarrollo y la creación de redes de cooperación en iniciativas y actividades de turismo sostenible realizadas en reservas de la biosfera, mientras que promueven el turismo a través de asociaciones e iniciativas de las Naciones Unidas, como el Comité Director de las Naciones Unidas de Turismo para el Desarrollo y la Asociación Mundial para el Turismo Sostenible (OMT 2013).

De acuerdo con la UNESCO (2017b), las Reservas de la biosfera tienen como función el manejo de la recreación turística y el desarrollo productivo ecológico, culturalmente compatibles. Por lo que esta función es evidente por medio de instrumentos aplicados en las ANP como lo son los Programas de manejo que según la CONANP (s.f b) desde su presentación cuenta con un Subprograma de cultura dentro del cual detalla un “componente de uso público, turismo y recreación al aire libre”. El cual contempla al turismo como “la actividad económica específica cuyo objetivo es conocer los atractivos del área protegida, en su estado natural y social, que debe estar regulada y claramente plasmada en proyectos cuya orientación sea hacia el cumplimiento de los objetivos del área protegida”.

Dentro del Programa de Manejo del Complejo Sian Ka'an, se reconocen los valores naturales y culturales del área y se pondera su potencial para la promoción y desarrollo del turismo de bajo impacto ambiental, que es entendido como una categoría turística responsable que consiste en viajar o visitar espacios naturales poco perturbados, con el objetivo de disfrutar y apreciar los atractivos naturales de estos espacios (CONANP, 2014).

2.1.6.2. Antecedentes turísticos de la RBSK.

En 1988 la Colonia de Pescadores Javier Rojo Gómez se vio afectada por el huracán Gilberto, la crisis fue tan grande que los integrantes de la cooperativa no pudieron pescar por seis años y hubo un alto nivel de migración. En consecuencia el daño económico fue muy grave dado que se había pedido un préstamo previo al fenómeno meteorológico para habilitar una zona de refrigeración de langosta y al quedarse sin recursos el pago para dicho préstamo fue muy difícil de realizar, por lo que pocos integrantes se quedaron a afrontar el costo. (M. Domínguez comunicación personal, 14 de Agosto de 2017).

Después de las circunstancias de las que resultaron presas, los miembros de la cooperativa tuvieron mayores restricciones para pescar por parte de la Secretaría de Marina (Semar). Cuando esto sucedió varios miembros de las cooperativas abandonaron sus lugares y vendieron los derechos de posesión de sus asentamientos "regularizados" lo que era ilegal pero terminó siendo legalizado como una cesión de derechos. Fue así como varios terrenos se vendieron a algunos turistas interesados en quedarse en la zona o a otros actores interesados en el aprovechamiento turístico en el lugar. Gracias a que esto sucedió se lograron cotizar los mejores espacios y muchos terrenos fueron vendidos, convirtiendo a las agencias inmobiliarias en un actor local muy importante (Brenner y Vargas, 2010).

El ordenamiento territorial comienza a complicarse mucho más por las pugnas entre diversos intereses, surgiendo fuertes contradicciones entre autorizaciones y cambios de uso de suelo, se da entonces una modificación al Artículo 115 Constitucional y a la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH). Estas políticas de mediados de los 90 violentaban el marco regulatorio entre la federación- estado y municipio. Es en este periodo donde comienza la formación del proyecto Costa Maya dentro de la región, que incluía la zona sur de Sian Ka'an, se organizaron varias reuniones para incluir a distintos dueños de terrenos pero no hubo acuerdos definitivos, lo que llevó a que Sian Ka'an se quedara fuera del proyecto. Debido a que muchos de los predios no se encontraban regularizados y los propietarios se negaban a entregar sus predios (Arellano, 2000).

Cabe resaltar que el proyecto Costa Maya fue promovido por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). Dicho proyecto tiene sus antecedentes institucionales en el plan de gobierno de Quintana Roo 1993-1999, el cual contemplaba la creación de un corredor turístico (Polanco, 2008). Según la

Manifestación de Impacto Ambiental “Costa Maya”, se ubica en el territorio del municipio Othón P. Blanco, estado de Quintana Roo, aproximadamente a 23 Km al noreste del poblado de Mahahual, rodeada al norte por la Bahía del Espíritu Santo (que es parte de la RBSK) y al este por el Mar Caribe. Comprendía el desarrollo de Infraestructura turística en una superficie de 61.81 ‘predios costeros, contemplaba dos actividades primordiales: en un primer plano la lotificación de la propiedad en 8 lotes destinados a albergar hoteles y tres lotes de uso comercial y de servicios, en segundo plano la introducción de los servicios urbanos de vialidad, agua potable, drenaje, electricidad y telefonía (FONATUR, 2004).

Polanco (2008), resalta que uno de los aspectos más sobresalientes del proyecto “Costa Maya” es que en sus inicios se creó un marco legal que establecía el área donde se concentraría el desarrollo turístico y en dicho documento se señala que la Secretaría de la Reforma Agraria asignaría una superficie de 39,500 hectáreas de terrenos nacionales. Lo que da la pauta a considerar que era un proyecto muy grande y ambicioso impulsado no sólo por el Estado de Quintana Roo sino también por el gobierno federal.

Según Brenner y Vargas (2010) la fragmentación de la población no se hizo esperar por los múltiples conflictos tanto territoriales como entre ex miembros y miembros activos de la cooperativa, por lo que Amigos de Sian Ka’an vio la oportunidad de funcionar como un ente regulador en la reserva y comenzó a ofertar servicios turísticos por medio de operadores ubicados en la Riviera Maya. Con esto a partir de 1992 organizaciones internacionales sobre todo el WWF y el TNC formaron el Fondo Mexicano de la Conservación de la Naturaleza que tenía el propósito de canalizar los recursos para una mejor gestión de la ANP, resultando de éste el Consejo Técnico Asesor (CTA) en 1992 y el fomento de cooperativas turísticas a partir de 1994.

La entrada de los turistas a la zona se da principalmente por medio de los extranjeros que llegaron a radicar al área y se interesaron en atraer el turismo. Los primeros que la población recuerda era un grupo de italianos llamado “Locos Tour”, los cuales se instalaron hace aproximadamente 20 años, atraían grandes cantidades de turistas y pagaban los servicios de las embarcaciones pesqueras para dar paseos por el mar a los visitantes. En ese momento no existía ningún emprendimiento turístico por lo que los pescadores se encargaban de realizar esta tarea con el objetivo de ganar dinero extra después de terminar con sus actividades de pesca (A. Pereira, comunicación personal, 18 de agosto de 2017).

Al constatar que los paseos en lancha atraían ganancias a la zona, los pobladores se vieron llamados por la actividad, ya que la consideraron como una buena opción para recibir un mayor ingreso y a su vez seguir con la práctica pesquera. Es por ello que a raíz del fortalecimiento de la actividad y de los apoyos recibidos por distintos actores privados y públicos, los pobladores deciden formar sus propias cooperativas turísticas que contemplaban la misma organización que las pesqueras, ya que los pescadores sabían que esta estructura les era funcional y la

conocían lo suficiente para poder implementarla de la misma manera pero con servicios turísticos.

La primer Cooperativa turística fundada dentro de Sian Ka'an es Punta Allen en 1996, después la Cooperativa Vigía Grande en 1997, siguiendo la Cooperativa Gaytanes en 1998, posteriormente la Cooperativas Las Boyas en 1999 y actualmente en 2010 se conforma la Cooperativa Nativos y la Cooperativa Orquídeas, que reúne sólo a mujeres (M. Domínguez comunicación personal, 14 de Agosto de 2017).

Aunado al apoyo gubernamental y por medio de las ONG, se dio una creciente formación de cooperativas turísticas como consecuencia del incremento del turismo en la década de los noventa en la Riviera Maya (Playa del Carmen-Cancún) y con el crecimiento de Tulum, donde llegan turistas extranjeros a la zona de Punta Allen, principalmente gracias a la pesca deportiva *fly fishing* (López, et.al, 2013).

Los pescadores siguieron conformando cooperativas turísticas por iniciativa propia al darse cuenta de que la pesca deportiva era rentable y también por que surge como tal la Comisión Nacional de Áreas Naturales protegidas que también siguió con el apoyo y fomento del turismo (López, et al, 2013). Durante este período el CTA continuó trabajando para fomentar la gobernanza dentro de la zona. En sus sesiones se discutieron los intereses de los diferentes interesados existentes, sin embargo sus facultades se limitaron por la Dirección de la RBSK, dando como resultado su impotencia para poder garantizar la participación efectiva del grueso de la población local. Generando que los intereses de la comunidad fueran representados sólo por los miembros de las cooperativas pesqueras y turísticas (Brenner y Vargas, 2010.)

A fin de mejorar el trabajo de la totalidad de las cooperativas, la ONG "Rare Center" generó una propuesta que integro a cuatro cooperativas en la operadora turística Community Tours. Sin embargo debido a los conflictos internos entre cooperativas y la competencia desleal los objetivos no se cumplieron. Como resultado la Dirección de la RBSK comenzó a favorecer solicitudes de los clubes de pesca, ya que según funcionarios de la CONANP, las cooperativas no lograron mejorar la calidad de sus servicios (Ídem, 2010).

En entrevista con un integrante de la Cooperativa pesquera y además dueño de una empresa turística se comenta que se generaron problemas con las concesiones a empresas de fuera y también entraron tour operadoras de Playa del Carmen o Tulum y existen más servicios turísticos que son ofertados por personas que compraron terrenos en Sian Ka'an, pero realmente no son de la zona. Las Tour operadoras tienen pactado con las Cooperativas turísticas un monto de turistas, se les paga por la renta de la embarcación y por sus servicios, entonces las cooperativas reciben menos beneficios de los que deberían de recibir al aprovechar la zona. La idea de crear una tour operadora propiedad la comunidad ha sido inyectada por ASK y la propia dirección de la RBSK pero no parece haber

un consenso ya que los intereses que pujan entre las distintas cooperativas pesan mucho más y no se logra una organización efectiva (V. Barrera, comunicación personal).



Línea del tiempo Turismo dentro de la Reserva de la Biósfera Sian Ka'an.

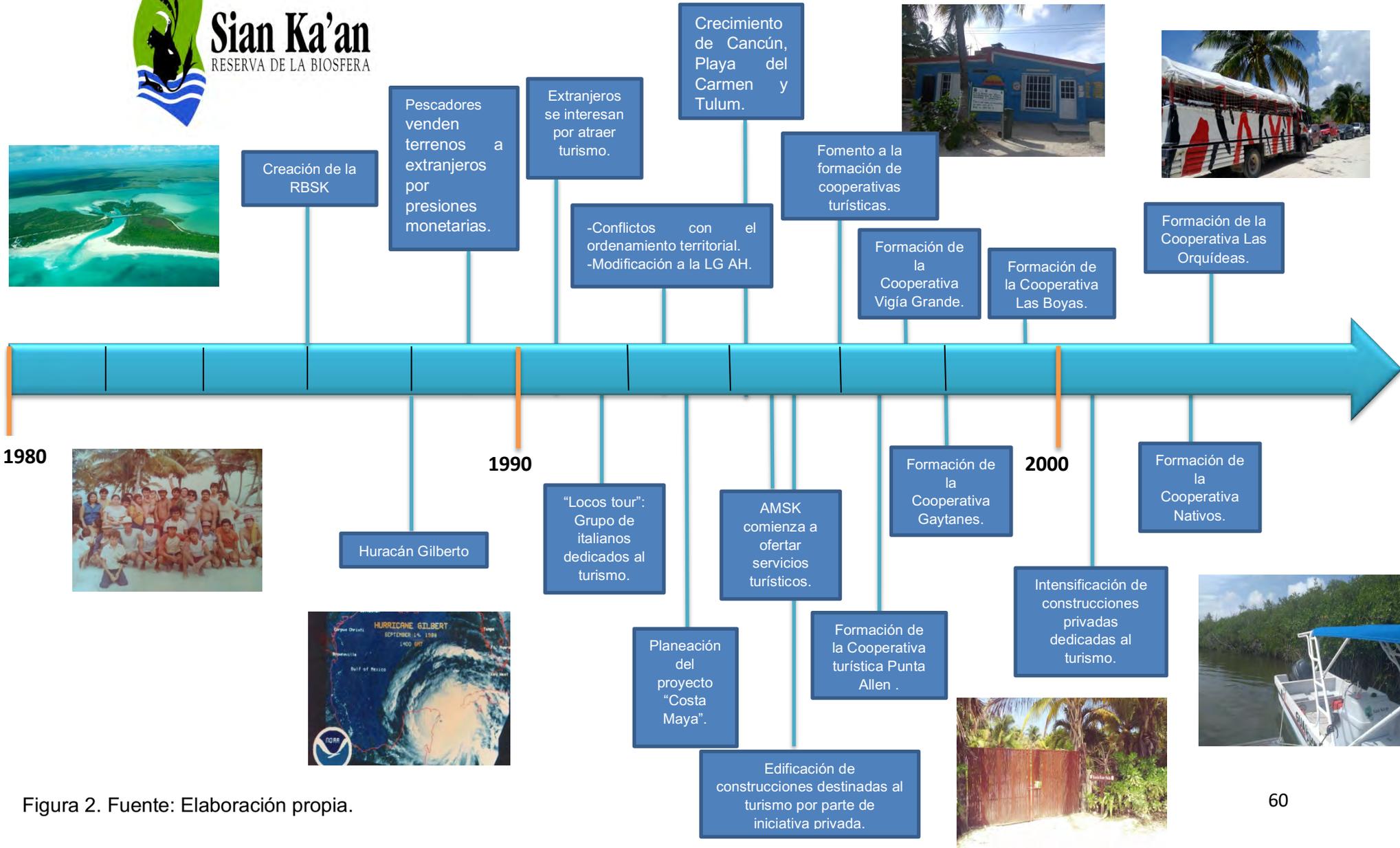


Figura 2. Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO III. Dinámicas de acumulación en la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an.

Dentro de este capítulo se analiza lo obtenido en el trabajo de campo, donde se encontraron las evidencias de una apropiación territorial, la cual busca ser entendida por medio de la dinámica de apropiación social del territorio, identificando a su vez las problemáticas que mantiene esta apropiación en tensión y no permiten que lo común prevalezca sobre el capital.

Por otra parte el proceso de la acumulación de capital es caracterizado, describiendo las dinámicas de acumulación planteadas desde el inicio. Se relatan los cambios registrados a través del tiempo y se les relaciona con los sujetos que se comentan en las entrevistas. Se esboza el inicio y creación de la RBSK, que subsume y disipa la apropiación del territorio.

Se hace una revisión de la introducción de la actividad turística y se reflexiona sobre su papel para el despojo. Revisando las estrategias que la llevaron a conformarse como esta se desarrolla en la actualidad.

3.1. Dinámica de apropiación social del territorio.

El Estado de Quintana Roo cuenta con 860 km de costa frente a la segunda barrera arrecifal más larga del mundo. Tan solo en las costas de Sian Ka'an esta cadena alcanza una longitud de 110 kilómetros. Donde se aloja una gran diversidad de vida marina: meros, sábalos, pargos, sardinas, bagres, corvinas, rayas y cazones, son sólo algunos ejemplos (Careaga e Higuera, 2011).

Ante esta abundancia el ser humano ha aprovechado e identificado las bondades de las costas de la península de Yucatán, donde los grupos humanos a través de la historia han recurrido a prácticas productivas pesqueras con el afán de complementar su ingreso y cubrir sus necesidades económicas. Este comportamiento productivo puede interpretarse como el acceso a bienes pesqueros considerados comunes. (Gonzalez, 2015).

En zonas como Sian Ka'an, la cual está compuesta de dos bahías: Ascensión y del Espíritu Santo, dicho acceso a los bienes pesqueros se efectuó gracias a las personas que conformaron la Colonia de Pescadores Javier Rojo Gómez y Boca Paila, donde cada grupo adoptó una parte del territorio para comenzar a desarrollar sus actividades productivas (SEMARNAP, 1992). Cabe mencionar que

más adelante se agregan otras actividades productivas como la ganadería o siembra, que son un claro ejemplo de cómo la comunidad trata de vencer al capital.

En conversación con los pobladores de la comunidad se identificó cómo sucedió esta organización y cómo fue este proceso al que se denominará dinámica de apropiación territorial. Esta dinámica será estudiada desde tres dimensiones propuestas por Márquez (2002) a partir de Weber y Reveret (1993), las cuales servirán para describir de forma ordenada las manifestaciones a través de las cuales se llevó a cabo el proceso de apropiación territorial en la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, a saber: a) dimensión subjetiva: usos, acceso y distribución de los recursos naturales; b) dimensión concreta: forma observable de la apropiación del territorio (técnicas e instrumentos); y c) dimensión abstracta: normas, reglas e instituciones establecidas por la comunidad.

El delegado de la comunidad afirma que al llegar a Sian Ka'an no había ninguna carretera disponible y se encontraban totalmente incomunicados, por lo que sólo se llegaba a la zona en embarcación, sólo había pescadores trabajando los cuales habían llegado de distintas partes, ya que la pesca de langosta se estaba desarrollando fuertemente en aquellos años, los pescadores comenzaron a traer a sus familias y buscaron dejar de depender de las organizaciones creadas en Cozumel que eran las que mayormente trabajaban en la zona (R. Vázquez, comunicación personal, 17 de Agosto de 2017).

A partir de este momento surge una dinámica muy importante entre las personas que llegan y el entorno que comienzan a habitar, en palabras de Arreola y Saldívar (2017) se da una construcción social del territorio que no es excluyente de la individualidad ni de la vida familiar, si no que a partir del sistema de intereses no estructurados que tienen en común, de la percepción y concepción de las necesidades y potencialidades para cubrirlas se estructuran propuestas valoradas por una colectividad, lo que genera nociones dialógicas que desembocan en acciones sociales.

Según Fernández (2006), los humanos perciben el entorno y arman con esos estímulos su idea del mundo, el grupo social modifica el medio. Por lo tanto este grupo debe reconocerse en el lugar en el que se ha establecido, orientarse a partir de este, marcar su territorio, nombrarlo e institucionalizarlo (Claval, 1995).

Lo comentado por Claval se hace inminente en las entrevistas realizadas a los pobladores de la comunidad establecida en Sian Ka'an, donde se habla de la llegada de los pescadores a dicha zona. La mayoría de ellos trabajaba por

temporadas cortas y después regresaban a sus lugares de origen, sin embargo conforme fue creciendo la actividad pesquera fue necesario que los trabajadores se quedaran en forma permanente en la zona del faro que ellos consideraban propiedad federal, no tenían terrenos ni nada vivían al vuelo.

El encargado del faro tenía un espacio donde nos permitía quedarnos a los que éramos solteros y las personas con familia comenzaron a levantar pequeñas casitas, éramos aproximadamente treinta personas, después que logramos trabajar por nuestra propia cuenta la langosta sin ayuda de Cozumel salíamos por un camino en el que hacíamos seis horas para llegar a Carrillo Puerto, era un camino de pura piedra como de aquí a Tulum. Ahí empezamos a llevar langosta y a establecer la Cooperativa pero crecieron las necesidades y ya no alcanzaba el agua para la gente. Comenzamos a abrir caminos y a luchar por la tierra, por eso la ganamos por el esfuerzo que pusimos en ella (R. Vázquez, comunicación personal, 17 de Agosto de 2017).

Tiempo después las familias también empezaron a crecer, algunos vivían entre el pequeño poblado cerca del faro y otras comunidades cercanas como Felipe Carrillo Puerto, donde llevaban a sus hijos para que estudiaran o si había problemas de salud por que en la zona no contaban con ningún servicio (D. Huitzil Vela, comunicación personal, 15 de Agosto de 2017). Uno de los integrantes del grupo de pescadores tomo la iniciativa de buscar agua, por medio de una práctica aprendida en su poblado de origen.

Don Susano caminaba con una barita y al cabo de un tiempo encontró una zona donde había agua dulce, muy cerca del faro de Punta Allen y ahí decidieron establecerse en definitiva con sus esposas e hijos (C. Díaz, comunicación personal, 15 de Agosto de 2017).

Durante este periodo que según el delegado de la comunidad Raymundo Vázquez fue bastante largo, sucedieron distintas situaciones e interacciones donde los pobladores generaron su propia construcción territorial. El territorio es un “constructo” de un proceso complejo que implica un dominio (económico político) y una apropiación (simbólico-cultural) de formas-contenido asignadas por los sistemas sociales (Haesbaert, 2004 citado en Arreola 2017).

Dimensión subjetiva. En busca de espacios.

Dentro de la RBSK existían asentamientos de grupos mayas, sin embargo algunos habitantes de la comunidad de pescadores no comparten la misma raíz de los antepasados de la zona, ya que la población se compone por personas que llegaron de la Península de Yucatán con raíces mayas, pero también arribaron personas provenientes de los estados aledaños. Aun cuando la población alojada

en Sian Ka'an no era originaria del lugar comenzaron a utilizar los recursos, por lo que se hizo visible un acceso y distribución de los mismos. Donde los pescadores que venían de otros espacios llegaron con sus propias prácticas y costumbres, por lo que al habitar en Sian Ka'an comenzaron a hacer uso de lo provisto por la naturaleza y a la vez generaron un nuevo conocimiento, ya que las especies encontradas en el área tenían ciclos distintos que el pescador debía observar y adaptarse a ellos para mejorar los resultados de su trabajo.

Cabe mencionar que dentro de Sian Ka'an no sólo se hacía uso del recurso pesquero, también existieron ranchos copreros y ganadería. En entrevista con uno de los miembros más antiguos de la comunidad de pescadores, comentaba que cuando él llegó aproximadamente hace cuarenta y seis años con su abuelo, quien se dedicaba a cuidar del faro que se encuentra ubicado en Punta Allen, Sian Ka'an era un terreno libre que no tenía ningún tipo de administración y la mayoría de terrenos eran cocaleros y estaban constituidos por Ranchos. En donde se ubica el faro; se llamaba Santa Julia, otro lugar era San Miguel y así existían algunos ranchos en los alrededores.



Figura 3. Mural sobre los orígenes de Sian Ka'an.



Figura 4. Mural sobre los orígenes de Sian Ka'an.

También había quien se dedicaba al chicle o a cazar lagartos pero en 1963 fue cuando comenzó muy fuerte la pesca de langosta y comenzó el abandono de la copra, a raíz de la enfermedad adquirida de la especie de palma. Se llama copra cuando el coco es seco, retiran la carne, se pica y se enviaba a Mérida donde hacían aceite y jabón; actualmente ya no existen esos productos o es muy caro encontrarlos por eso empezó la pesca (J. Méndez, comunicación personal, 17 de Agosto de 2018).

Mientras la ganadería surgía en la zona como una forma más de subsistencia pero con muy poca intensidad, hasta 1970 que fue suspendida por el gobierno debido a los resultados catastróficos como consecuencia de un sistema de producción mal empleado. También se practicaba la caza para consumo personal y los pobladores que por alguna razón no tenían el suficiente sustento para su familia podían subir al monte a capturar animales (no para venta ni aprovechamiento comercial de ningún tipo), lo que actualmente tampoco es permitido (J. Méndez, comunicación personal, 16 de Agosto de 2017).

Dimensión concreta. Habitando la puerta del cielo.

Dentro de este punto en la dimensión concreta se muestran los usos visibles de la comunidad y la generación de técnicas como las artes de pesca que se adaptaron al ambiente e instrumentos como campos langosteros que se instauraron para organizar a los pescadores y a los recursos.



Figura 5. Pescador con su hijo. Anónimo

Las personas que habían llegado previamente a la zona, aprovecharon las especies marinas y a pesar de que no existían restricciones antes de que Sian Ka'an fuera un Área Natural Protegida, pactaron hacer un cambio en la forma de pescar, ya que anteriormente la pesca se realizaba con gancho y red ocasionando que casi cualquier tipo de animal marino cayera en las redes, tal como las tortugas que actualmente son una especie protegida pero por aquellos años aún no se le reconocía como tal y con el uso del gancho se lastimaba mortalmente a las langostas, incluso las que estaban cargadas de huevecillos, lo que generó que el recurso pesquero disminuyera (M, Mendoza, comunicación personal, 14 de Agosto de 2017).

Al notar la disminución en las especies marinas, los pescadores se propusieron cambiar las artes de pesca, en vez de usar gancho y redes emplearon un jamo, que es un aro de hierro con red. También propusieron un método de pesca que se realiza con equipo básico y a pulmón, donde la captura se restringe a las zonas de superficie, que representa un límite importante en el aprovechamiento, por que da margen a que los adultos reproductores puedan refugiarse en las zonas profundas. Después de nadar, el pescador se acerca a las zonas de captura donde se encuentran las sombras langosteras o casitas y dependiendo de la cantidad de langosta que encuentre usa un arte de pesca determinado como: jamo, lazo o copo. Posteriormente las langostas son medidas para verificar si cumplen con la talla legal y si es inferior a esa medida o alberga huevecillos, es devuelta viva al mar (García, 2010).



Figura 6. Implementación de nuevas artes de pesca.

Las casitas dependen de los individuos que las aprovechan; los permisos para poder hacer uso de ellas se renuevan anualmente después de haber probado el

respeto a las vedas en marzo y julio (Ley Cooper y Quintanar, 2010). El cambio de los materiales para las trampas langosteras o sombras las cuales previamente eran hechas con *chit*, un tipo de palma (*Thrinax radiata*) que es de gran importancia para el ecosistema de la región que fue sustituido por trampas hechas con materiales biodegradables y funciona de la misma manera que sus antecesoras también representó otro cambio importante introducido por las cooperativas pesqueras (García, 2010).

Cabe recalcar que las artes de pesca antes documentadas y la creación de los campos langosteros que más adelante serán descritos, han sido una propuesta ideada por las Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera dentro de la RBSK en conjunto con las instituciones académicas de apoyo, como los son las universidades o unidades de investigación.

Por otro lado, en entrevista con uno de los integrantes de la Cooperativa Vigía Chico se comenta que dichas ideas han sido acuñadas por la administración del área: CONANP, quién toma estos cambios como ideas que ellos han incentivado en la comunidad, pero se comenta que sólo se documentan los avances y no hay más apoyos ni logísticos ni económicos, solo por parte de las instituciones académicas o de las ONG, pero no por parte del Estado, quienes según los pobladores sólo recaudan los fondos de las entradas a la reserva, de donde ellos no tienen una idea de los montos reunidos ni que sucede con ellos (D. Nhal Coyoc, comunicación personal, 16 de Agosto).

Dimensión abstracta. Hora de organizarse.

Dentro de esta dimensión se destacarán las normas, reglas e instituciones adoptadas por la comunidad. Se relata la manera en que la población busca asentarse definitivamente en el territorio de Sian Ka'an, a partir de la fundación de la primera cooperativa Vigía Chico. La cual a su vez es considerada como parte del proceso de acumulación del capital. Por último se tocará la creación de los campos langosteros que representan una importante forma de organización ideada por los pescadores para acceder a los recursos.

Al margen de la normatividad establecida por la comunidad se menciona el establecimiento de la cooperativa pesquera, ya que pareciera que representan el origen de la comunidad como los mismos pobladores afirman, pero lo que verdaderamente define el establecimiento de la población fue el ver sus necesidades satisfechas gracias a los recursos existentes. El modelo cooperativista representa en sí una normatividad condicionada por el Estado para

el acceso a los recursos. Lo que representa una barrera para la apropiación territorial.

El cooperativismo nace en Inglaterra en 1820 fundado por trabajadores que sufrían las condiciones precarias de vida provocadas por el capitalismo industrial. Dicho sistema se destacaba por su capacidad emancipadora, ya que buscaba la autogestión y eliminar las desigualdades sociales entre poseedores y desposeídos. Por lo que muy pronto el poder, alertado por las aspiraciones de transformación del cooperativismo busca domesticarlo, insertando en él valores capitalistas para posteriormente permitirlo y fomentarlo (Yague, 2017).

En México las cooperativas comienzan su funcionamiento en los años treinta, periodo en el que también se establece la Ley General de Sociedades Cooperativas (Fritz-Krockow, 1986) y es con base en esta ley que los pescadores en Sian Ka'an buscan completar los requisitos para ser considerados dentro de esta categoría. Por lo que se advierte que la imposición de requisitos o condiciones va mermando la legitimidad que el grupo social construye y practica para regular la pesca.

Al implementar este sistema dentro de comunidades que llevaban a cabo un desarrollo alternativo no capitalista, esto se considera una intrusión del capital en la forma de vida de las comunidades, ya que el capital en su expansión llega hasta ellas imponiendo condiciones que son ajenas al constructo social presente en este espacio geográfico donde las actividades ancestrales regían el imaginario social por medio de otro perspectiva del mundo.

El sistema cooperativista resultó ser limitado ya que intrínsecamente no atabaca directamente el derecho de propiedad privada de los medios de producción (ídem, 2017) y termina siendo adoptado por el Estado. Por lo que gobiernos como el de Luis Echeverría continúan fomentando las cooperativas pesqueras al otorgar permisos para la explotación de las especies marinas de mayor valor comercial (ídem7, 1986). Más adelante esto lleva a la formación de más cooperativas dentro del territorio como: La Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera José María Azcorra y La Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Cozumel.

A continuación se relata la creación de la primera cooperativa pesquera, llamada Vigía chico: Al establecerse en Sian Ka'an los pescadores recién llegados, notaron que los pobladores de otras zonas como Cozumel ya practicaban la pesca pero a través de la figura de las cooperativas por lo que debieron considerar este tipo de organización para poder acceder a los recursos a través de las condiciones impuestas por el Estado y así contar con un respaldo oficial.

“Cuando llegamos aquí la Cooperativa de Cozumel ya estaba formada pero no nos querían y no nos dejaban trabajar, rompían nuestras trampas, no nos dejaban facturar el producto a pesar de que nosotros teníamos permisos, no nos permitían hacer nada, por lo que mi papá (Don Casimiro) consiguió la asesoría de una persona que le recomendó que hiciéramos una cooperativa. Empezamos a reunir gente y buscamos un señor que manejaba a las cooperativas chicleras, él nos ayudó con todo el proceso; armó los machotes e hizo las bases constitutivas que necesitábamos. Éramos muy pocos como nueve y fuimos juntando personas, chapeadores, copreros o caminantes que iban pasando, les pedíamos que se quedaran a trabajar y así hasta que llegamos a veintisiete o treinta. Al principio pasamos muchas penas no teníamos ni para comer (C. Choc, Aguilar comunicación personal, 15 de Agosto de 2017).

Al final se fundó la Sociedad Cooperativa de Producción pesquera Vigía Chico en 1968, los integrantes de la misma tenían que viajar a la Ciudad de México a tomar cursos dados por las instituciones de gobierno para poderse informar acerca del funcionamiento correcto una cooperativa y sus características. “Nosotros nos informamos al respecto y estábamos muy interesados por la organización de la Cooperativa, mi papá era un luchador social y por eso cuando detectábamos que había malversación de fondos hacíamos lo posible por evitarlo (C. Choc, Aguilar comunicación personal, 15 de Agosto de 2017).



Figura 7. Miembros fundadores de la cooperativa Vigía Chico. Anónimo.

Al momento de fundar la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera los integrantes de la misma observaron la necesidad imperante de contar con un espacio más grande donde se pudieran asentar sus familias y que por lo tanto tuviera acceso a recursos básicos. Por ello fue que decidieron “moverse” al área donde actualmente se encuentra ubicada la comunidad, ya que como previamente se ha explicado en esta zona se encontró una mayor presencia de agua por lo que fue el lugar ideal para que los pescadores se establecieran junto con sus familias.

Una socia de las Cooperativas turísticas comenta que ella llegó con su familia a Sian Ka'an desde muy pequeña y que vivía dentro del espacio dispuesto por los pescadores, sin embargo era una situación muy difícil ya que no contaban con servicios como escuelas u hospitales.

Mi mamá vivía en Sian Ka'an desde que tenía tres años de edad, venía cuidando ranchos por mi abuelo y cuando ellos llegaron a esta parte mandaron a mi mamá a vivir a Carrillo Puerto porque aquí había escases de alimentos, después mi mamá regresó pero yo me tuve que quedar en Carrillo porque aquí no había oportunidad de estudiar (D. Huitzil Vela, comunicación personal, 15 de Agosto de 2017).

La situación en el espacio pequeño donde se asentaron los pescadores favorecía muy poco a sus familias y las cosas empeoraban ya que al no tener miembros suficientes, la cooperativa abrió el padrón para cualquiera que quisiera unirse, por lo que la población iba en aumento. Esto implica un punto de tensión donde mientras el sistema cooperativo representa la acumulación del capital, la expansión del padrón por otro lado significa una ampliación de la colectividad por lo tanto una expresión de la apropiación social del territorio.

Fue entonces cuando los pescadores se acercaron al gobernador Javier Rojo Gómez y le pidieron que les cediera un terreno, este gobernador comenzó por investigar a quien el pertenecía y no apareció un dueño oficial por lo que lo tomó para los pescadores, sin embargo surgió una persona que alegaba ser dueña de este espacio, el señor Romualdo Ancona. Empezaron riñas entre este personaje y los pescadores, ya que no les permitía vivir tranquilamente y quemaba sus casas pero el gobierno hizo caso omiso y permitió el establecimiento de las familias en el área. Al crearse oficialmente la comunidad muere Javier Rojo Gómez por lo tanto el proceso de legitimar a los dueños del terreno quedo pendiente (C. Choc Aguilar, comunicación personal, 15 de agosto de 2017).



Figura 8. Celebración en la comunidad de pescadores Javier Rojo Gómez. Anónimo.

Desde que inició la cooperativa se unieron distintos integrantes y poco a poco se intensificó el trabajo y las gratificaciones para los pescadores, los cuales a su vez iban mejorando sus condiciones de vida y la comunidad fundada por ellos también seguía en crecimiento. Es oportuno observar que este es el resultado del beneficio del bien común y no la cooperativa como tal, la cual como ya se dijo es una manifestación de la acumulación

Durante todo el tiempo en que la comunidad se fortalecía y crecía no hubo oportunidad de legalizar las tierras ni hacer un papeleo formal, ya que los pobladores se ocuparon más por regular las cooperativas existentes que en normalizar la situación de sus terrenos. Por lo que la propiedad de la tierra se encontraba en disputa; años después ningún otro gobierno se interesó en ayudarles con este tema y hasta ahora se encuentran en el intento por normalizar los terrenos pero no hay respuesta del Estado, así que esta disputa sigue presente (R. Vázquez, comunicación personal, 17 de agosto de 2017).

Al paso de los años y a pesar de no contar con la seguridad de habitar el territorio, la colectividad que aprovechaba los recursos, genera sus propias reglas para el manejo y conservación de los mismos.

A menudo tenemos que perseguir a personas que vienen de fuera, hace poco encontramos unos "Jarochos", que tiraban redes en las zonas que le pertenecen a Vigía Chico y agarraban desde langosta, pescado, cazón, tiburón, todo. Así es como se moría el Macabi que es un pez que se pega a las redes. Tuvimos que ir para correrlos y le reclamamos al gobierno por no cuidar correctamente de la zona, nosotros estamos defendiendo nuestros intereses y cuidamos lo que nos corresponde (C.Choc Aguilar, comunicación personal, 15 de agosto de 2017).

Por otro lado surge la implementación de los campos langosteros, que son un instrumento por medio del cual los pescadores han organizado el acceso a los recursos. En bahía de la Ascensión y Bahía Espíritu Santo, se ideó un sistema único de parcelas o campos marinos individuales que ha sido formalizado en la administración interna de las cooperativas pesqueras (Miller, 1989; Seijo, 1993), este sistema se basa en un conjunto de reglas en apariencia sencillas pero que dependen totalmente de la disciplina interna, dado que se basa en autovigilancia y aplicación rigurosa de las reglas (Seijo y Fuentes, 1989).



Figura 9. Mapa de campos langosteros. Elaborado por cooperativa Vigía Chico, ROZANATURA, Alfonso de la Vega y Kim Ley Cooper.

3.2. Dinámica de penetración.

En este apartado se ven representadas las transformaciones estructurales necesarias para lograr la penetración del capital en el área estudiada. Esta dinámica se muestra muy evidente primero por la temporalidad en la que es propuesta ya que es en los ochentas cuando comienzan las investigaciones para contar con el sustento científico necesario y así poder nombrar Sian Ka'an como una Reserva de la Biosfera, lo que coincide con la época en la que se dan los cambios estructurales para remplazar el modelo Keynesiano por el neoliberalismo y la idea de las Áreas Naturales Protegidas empieza a permear a nivel mundial.

Durante este proceso surgen distintos organismos que crean instituciones y políticas a las que todos los países deben estar subordinados como lo es la OMT y la UNESCO mismas que desde 1979 han forjado acuerdos para generar el desarrollo turístico en reservas de la biosfera, a las vez que promovían el turismo por medio de asociaciones e iniciativas (OMT, 2013).

Algunas organizaciones que participaron en el caso de Sian Ka'an, como la WWF se encontraba asociada con la Organización de las Naciones Unidas a través de la Estrategia Mundial para la Conservación que fue un documento que integraba a 50 países que creaban sus propias estrategias nacionales según lo recomendado (WWF Global, s.f). Esta organización financiaba al Centro de Investigaciones de Quintana Roo (CIQRO) dedicado a la investigación regional y que estudió la zona a partir de 1982. Por otra parte la TNC apoyo a ASK que se estableció de manera definitiva al decretar Sian Ka'an en 1986.

Dentro de este interés de las organizaciones a nivel mundial por conservar los recursos naturales, es claro el tipo de uso que se busca implementar en estos nuevos espacios donde se conforma una visión limitada, estrecha y a largo plazo inoperante de la conservación y se reduce la problemática de la preservación de la vida al aislamiento de porciones de naturaleza, sin tomar en cuenta las condiciones sociales, económicas, culturales y políticos que se relacionan con esos fracciones aisladas (Toledo, 2005).

Las fracciones protegidas de Quintana Roo fueron concebidas dentro de esta visión limitada y estrecha, donde fue considerado específicamente el turismo como una de las actividades ampliamente apoyadas, ya que como mencionan Pérez y Carrascal (2000: pp?) “la actividad turística se caracteriza por la rápida amortización de la inversión y representa uno de los sectores más apoyados en la etapa neoliberal gracias a que genera divisas y empleos, por lo que el sistema gubernamental lo considera importante para la sociedad”. Es por esto que el enfoque propuesto por la OMT y la UNESCO sobre la implementación del turismo en reservas de la biosfera a través de asociaciones con las Naciones Unidas fue ampliamente apoyado en Quintana Roo.

Cuando los países subordinados a los intereses mundiales comienzan a considerar esta imperiosa necesidad de establecer el turismo a nivel local cumplen con la condición de la globalización cuyo objetivo es lograr extender el alcance de los países poderosos. Lograr homogeneizar lo heterogéneo (Harvey, 2005). En países como México donde fueron aceptadas estas “recomendaciones” surgen organizaciones locales como ASK, que nacen como una organización creada para respaldar científicamente los decretos de Áreas Naturales Protegidas en el Caribe Mexicano. Su trabajo ha crecido por la nación encargándose de promover decretos para otras áreas (Amigos de Sian Ka’an, s.f).

Sus actividades se han basado en recolectar información en áreas naturales de Quintana Roo como los arrecifes, de los que proveen una serie de datos que han servido para apoyar el decreto de la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro y del Área de Protección de Flora y Fauna Isla de Cozumel, también proporcionan datos para la inclusión del banco Arrosmith en la recién decretada Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano. Dicha organización afirma que su interés es proteger los tesoros naturales que aportan servicios ambientales para el desarrollo de destinos turísticos importantes como como Cancún-Riviera Maya (Amigos de Sian Ka’an, 2017).

Regresando al momento en el que se inició el proyecto para nombrar el área natural protegida se deben resaltar dos condiciones críticas que ponían en riesgo los servicios ambientales tan importantes para el turismo: primero la regularización de los lugares de asentamiento en parcelas de uso individual y segundo por el huracán Gilberto que desató una crisis económica en la región (Brenner y Vargas,

2010). Por lo que ASK y las demás organizaciones involucradas ejercieron presión sobre el gobierno. A partir de este momento una comisión entra en Sian Ka'an tanto para la investigación como para hablar con la población. A lo que los habitantes comentaron:

Yo recuerdo que empezaron a venir muchas personas y hacían junta con los pescadores pero no con todo el pueblo. Sólo se sabía de la situación por lo que se escuchaba en la calle de los pescadores y a parte en ese tiempo la mujer no participaba mucho, el varón era el que se encargaba de todo; hacían los trabajos, reuniones y las mujeres en su casa. Honestamente cuando yo me di cuenta ya era Reserva de la Biosfera. (M. de la Cruz, comunicación personal. 14 de agosto de 2017).

El señor Vázquez comentó:

A los 15 años de vivir acá nosotros estábamos muy confiados, decíamos que ya nos habían dado el espacio y que no pasaba nada "ya es de nosotros". Nunca pensamos que más adelante fuéramos a tener problemas y nunca titulamos terrenos ni nos dieron derecho para registrarlos, hubo un papel que nos dio el gobernador que decía que el terreno era de nosotros pero se perdió y no lo buscamos. Total que con eso contábamos nosotros y nunca hicimos nada más. Llega la reserva y nosotros le decíamos a todo que sí, hasta que un día nos dimos cuenta que ya estábamos completamente dentro del sistema. ¿Por qué digo esto? Porque un día cuando uno quería construir su casa había que pedir permisos, sí querías hacer cualquier otra cosa para todo son permisos (R. Vázquez, comunicación personal. 17 de agosto de 2017).

Cuando llegaron a hablarnos del proyecto de la Reserva nos enamoraron, nos hablaron bonito, nunca dijeron que habría restricciones para nosotros. Jamás mencionaron que nos controlarían, nos habían dicho que teníamos acceso libre a construcciones y a lo que quisiéramos hacer. (I. Balam, comunicación personal, 14 de agosto de 2017). Todavía cuando entró la reserva ellos nos ofrecieron ayuda, nos dijeron que íbamos a vivir mejor y pensábamos que estaba bien que no nos perjudicaba en nada, sólo había que cuidar la fauna y algunos otros detalles dijeron – Van a tener sus títulos de propiedad nosotros les vamos a apoyar. Todo resulto al revés. Ya una vez que ellos tomaron el poder nos empezaron a meter problemas (A. Guzmán, comunicación personal, 14 de agosto de 2017).

A pesar de las promesas hubo resistencia por parte de la Cooperativa Vigía Chico, que con el respaldo de la Federación de Cooperativas Pesqueras estatal y la Confederación Nacional de Cooperativas, rechazó el decreto por las restricciones ambientales y el riesgo de ser desplazados. Por un tiempo lograron frenar el proyecto de la reserva, sin embargo durante esta fase aparece un actor muy importante: la Unesco, quien la declara patrimonio natural de la humanidad. Con esto logra destacar los atributos ambientales de la zona y ganar una autoridad moral por parte de los actores conservacionistas quienes ven como legítima la iniciativa y la apoyan plenamente. Finalmente pese a la resistencia de los locales la RBSK se estableció en 1986, mediante un decreto presidencial avalado por actores gubernamentales y ambientales más no por parte de los pobladores (Brenner y Vargas, 2010). Cabe observar que es así como la conservación global funciona como cercamiento de la biodiversidad para uso de la colectividad, por lo

tanto es una representación de la acumulación de capital. Y es así como se muestra que las Áreas Naturales Protegidas son la manifestación directa de este fenómeno.

Después de la creación de la RBSK, según lo narrado por Arellano (2000), las autoridades que ahora la administraban necesitaban crear herramientas que les permitieran manejar la zona, lo que desató las diferencias entre las visiones de desarrollo, ya que existían intereses particulares que buscaban verse favorecidos, mientras que por otra parte se encontraban las dificultades de establecer un marco jurídico y conservar la importancia de la comunidad local.

Al ser considerada una ANP oficial, Sian Ka'an debía contar con un programa de manejo que es planteado a nivel internacional como una herramienta con visión de ordenación de usos de suelo y de las actividades productivas principalmente recreativas (ídem, 2000).

Quando iniciaron las actividades para crear el programa de manejo me mandaron llamar para que ayudara a los científicos que iban a armarlo. Tuvimos que entrar en campo; por allá (señala dirección al norte), por Chumpón. Recorrimos mucho y a veces sin comer pero bueno era una encomienda del gobierno y yo no ganaba nada. Ya estaba en práctica la reserva y ya nos pusimos a ayudar y a trabajar. Muchos me dicen, es que la Reserva "ha hecho" y yo respondo no ha hecho nada, lo que se ha hecho ha sido gracias a la conciencia de la gente (C. Choc Aguilar, comunicación personal, 15 de agosto de 2017).

En 1996 es establecido el Programa de Manejo (PM) dentro de la RBSK, el cual ha ampliado su uso hasta incluir una serie de actividades productivas basadas en la tenencia de la tierra. Sin embargo su alcance ha resultado limitado, ya que desde su creación contempla que las instituciones gubernamentales son las dueñas de la tierra (Arellano, 2000). Ya que por ejemplo según el PM 94.7% de la reserva es de propiedad nacional (incluidos terrenos federales y aguas como bienes de la nación) mientras que 5.3% restante corresponde a ejidos y propiedad privada, las cuales coinciden con la antigua ubicación de ranchos copreros, casualmente las zonas de mayor potencial turístico. También se menciona que aún existen terrenos nacionales por entregar a la CONANP para ser administrados y hay algunos otros que requieren de una estrategia para la poligonal de terrenos nacionales, como el terreno que ocupa la colonia Javier Rojo Gómez. (CONANP 2014).

La aplicación de este tipo de programas responde sólo a usos y viabilidades ambientales sin incluir aspectos sociales y tenencia de la tierra por parte de las comunidades. Lo que genera que la RBSK y las ANP en general sean vistas como decretos regulatorios del uso de suelo y de los recursos naturales, inclusive en predios de propiedad privada y comunal (Ídem, 2000).

El área de la Comunidad de pescadores Javier Rojo Gómez es considerado un terreno nacional por parte del Programa de manejo y por lo tanto sólo se le otorga una constancia de derechos a los habitantes.

La constancia de derechos te la da el delegado y en ella dice, constancia otorgada a la persona tal, con un lote de tal a tal medida. No está permitido vender los derechos por lo tanto cuando una persona “vende su terreno” sólo está cediendo los derechos a un nuevo habitante. La constancia avala que ese espacio de terreno es tuyo y no te pueden sacar. Mis tíos me contaban que hay todo un territorio que tiene dueño (hasta el monte) y tienen títulos, ellos si tienen títulos por que fueron antes de que entrara la Reserva. Cuando entro la administración comenzaron a checar los terrenos y se dieron cuenta que había espacios con dueños y otros como éste que desde el mandato de Javier Rojo Gómez quedaron en tutela del estado (D. Huitzil Vela, comunicación personal, 15 de agosto de 2017).

Aquí nosotros no tenemos títulos de propiedad, el día que el gobierno quiera puede venir y sacarnos. Te voy a hablar de estos pedazos que ves de terreno, en el pueblo habrá una o dos personas que tengan su título de propiedad que quien sabe cómo le hicieron pero todo el pueblo pertenece al estado y pueden hacer lo que quieran con nosotros. Hasta nos pueden reubicar si quieren, la gente dice que estoy loco pero yo creo que si puede pasar (J. Méndez, comunicación personal, 17 de agosto de 2017).

3.3. Dinámica de subsunción.

A partir de la creación de la RBSK comenzaron los cambios que no fueron visibles en un primer momento pero posteriormente comenzó la aplicación por parte de la administración del área.

Nosotros solíamos hacer algunas cosas que no estaban bien, pero poco a poco fuimos aprendiendo con nuestra propia experiencia. Hay muchas cosas que nosotros hacíamos a nuestra manera pero ahora viene la reserva y nos pone leyes nos dice – Así tienes que hacerlo si no te multamos, si no te hacemos esto y lo otro. A veces hay juntas y se platica la situación pero al cabo de un tiempo vienen a tu casa y te checan y te multan de lo que quieran. Entonces ¿o te vienen a ayudar o te vienen a mortificar? Al principio venían a dar cursos de primeros auxilios o conocimientos en general pero ahora hasta te lo quieren cobrar. Si yo quiero traer gente para turismo y que me den permiso de darles servicio necesito tener mis cursos y dar dinero, todo te cobran. En un principio te daban los cursos y no te cobraban nada porque estaban enamorándonos (J. Méndez, comunicación personal, 17 de agosto de 2017).

Dentro de los cambios impuestos se inicia el otorgamiento de concesiones por parte del estado, que según el DOF (1994) b, otorgan los derechos de captura, extracción y aprovechamiento comercial de langosta a la Sociedad Cooperativa de Reproducción Pesquera de Vigía Chico S.C.L, en la zona ubicada frente a Punta Xamach hasta Punta Pájaros, incluyendo la bahía de la Ascensión. Donde la cooperativa o referida como concesionaria queda obligada a: mantener sus inversiones existentes, participar en programas que se les exija y realizar actividades que permitan el mantenimiento y mejoramiento de las condiciones ecológicas en los términos que establezcan las autoridades respectivas.

Durante este periodo se implementaron distintas reglas por parte de la Reserva para asegurar una pesca en buenas condiciones ecológicas. Se prohibió pescar con equipo de buceo, lo que limitaba de manera drástica la captura de langosta, también se prohibieron las redes de pesca en beneficio de los delfines, tortugas, rayas y otras especies. Por otro lado los ganchos que hieren y matan a las langostas se remplazaron con bolsas lo que permite a los pescadores regresar a las hembras con huevos o a las langostas que no cumplan con la talla mínima (Núñez, 2013).

A pesar de las reglas impuestas los pobladores comentan que ellos ya habían previsto dichas situaciones por lo que promovieron alternativas para poder adaptarse desde antes que entrara la reserva.

Empezaron a mencionarnos mucho la palabra sustentable, yo no estoy de acuerdo con eso, es una palabra técnica y a todos hay que hablarles con sencillez, con la verdad ¿Qué es la sustentabilidad? El cuidado que tú pongas y tu responsabilidad con los recursos naturales pero eso es tuyo, no te tienen porque estar diciendo que lo cuides. Por eso yo no concuerdo con eso, cuando vino la reserva nosotros ya estábamos organizados acá como cooperativas, cuidando los recursos, ya habíamos hecho a un lado las redes y las galleras que se usaban y a su paso mataban todo. Cuando la reserva entró nosotros ya éramos responsables con los recursos por que muchos de los pescadores somos hijos de mayas y ellos cuidaban la tierra (C. Choc Aguilar, comunicación personal, 15 de agosto de 2017).

Con el tiempo la administración de la Reserva logró erradicar ciertas actividades como la siembra de semillas o la ganadería. La comunidad comenta que se les prohíbe sembrar por que no son especies nativas de la zona y pueden causar daños ecológicos. Por otra parte otro poblador comenta:

Teníamos ganado aproximadamente unas 60 cabezas, mis papás me llevaban al rancho por allá por punta herrero es parte del monte. Nosotros cazábamos ahí, ahora está prohibida la cacería. Cazábamos para comer no por gusto, también llevábamos comida para nuestros familiares. Un día llegaron los encargados de la Reserva, estaban mi tío Simón, mi tío Daniel, mi tío Antonio y mi papá que ya falleció. Le ofrecieron dos millones de pesos y concesiones a mi familia pero obviamente nosotros no quisimos ceder el terreno y lo que hicieron fue envenenar al ganado que teníamos ahí, lo envenenaron y me acuerdo de como las vacas tiraban espuma y estaban muriéndose. La misma gente de Sian Ka'an fue la que destruyó porque querían obligar a mis tíos a que les cedieran, orillarlos a que dijeran -Ya no tenemos ganado ya no hay nada pues hay que vender. Afortunadamente mis tíos no han vendido el terreno. Aunque lo están pensando seriamente por que sí tú pides concesiones no te las dan fácilmente y por el terreno les darían concesiones buenas porque son aproximadamente 85 hectáreas, puedes avanzar en lancha hasta selva alta y ahí teníamos hechas unas casitas, se cultivaba frijol y se hicieron varios sembradíos. Mis tíos le pusieron "Rancho Murciélago", íbamos seguido a limpiar era un lugar muy bonito tenía ojos de agua y había muchos animales pero después de lo que pasó con Sian Ka'an que destruyó nuestras cosas pues ya no vamos, ahorita está abandonado por que ya no tenemos a que ir. Ahora mis tíos y demás familia tienen concesiones y ya no les importa ir a ese terreno (J. A. Méndez, comunicación personal, 16 de agosto de 2017).

Como se narra en la entrevista anterior, las actividades económicas de otro tipo tendieron a desaparecer dentro de la RBSK gracias a la presión ejercida por parte de la administración del área hacia los pobladores a quienes poco a poco se les acercó a la actividad turística por medio de apoyos económicos y logísticos para cumplir con la idea de que el medio rural debía concebirse más allá de la producción agropecuaria y ahora se le dotaba de nuevas “funciones”, donde según el discurso se debe prever el manejo de los recursos naturales como parte de las actividades económicas a través del uso del paisaje natural como espacio para el ocio (Pérez, 2005).

Si bien la actividad ya estaba siendo contemplada por los pobladores como una alternativa productiva, el incentivo por parte del gobierno y Organizaciones No Gubernamentales cumplieron la tarea de posicionar al turismo como la actividad que cumpliría con dar un dinamismo al entorno rural.

En entrevista con la población se habló de las primeras personas que trabajaron el turismo dentro de la región.

Un día entraron unos extranjeros, ellos fueron los primeros que empezaron a conocer el área, se usaban lanchas de pescadores. No había cooperativas en ese entonces, se les mostró el recorrido y ellos empezaron a traer 8 o 10 personas ya después se fue aumentando, pero fueron los extranjeros los que comenzaron a traer gente primero (L.J. Lugo. Comunicación personal, 16 de agosto de 2017).

Otro miembro de la comunidad comenta:

El turismo empezó aquí hace como 20 años a una persona se le ocurrió armar el camino y empezaron a traer mucha gente, hubo un grupo que se llamaba “Locos Tour” ellos traían demasiado turismo como 100 o 150 personas diario y en aquel entonces no había control con las embarcaciones, no había embarcaciones turísticas las pesqueras eran las que daban ese servicio. Terminabas de pescar y tu embarcación tenía que quedar 15 días si moverse, empezó a llegar el turismo y esas embarcaciones que se quedaban sin nada que hacer eran las que daban el servicio. Actualmente el turismo está regulado, tanto los guías y traductores vienen con el grupo, ellos les traducen, nosotros damos el servicio pero todos ya vienen con la intención de enseñar al visitante a conservar la naturaleza (A. Pereira, comunicación personal, 18 de agosto de 2017).

El turismo ya estaba siendo trabajado en pequeña escala, aunque había grupos que ya llevaban a grandes cantidades de visitantes, la actividad no era una prioridad dentro de la comunidad y los pescadores lo practicaban alternativamente.

El turismo empezó con fuerza en el noventa y fracción, así constante y fijo como ahora. Fue motivado por parte de la Reserva que hizo proyectos, cursos y el gobierno también trabajo porque esta comunidad se encuentra en un área natural muy virgen, entonces necesitaban un cambio en la vida de los pobladores. La vida cambio mucho porque nos hicimos conscientes de los paisajes naturales que no aprovechábamos y

cuando el turismo llego acá, se empezaron a descubrir y dar a conocer las zonas más bonitas (R. Ancona. Comunicación personal, 18 de agosto de 2017).

Los programas a los que se hace referencia por parte de la comunidad en las entrevistas están relacionados con organismos como UNESCO que según su discurso oficial promueven la conservación de la naturaleza y la cultura con las comunidades locales, constituyendo plataformas para la cooperación regional y una visión de los grupos interesados (gobierno, sector privado, comunidades locales, academia) (Clüsener-Godt, s.f). Es claro que este punto se cumplió dentro de la RBSK, dado que se crearon las condiciones para que los grupos de interesados trabajaran de acuerdo a las directrices mundiales estructuradas. Por ejemplo inició la participación activa de Amigos de Sian Ka'an quienes;

Vienen constantemente para ayudar económicamente, nos hablan de la educación ambiental y también dan cursos de diferentes temas y capacitación turística (G. Cosgaya. Comunicación personal, 18 de agosto de 2017).

Otras organizaciones como la Comunidad y Biodiversidad (COBI) asociación civil mexicana que desarrollo la Alianza Kanan Kay: una red de refugios pesqueros, Colectividad Rozanatura que planean distintos programas de conservación, La Fundación Carlos Slim que aporó recursos económicos para una de las Cooperativas turísticas llamada Orquídeas conformada por esposas de los pescadores, así como organizaciones gubernamentales entre ellas la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Desarrollaron diferentes proyectos en coordinación con la comunidad desde que se nombró el ANP.

A su vez la CONANP que desde un principio asumió el rol administrativo del área estuvo encargada de implementar su Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México desde 2006, la cual contemplaba líneas de trabajo, que se concentraban en aplicación de instrumentos para el manejo del turismo, apoyo a infraestructura a proyectos turísticos sustentables y desarrollo de conocimientos y capacidades para el desarrollo sustentable del turismo tomando a las comunidades como un recurso humano necesario para el desarrollo del mismo (CONANP, 2006 a).

Al percibir todos estos apoyos las cooperativas existentes comienzan a desplegar esfuerzos para poder hacerse acreedores de algún incentivo económico. Ya existían cooperativas pesqueras por lo que la formación de las turísticas se dio pero de forma lenta.

Es difícil organizar a un grupo y a parte para entrar a una cooperativa tienes que soltar muchísimo dinero, tienes que iniciar con un acuerdo de posiblemente 5,000 o hasta 20,000 pesos, dependiendo de lo que te diga la cooperativa, pagar mensualidades, permisos. Cada vez que se necesite un permiso se tienen que hacer cuentas entre los miembros de las cooperativas para saber cuánto pagara cada uno y si no tienes dinero debes buscar cómo conseguirlo. Tienes que comprar tu motor de \$180,000 pesos tu embarcación de 60,000 pesos, ponerle sillas y bancadas, comprar chalecos y visores, también hay que pagar seguros de vida para los turistas. Los primeros dos

años son puro pago y papeleo. La inversión es muy grande pero la ganancia no es mucha, los integrantes juntan su dinero y entre todos hay que pagar deudas. Si es que se descompone el motor o la pata y ya por último los impuestos (D. Huitzil. Comunicación personal, 18 de agosto de 2017).

Cuando al fin las cooperativas turísticas logran funcionar y organizarse comienzan a entrar tour operadoras que en su mayoría provienen de Playa del Carmen y Tulum, quienes tienen una relación estrecha con las cooperativas, ya que ellos atraen el turismo hacia la reserva.

Las tour operadores llegan a un acuerdo con las cooperativas, que por el monto de turismo que traen se les paga una especie de renta por embarcación para utilizarlos a ellos, ósea no las cooperativas le están vendiendo su tour que debe ser cobrado y pagado como tal, para que tú como cooperativa recibas el beneficio de estar explotando esta zona porque aunque es ecoturismo pero la cantidad masiva de turismo impacta también y a la larga vamos a tener ese problema. La idea de que la comunidad pueda armar su propia tour operadora ha sido inyectada a lo largo de muchos años por la Reserva y por AMSK. Sin embargo no se ha podido lograr por que las cooperativas ya se acostumbraron a que las tour operadoras colecten el turismo, traérselos hasta la puerta y así ir juntando viajes (V. Barrera. Comunicación personal, 15 de agosto de 2017).

En la narración anterior se puede notar que la comunidad ya ha sido subsumida en la dinámica del turismo e incluso se puede hablar de la dinámica de cercamiento, ya que en este punto la población ya está convencida de que el turismo es la única opción y se sienten satisfechos con sólo limitarse a hacer lo que los programas les han dictado, dado que se ha creado un ambiente de comodidad del que ahora no les interesa desplazarse y del que tampoco les parece conveniente hacerlo por los retos y gastos que representa.

La sumisión y conformismo dentro de la comunidad han sido resultado tanto de la propia falta de organización y cohesión social como de las reglas y procesos que los encargados de la RBSK han impuesto sobre la población, ya que al establecer leyes y distintas normas han empujado a los integrantes de la comunidad a mantenerse callados debido al poder coercitivo del estado, conscientes de las problemáticas la comunidad se calla al no encontrar otra alternativa y también por la división latente en la comunidad. Por otro lado los pobladores ya se han convencido de lo que se les ha dicho por años, que ellos no son dueños de la tierra y sólo tienen constancias de derechos (para habitar espacios) que temen puedan ser temporales. Dentro de este punto es importante notar que existen distintas situaciones con las que la comunidad no está de acuerdo, sobre todo en lo correspondiente a la compra y venta de terrenos y a la construcción dentro de los mismos.

Como se comenta en la siguiente entrevista se hacen notar las contradicciones de las que son objeto los pobladores al no saber qué cosas son permitidas y por qué razón:

Hace un tiempo mi cuñada quiso meter material para su casa, una casa humilde más pobre que está pero no la dejaron, para todo te ponen peros que no debe haber ni una madera enferma porque estamos cerca del mangle y le puede pasar algo. Pero no aplican las mismas reglas con todos, ahí están unas construcciones por el faro, cuando a mí me toco ir a cuidar vi que estaban muy bonitas y habían desmantelado mangle para construir las, incluso me llegó a decir un albañil –Cortamos una mata de mangle y mi patrón paga y no pasa nada. A nosotros nos molesta por que de las mega construcciones que hacen nadie dice nada pero nosotros que queremos hacer pequeñas casas para habitar no es para negocio, ni hotel, ni entrada de turistas, es sólo para vivir o arreglar nuestra vivienda pero no nos dejan. Te ponen un montón de trabas para todo, que tienes que pagar permisos, papeleo, impuestos. Ellos lo único que quieren es dinero pero yo no les voy a dar nada (E. Díaz, comunicación personal, 16 de agosto de 2017).

Ahorita estamos peleando la parte que esta atrás de la laguna, cerca del sendero. Ya tiene más de 10 años, delegados tras delegados meten solicitud porque hay gente que necesita espacio, la comunidad va creciendo pero no nos dan permiso de nada (A. Vera, comunicación personal, 16 de Agosto de 2017). El delegado actual nos apoya para ver lo de los terrenos, él está buscando los títulos de propiedad, regularmente trae a especialistas del campo que hagan los límites de los terrenos. Dice un artículo que si tienes tus medidas agrarias entonces el terreno es tuyo y si tus medidas están dentro de una comunidad no te pueden quitar tu terreno. Sé eso porque viene un licenciado y él nos lee los artículos que nos pueden ayudar. Porque a veces Sian Ka'an nos quiere cerrar la puerta en muchas cosas y él nos asesora. Ese licenciado viene con el delegado para ver si podemos sacar los títulos y poner las cosas en claro (D. Huitzil, comunicación personal, 15 de agosto).

Aquí construyen una buena casa los que tienen dinero, gente humilde como nosotros que quiere hacer un cuarto decente con buen material no tenemos derecho, que no podemos meter material porque dañamos el ambiente. Pero ve cuanto mangle ya mataron, cuantos hoteles ya pusieron en la orilla de la Playa, si usted viene por el camino puede ver que ya se han levantado varias construcciones y ellos si tumban mangle. Tú nada más cortas algo pequeño y te dicen que te van a poner una demanda, que te van a hacer que pagues no sé cuánto dinero por haber matado esa rama. Pero en los hoteles grandes no dicen nada. Seguido cuando tú quieres pasar algo para la reserva hay que “mocharse” con algo. Hace poco incluso festejaron la boda de una bióloga de la RBSK y vinieron todos los encargados de la Reserva, pero cuando se necesita algo no viene nadie (A. Vera, comunicación personal, 16 de agosto de 2017).

Incluso hay una casita que le pertenecía a Punta Allen, era nuestra caseta de información: venían los turistas, había baño se podían cambiar y bañarse y se les daba información. Nos la quitaron, nos sacaron y nos tuvimos que poner en una esquinita. Donde hay un arbolito, ahí nos tuvimos que quedar en nuestra “gran” caseta de información (C. Díaz, comunicación personal, 15 de agosto de 2017). A los encargados de la CONANP se les prestó ese terreno. La cooperativa Vigía chico les permitió quedarse, pero después quisieron recobrar el espacio, la CONANP se adueñó y les dijo que ya había papeles y todo porque es una organización nacional (D. Huitzil, comunicación personal, 15 de agosto de 2017).

La reglamentación de la RBSK, actúa entonces como una manera de convertir a los pobladores en posibles sujetos de castigos y sanciones, dicho en otras palabras los convierte en delincuentes al no acatar alguna de las condiciones impuestas. Por lo que se puede observar lo analizado por Marx en el capítulo

XXIV de El Capital, donde señala que las leyes convierten a los pobres en delincuentes. Donde comenta lo siguiente:

Estos seres que de repente se veían lanzados fuera de su órbita acostumbrada de vida, no podían adaptarse con la misma celeridad a la disciplina de su nuevo estado. Y así, una masa de ellos fue convirtiéndose en mendigos, salteadores y vagabundos; algunos por inclinación, pero los más, obligados por las circunstancias.... (Marx, 1867/1974 p. 240).

Cuando los pobladores de la reserva son incapaces de ajustarse a las reglamentaciones impuestas por que no conciben la forma de hacerlo por las condiciones frustrantes que les suponen se convierten en detractores de este sistema y por lo tanto buscan romper las normas lo que de forma directa los convierte en delincuentes. Al castigarlos y buscar penalizar su actuar se reconoce el papel activo del Estado en el proceso de acumulación del capital.

3.4. Dinámica de cercamientos.

Dentro de este apartado cabe destacar que existe una fuerte contradicción entre el discurso oficial dictado por las autoridades de la Reserva y lo que realmente sucede dentro de la misma, ya que analizando el Resumen del Programa de Manejo, se encontró que en primer lugar no se le reconoce a la Comunidad de Pescadores Javier Rojo Gómez como un centro de población ya que no existe ningún decreto emitido que les reconozca como tal. Siguiendo con el análisis de las actividades permitidas dentro de la Subzona de asentamientos humanos se permiten actividades de recreación y esparcimiento, donde es posible mantener concentración de visitantes de acuerdo a la capacidad de carga del ecosistema y también está autorizada la construcción de instalaciones para el desarrollo de servicios de apoyo al turismo, investigación y monitoreo del ambiente. Se menciona también que todas las actividades productivas se deben efectuar bajo esquemas de aprovechamiento sustentable, siempre y cuando estas acciones generen “beneficios preferentemente para los pobladores locales”, la investigación científica y la educación ambiental (DOF. 2015).

Los resultados de la investigación de campo arrojan que la población sufre de un descontento constante al no ser tomados en cuenta como una población oficial lo que se materializa en su imposibilidad de poder contar con títulos de propiedad sobre las tierras que habitan y al no tener voz ni voto en cuanto a la administración general del área.

Las familias de aquí se sienten preocupadas por que la tenencia de la tierra no es una cuestión hereditaria, por lo que no hay títulos de propiedad que tengan las familias, entonces siempre hay ese riesgo de que algún día te puedan sacar de aquí. Hay muchos que tienen ese miedo de no poder seguir viviendo aquí en dado caso de que crezca más la población. Hasta el momento no ha pasado nada pero la gente siempre vive con ese miedo de que nos vayan a sacar, porque no es algo propio, no es algo

seguro, sólo es un préstamo de terreno donde nada más estás viviendo por cierta cantidad de años (D. Vázquez, comunicación personal, 17 de Agosto de 2017).

Por otro lado el “turismo de bajo impacto” que se menciona dentro del Programa de Manejo no ha sido correctamente regulado, ya que como se comenta en las entrevistas la falta de vigilancia y las irregularidades en el mantenimiento de la zona han permitido la degradación del ambiente.

Se sabe de la existencia de hoteles dentro de la RBSK, los cuales son permitidos como construcciones para el desarrollo turístico, sin embargo los beneficios de los mismos no son directamente dados a los pobladores sí no que muchas de estas construcciones son de inversión extranjera y aunque ofrecen trabajo a la población, lo ideal es que la comunidad estuviera al tanto y pudiera participar en la toma de decisiones, ya que es evidente la inconformidad de los habitantes.

Hay varios hoteles como Grand Slam que son hoteleros italianos me parece, ese hotel es muy caro. También hay hoteles que están grandes y se supone que no son permitidas las edificaciones con más de un piso. Los más grandes están más cercanos a Tulum y el espacio donde están construidos es pequeño porque ya se encuentran entre la Playa y el mangle. Ellos no comparten el turismo con nosotros, los visitantes que llegan ahí ya no vienen a la Comunidad sólo algunos pocos por iniciativa propia (D. Huitzil, comunicación personal 15 de Agosto).

La construcción de hoteles tanto en la RBSK como en zonas aledañas representa un fuerte peligro para el ecosistema, ya que según lo comentado por la comunidad y dentro de periódicos locales; “La reserva está en riesgo por megaproyectos turísticos en puerta y otros ya ejecutados, cuyos estudios de impacto ambiental presentan inconsistencias. La autorización de estas obras está condicionada a la conservación de la ANP y deben tomar en cuenta la fuerte presión que representa la excesiva afluencia de visitantes” (López, 2014).

La corrupción y evasión de las leyes por partes de los encargados de la RBSK ha sido muy notoria para la población que en múltiples ocasiones ha presenciado las irregularidades que se permiten dentro de la reserva, a saber:

Yo pienso que hay oportunidad de que se de corrupción hasta por parte de los mismos directivos de la reserva, tengo unas fotos que tome hace poco donde se ve que pasan un montón de carros cargados con material. No sé exactamente a donde se dirijan porque hay varias construcciones nuevas, ahorita hay como tres recientes, pero son grandes cantidades de material supongo que eso ya hasta lo debe de saber el director de Sian Ka’an y no dice nada. ¿Viniste en carro? Porque en el camino hay unos edificios que están un cerro de arena, cuando iniciaron esas construcciones pusieron un letrero que decía “Construcción destinada para reciclar basura”, pusieron contenedores de colores, todos pensamos que ya estaban implementando un nuevo sistema de reciclaje, pero al mes que volvimos a pasar ya había una construcción grandísima destinada para un hotel. ¿Qué podemos hacer si nunca nos hacen caso? Supuestamente el director de la reserva dice que mientras vengan con la orden firmada de México no se puede hacer nada (D. Huitzil, comunicación personal, 15 de agosto).

Siguiendo con el análisis de los documentos que reglamentan las acciones dentro de la RBSK, se revisó el Programa de Manejo del ahora llamado Complejo Sian Ka'an, el cual ya no sólo contempla el espacio de la reserva, ha ampliado su radio de influencia abarcando dos ANP más: el Área de Protección de Flora y Fauna Uaymil y la Reserva de la Biosfera arrecifes de Sian Ka'an. Analizando los distintos subprogramas que conforman el extenso documento se encontró el Subprograma de gestión el cual es de importancia dado que habla precisamente de los objetivos y estrategias que se seguirán para gestionar correctamente el área. Lo cual es relevante en la dinámica de cercamientos para demostrar como es el funcionamiento del ANP bajo la tutela total del estado y sus aliados.

En el Subprograma de gestión se redacta que la sustentabilidad demanda esfuerzos para coordinar las decisiones de manejo con objetivos públicos y se resalta la utilización de una gama de instrumentos que la legislación e instituciones deben disponer. Todo esto con la supuesta finalidad de coordinar decisiones y conductas en favor de un interés ambiental colectivo que deben promover la cooperación y el compromiso voluntario (CONANP, 2014). Se resalta voluntario ya que conlleva distintos puntos; al ser voluntario la comunidad debería estar en acuerdo con lo planteado por la reserva y por lo tanto así velaría por los "intereses ambientales", implicaría también que la comunidad haya sido consultada he informada sobre el no sólo manejo, también administración del área. Ya que no hay que olvidar que tanto la comunidad como cooperativas pagan impuestos y una fuerte suma por las concesiones que se les otorgan, por lo tanto deberían ser informados de los asuntos de gestión y administración del ANP.

Los encargados vienen esporádicamente nada más a ver. De los altos directivos nadie viene el único que según cuida es Don Juan (Guardabosques). Pero a ellos no les interesa lo que nosotros pensamos ni nuestras inconformidades, puede ser que nos revelemos y por eso evitan venir (A. Vera, comunicación personal, 16 de agosto de 2017). Al entrevistar a la comunidad se hace latente la poca falta de acuerdos y comunicación que existe entre la RBSK como un ente administrativo y los integrantes de la comunidad, quienes se sienten desplazados y rebasados por la autoridad que no toma sus opiniones en cuenta.

Al no ser considerados y después de tener que respetar reglas que no comprenden completamente, ya que al hacer un balance entre lo que ellos pueden hacer y lo que la inversión privada realmente hace, se sienten molestos e indignados, por lo que imitan los mismos comportamientos que han observado y tienden a realizar acciones fuera de la ley. Las cuales son tan poco benéficas para la reserva como los grandes actos de corrupción, sin embargo buscan la manera de proteger sus viviendas y por lo tanto a sus familias.

Uno ve que nos aplican las reglas y no nos permiten hacer muchas cosas, pero ve a los demás que construyen hoteles y eso es sólo lo que se ve en el camino más adentro están las construcciones más grandes porque no lo exhiben a la orilla. La única diferencia es que ellos tienen dinero y nosotros no, ellos pagan y construyen lo que quieren en la reserva (A. Guzmán, comunicación personal, 15 de agosto de 2017).

Yo considero que si va a ser una Reserva de la Biosfera deben proteger a los animales ¿no? pero yo no veo resultados. Ya no he visto animales cerca de la Comunidad desde hace mucho tiempo. En el camino de la costa ¿cuantas construcciones grandes hay? Si vamos a ser una reserva no creo que las construcciones y algunas otras cosas que se permiten ayuden a los animales. A lo que voy es que a nosotros nos limitan, a mí no me permiten meter material sólo para proteger mi casa del mal tiempo, si pides permiso tampoco te lo dan y la gente de la comunidad tiene que estar trayendo” bajo el agua” sus propias laminas para poder proteger su casa. Yo siento que la RBSK no tiene bien definido que es lo que quiere hacer. Porque ellos dicen muchas cosas pero no vemos los resultados, todos los años hacen su evento me parece que es por Noviembre y ahí dicen lo que hicieron, lo que encontraron. Pero nunca dicen –Les dimos tantos premisos a estas personas para que construyan hoteles, les dimos tantos permisos a ciudadanos de la comunidad. Hay muchas cosas que no entiendo porque las hacen pero no te explican. Hay muchas irregularidades en general (D. Huitzil, comunicación personal, 15 de agosto de 2017).

Hay que ser realistas nunca hemos tenido apoyo de la reserva, nosotros como pueblo hacemos lo que podemos, nunca se nos dice a dónde van los recursos. Una vez vino un cliente de Europa, que administra una reserva de allá y me pregunto qué apoyos nos daba la CONANP o la SEMARNAT, decía que debíamos tener algún tipo de apoyo que éramos como socios, porque la reserva no sólo depende de ellos también de nosotros. Prácticamente todo lo que nos descuentan a nosotros en impuestos y otras cosas nunca se ha visto reflejado en la reserva (J.M Alberto, comunicación personal 18 de agosto de 2017).

A veces la reserva manda a un montón de gente; a jóvenes investigadores, a otras personas que vienen a ver a los animales. Pero realmente del tiempo que llevo aquí el pueblo sigue siendo el mismo incluso cuando hay huracanes vas a ver que quedamos igual, porque aquí no hay apoyo de nada ni gubernamental, ni de los que se están hinchando las bolsas cobrando brazaletes y diciendo que cuidan la RBSK, cuando no vienen a dar ni una orientación sobre como evitamos que las especies desaparezcan. Porque están desapareciendo tortugas y cocodrilos pero la verdad está muy descuidado, estamos en el abandono. Te imaginas que ni siquiera podemos tener luz 24 horas, estando a 60 Km de Tulum, a mí se me hace un gran error. Porque no es posible que los servicios que son indispensables para la vida de una persona normal aquí no sean dados de manera reglamentaria. Ahorita puedes checar cuanta basura hay por todos lados en la comunidad, solo tenemos 10 horas de luz, sólo dos horas diarias de agua, hospital sin doctores. Sabemos que el ANP genera dinero pero no sabemos para las bolsas de quien o para que, si de todo el dinero que se gana de las entradas se hicieran proyectos de energías limpias o trabajar con más cosas, yo siento que no estaríamos tan mal como estamos ahorita (A. J. Carrillo, comunicación personal, 18 de agosto de 2017).

Respecto a las ganancias por entradas a las que se hace referencia en la anterior entrevista, se aclara que se trata de los brazaletes que la administración de la RBSK ha establecido como una cuota para poder acceder al ANP. Es importante analizar este pago de derechos ya que es reconocido como un punto que integra la dinámica de cercamientos. Debido a que en este momento el estado ha tomado el control total de la tierra y de las ganancias sobre la misma, provocando que la comunidad quede totalmente al margen de la administración de los recursos generados por la reserva.

La entrada al parque es cobrada a través de brazaletes y este pago es aplicado según la CONANP (2016) con fundamento legal en la Ley Federal de Derechos. La cual establece como disposición general que los derechos por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público de la nación deben ser pagados. Donde los servidores públicos encargados de la prestación de los servicios, así como de la prestación de la administración de los bienes del dominio público de la Nación son responsables de la vigilancia del pago y, en su caso del cobro entero de los derechos previstos en la misma. La omisión total o parcial en el cobro y entero de los derechos, afectará el presupuesto de la dependencia o entidad en un equivalente a dos veces el valor de la omisión efectuada (LFD, 2012).

El Artículo 198 de la LFD (2012) estipula que por el uso o aprovechamiento de los elementos naturales marinos o insulares sujetos al régimen de dominio público de la Federación existentes dentro de las Áreas Naturales Protegidas competencia de la Federación, derivado de actividades recreativas, turísticas y deportivas de buceo autónomo, buceo libre, esquí acuático, recorridos en embarcaciones motorizadas y no motorizadas, observación de fauna marina en general, pesca deportiva en cualquiera de sus modalidades, campismo, pernocta y la navegación en mares, canales, esteros, rías y lagunas costeras, se pagarán derechos. Por persona, por día, en un Área Natural Protegida considerada de baja capacidad, deberá contribuir con \$53.97.

Siguiendo con el análisis del capítulo 198 en lo relativo a los ingresos, se marca que lo obtenido de la recaudación de los derechos se destinará a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para acciones y proyectos de protección, manejo, restauración y gestión para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas, para acciones y proyectos de protección, manejo, restauración y gestión para la conservación de las áreas Naturales Protegidas. La comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas destinará los recursos generados, prioritariamente a programas y proyectos sustentables realizados por o para los propietarios o legítimos poseedores de los terrenos en las áreas Naturales Protegidas.

En concreto la LFD marca que los ingresos por el cobro de derechos deben de destinarse a los proyectos que se estén realizando dentro de las ANP, preferentemente enfocados para beneficio de la población. Por lo tanto dichos beneficios deberían ser percibidos por la comunidad, sin embargo los diversos testimonios muestran que no hay una visión clara de lo que pasa con las ganancias generadas por la RBSK, lo que causa una constante especulación y desconfianza por parte de los pobladores quienes no ven estos recursos reflejados en resultados palpables.

A pesar de que el cobro de la entrada a la reserva es una situación legal y ampliamente reconocida por el estado, los pobladores no consideran que sea una buena medida, ya que no ven con buenos ojos que la administración de la reserva no sea clara en cuanto a las ganancias y que es lo que sucede con ellas. Desde

un principio el cobre de la entrada fue impuesto sin explicar claramente a los pobladores cual sería la dinámica de cobro y el porqué de dicha medida.

Quando yo estuve resolviendo unos problemas de las Cooperativas tuve que ir a México y cuando regrese me dio tristeza porque los de la reserva se juntaron con los del estado y acordaron hacer lo del brazalete pero ponerlo a nombre del gobierno federal, ¿Cómo lo vas a poner en hacienda federal, si eso es beneficio tuyo, para acá? Ahora te cobran \$30 antes eran \$20 y le dan dos pesos al estado ¿Qué va a hacer el estado con los dos pesos? ¿Qué le puede dar a la reserva? Lo demás se lo queda el gobierno Federal. Entonces el dinero que sale no ayuda en nada, se lo dan al gobierno y lo aplican en otras cosas, por eso te digo que es un desastre esto. Yo se los dije y seguí en la reserva como consejo técnico asesor pero eran pleitos a cada rato y mejor me quite, solito me aleje (C. Choc Aguilar, comunicación personal, 15 de agosto de 2017).

El cobro para entrar a la reserva es a nivel federal, entonces cuando nosotros como ciudadanos y pobladores pedimos que algo de ese recurso se retribuya a la comunidad los directores del parque a nivel estatal nos dicen que ellos no tienen ese dinero por que como el pago es federal acá no se queda nada. Me imagino que a nivel general debe haber parques más importantes que necesiten el dinero, porque aquí proyectos ambientales por parte de lo que es Sian Ka'an no hay tantos, los proyectos que hay vienen de ONG pero no tienen nada que ver con la reserva en sí. A lo que voy es que si cobran el derecho de entrada y recibimos un aproximado de 60,000 a 70,000 turistas por año y por cada uno se cobran \$30, te pones a hacer números de todo ese dinero y empiezas a pensar ¿Por qué el camino esta tan feo? ¿Por qué hay basura por todos lados? ¿Por qué sigue tanto sargazo en la playa y no lo recogen? ¿Dónde está todo ese dinero y el mantenimiento? Se supone que estamos cuidando la reserva ¿Dónde están los programas de conservación? ¿Dónde está la limpieza de arrecifes? Ahora están más enfocados en otorgar permisos para hacer actividad turística y en eso andan bien metidos, en ver a quien le dan a quien no y por eso cobran. Pero tú no ves personal, por ejemplo acá sólo hay un encargado que es el guardia del parque, Juan Domínguez, en la caseta de la entrada hay como 3 o 4. Lo bueno de la reserva es que se ha restringido la pesca furtiva y se declararon especies protegidas, pero yo no veo un recurso destinado a ciertos programas. Como un recurso disponible para limpieza de playas, limpieza de arrecifes. La reserva nos ayuda entre comillas, pero necesita uno vivir en este lugar para ver, porque tenemos muchas privaciones (D. Nhal Coyoc, comunicación personal, 16 de Agosto).

Opino que los brazaletes son un robo directo, todo se lo queda la CONANP dice que para mejoramiento del parque, pero yo no veo ningún mejoramiento. Comenzó a cobrarse como 15 o 20 pesos a extranjeros y mexicanos, pero yo estoy en descuerdo ¿Cómo te van a cobrar para entrar a un parque?, ¿Qué beneficios te da el parque?, ¿Te dan un desayuno o algún otro servicio? No dan nada, entonces yo considero que ese pago es injusto. Ahorita cobran 35 pesos, de hecho la cooperativa tiene que sacar dinero para comprar brazaletes y vendérselos a los turistas porque si no tienen brazaletes los turistas no pueden subirse a la embarcación. Nosotros siempre hemos preguntado ¿Por qué no se los venden ellos ahí?, nosotros después tenemos que depositar el dinero a la CONANP. Solamente 500 brazaletes son 17,500 pesos y la cooperativa no gana nada. Hemos platicado muchas veces con el biólogo encargado, porque se quejan mucho de la basura, pero pensamos que cobran brazaletes, cobran esto y lo otro, pero la reserva nunca tiene dinero (D. Huitzil, comunicación personal, 15 de agosto de 2017).

Como se observó anteriormente aunque los brazaletes son una medida que es aplicada por el estado como necesaria para cumplir con las metas de

conservación de la CONANP, la realidad es percibida por los mismos pobladores como muy distinta, ya que ellos viven dentro de la zona y son conscientes de las necesidades de protección y conservación que requiere el entorno natural, ya que la misma RBSK los ha sensibilizado con información importante para que la comunidad pueda cuidar por sí misma del ecosistema y es debido a este conocimiento que los pobladores notan la falta de recursos que a sus ojos deberían de ser mucho más y estar distribuidos de forma equitativa, no sólo para cuidar de las especies sino también para implementar medidas que aligeren la carga que representa el turismo que es atraído por los mismos programas del estado. Los pobladores también encuentran contradictorio que a la vez que se busca atraer el turismo, el estado no ofrece ninguna facilidad o servicio para el visitante por lo que al final no encuentran útil dichos cobros que tampoco ven reflejados en su calidad de vida.

Cuando el estado y las ONG logran introducir totalmente el turismo como una de las actividades económicas más notables dentro de la reserva, surge también la importancia de las concesiones que se otorgan para dicha actividad, ya que se necesita el permiso otorgado por las autoridades de la ANP para poder desplazar a los visitantes dentro de la reserva. Para este fin existen tres tipos de permisos impuestos por la CONANP los cuales son: Actividades turístico recreativas con vehículos o unidad de transporte, actividades turístico recreativas sin vehículos o unidad de transporte y actividades turístico recreativas con infraestructura.

Dichos permisos son otorgados por el departamento de Permisos y Autorizaciones pertenecientes a la Dirección de Fortalecimiento a la Operación Regional que emite los dictámenes que requieren las unidades administrativas de la SEMARNAT (CONANP, 2016). Dado que la CONANP debe vigilar que se prevengan y mitiguen los impactos negativos a favor de la conservación del patrimonio natural y cultural de las áreas protegidas.

Dentro de la Estrategia Nacional Para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México, se comenta que su propósito principal es el fomento del desarrollo sustentable de las comunidades asentadas en las Áreas Protegidas, en sus zonas de influencia y en las áreas con otras modalidades de conservación, donde como principio se deberá respetar la decisión de no desarrollo del turismo por medio de infraestructura, ni proyectos turísticos en las AP que así lo decidan, esto incluye la libre decisión de las comunidades por no desarrollar proyectos turísticos en sus tierras, por lo que ante la incertidumbre acerca del riesgo o daño ambiental de una actividad o infraestructura turística se debe aplicar el principio precautorio en la toma de decisiones. A su vez como objetivo particular se propone apoyar el desarrollo sustentable del turismo en las ANP como herramienta de protección, manejo y restauración en beneficio de las comunidades locales (CONANP, 2006 b).

Según la estrategia mencionada que fue planteada del 2006 a 2012, la actividad turística está subordinada a la previa autorización de la comunidad, una de las premisas principales es que si la comunidad que habita dentro del ANP, no está

de acuerdo con el desarrollo turístico en cuestión éste debe pasarse a un consenso, ya que según CONANP es de gran importancia que los pobladores estén a favor, ya que la actividad por principio debe de funcionar como una herramienta en beneficio de las comunidades. Esa es la condición para que se pueda llevar a cabo la actividad. Sin embargo dentro de la investigación realizada se encuentra que los permisos para actividades turísticas se otorgan de manera que no es transparente para los interesados y mucho menos se llega a un consenso con ellos. Ya que se comenta los puntos en desacuerdo:

Amigos de Sian Ka'an nada más tienen el nombre y se aprovechan, esa gente comenzó ayudando pero de ahí se agruparon con mucho extranjero y aquí en el camino ha habido terrenos abandonados y se apropian de ellos, que según piden al banco que no sé qué. Pero ya sabe a la larga es ganancia, ellos se benefician, encuentran la manera de hacerse de los terrenos porque a veces los dueños de éstos deben y el banco se los quita y ellos como organización los solicitan y se los dan en comodato "para siempre". Entonces así es como creo que empiezan su negocio, había unos en la entrada que ya tenían su terreno y metían gente y turismo para beneficio sólo de ellos. Le digo que al principio si ayudan porque la mayoría son biólogos y científicos que hacen estudios pero si se aprovechan de esa parte (D. Nhal Coyoc, comunicación personal, 16 de Agosto).

Aquí a dos kilómetros está "El gran Slam", es un consorcio de italianos, son dueños de "Azul Beach Resort Sensatori" que está en Bahía Petempich que son los mismos, es una empresa privada. Lamentablemente es ahí donde la reserva nos hace enojar como pobladores por que llega la empresa y ya tiene permiso de dos embarcaciones propias, cuando aquí los pobladores han estado solicitando embarcaciones por años. Entonces lo ideal sería que como en el caso de nosotros: Yo trabajo también en una empresa privada que es un club de pesca pero el dueño no tiene embarcaciones propias entonces contrata o renta a las cooperativas y los pescadores le rentan sus embarcaciones y obviamente de esa forma nos da trabajo y beneficio a la comunidad. Y estos que le platicaba ahorita solicitaron permiso, como el dueño de allá se lleva muy bien con Beto Borge el ex gobernador pues les dieron permiso y todo así se hizo, esa construcción se hizo sin permisos legales. No todos trabajan como ellos, por ejemplo la empresa donde trabajo "Palometa Club", el dueño renta, inclusive la propiedad no es de él también la renta. Prácticamente si se gana un porcentaje pero distribuye bastante de ese dinero en la comunidad. Hay otros como "Viejo Cha" que también tiene lancha propia y lo demás lo renta y así hay varios. Pero El gran slam ya tiene 5 lanchas y empezó apenas hace como cuatro años. Las cooperativas turísticas tienen como 20 años que comenzaron, donde yo estoy existe desde 1995 y con trabajos nos han querido dar permisos, hay gente que ha pedido ingresar pero hacen falta permisos y no los dan. Sin embargo a ellos si les dieron (J. Hernández, comunicación personal 17 de agosto de 2017).

Viene gente de fuera que tiene dinero y llegan a posicionarse aquí muy fácilmente, compran terrenos y le dan trabajo a la gente del pueblo, pero no en buenos términos. Los traen como sus gatos, no les dan prestaciones ni condiciones estables. Ellos vienen de sus lugares y quieren jalar lo del pueblo para no acabarse lo suyo pero con lo nuestro si acaban. Llegan a tener buena cantidad de dinero pero no quieren dar buenas condiciones, la verdad te humillan porque yo ya he trabajado en un club de esos y me han hecho muchas cosas feas. Si se llega a caer basura o el turista tira algo toda la culpa te la echan a ti y te dicen que eres un cochino pero esa no es la manera correcta. Realmente ellos no saben lo que tú te estas matando por dar el servicio, todo el día en el sol desde 5:00 o 6:00 de la mañana trabajando para sacar los viajes. Ellos entre más tienen más quieren y no se dan cuenta que están

explotando a uno como ciudadano del pueblo, te están explotando para que ellos tengan mejores cosas allá afuera; negocios más grandes, camionetas siempre quieren más (J. Méndez, comunicación personal 16 de agosto de 2017).

Por otro lado la monopolización de la actividad turística no sólo se da con factores externos hablando en el caso de empresas extranjeras que dominan permisos y terrenos del área, también internamente la figura de las cooperativas sufren cambios que desvirtúan su razón de ser y comienzan a funcionar según lo investigado por Brenner y Vragas (2010) como una política neoliberal, ya que el que tiene poder adquisitivo puede invertir más y mejorar más, y el que no tiene debe ir despacio. Lo que ocasiona que se agudice la desigualdad social local donde sólo se ven beneficiados los miembros derechohabientes de las cooperativas.

Al dar una gran cantidad de apoyo económico y técnico a la actividad turística y pesquera la parte de la población que es ajena a estas actividades es excluida para privilegiar a los grupos organizados formalmente. Donde según la percepción de la comunidad; todo está dirigido a las cooperativas y nunca se le ha tomado realmente en cuenta a la sociedad (ídem 2010).

Por lo tanto en cuanto a la monopolización de la actividad turística se puede hablar de dos fenómenos; interno y externo. Donde el interno es representado por las cooperativas turísticas que funcionan completamente dentro de la dinámica de cercamientos, ya que sus integrantes toman al turismo como un fuente muy importante para poder sobrevivir a tal nivel que moldean su forma de organización a la de la economía neoliberal imperante porque al final, el modelo que les ha sido impuesto por el estado no los ha motivado a crecer juntos como una comunidad sino que los ha llevado a crecer en grupo pero de manera desleal y aislada, donde no se preocupan por su entorno sí no por acaparar más espacios para ganar más sin proteger los intereses de la comunidad en general. Lo que ocasiona que sea evidente un desinterés por el cuidado de la reserva y también del bienestar de sus iguales, de lo que le sucede al otro y lo que necesita la comunidad.

En el caso del proceso externo las empresas privadas son el sujeto principal, dónde se dan fenómenos como la compra y venta de terrenos por medio de tramites dudosos, construcciones irregulares dentro de la zona y concesiones otorgadas por la CONANP, quien decide cual es la organización más adecuada para ocupar el territorio. Pero haciéndolo de forma arbitraria ya que estas decisiones no se someten a consenso, dándoles la oportunidad de opinar a los verdaderos dueños de la tierra, quienes no tienen problema con las empresas que provienen del exterior pero suponen que la actividad turística debe ser organizada de forma equitativa, ya que es lo que el estado había propuesto a través de sus programas y proyectos. Cosa que no se ha cumplido hasta ahora dado que los procesos no son transparentes y no existe un diálogo directo entre la comunidad y la administración de la RBSK.

Desde el principio de este trabajo se ha hablado de que las dinámicas de acumulación empiezan desde un tiempo determinado llevando por diversos procesos que dan como resultado la dinámica de cercamientos en la cual ya se han logrado los objetivos de las fases pasadas y es en este momento cuando la comunidad funciona según lo estipulado por las autoridades sin interesarse más profundamente en los conflictos y la misma resolución de ellos. Esto obedece claro está al debilitamiento del tejido social, el cual ya es muy evidente en este momento. Debido a que la creación de reservas, parques y otras áreas naturales protegidas, conforma una visión limitada, estrecha y a largo plazo inoperante (Toledo), ya que según Alcorn (1994) mientras que la prueba del éxito de la conservación es en última instancia biológica, la conservación misma es un proceso social y político, no un proceso biológico. Por lo que el aislamiento del entorno natural de la parte social que le corresponde termina afectando tanto a la población como a la misma área que se pretende proteger.

El debilitamiento del tejido social se puede explicar rastreando directamente el surgimiento de la primera dinámica “La apropiación territorial”. Se observa que hay una diferencia entre un grupo realmente nativo de la zona y otro que como el que se formó dentro de la RBSK, fue creado esencialmente por la necesidad de los participantes que provenían de distintas partes de la república, por lo tanto es un entorno sumamente heterogéneo ya que se encuentran inmersas personas que no tienen un pasado en común.

Al encontrar tantas diferencias tanto de origen como de credo y de formas de pensar es muy complicado que se pueda dar una cohesión social como las de los grupos indígenas que comparten una cosmovisión ancestral, ya que se generan un conjunto de sentimientos religiosos, mágicos y míticos y se conforma también un sentimiento basado en el parentesco sobrenatural que enlaza al grupo de personas con el espacio natural, unido a determinados cultos a las montañas o al bosque (Tókarev 1990, citado en Ortiz 2014). Pero en la Comunidad Javier Rojo Gómez no se genera este sentimiento mítico en común y tampoco se comparten cultos al espacio natural, sino que se da una división inherente a las costumbres de los grupos de migrantes que la conforman. Una de las integrantes de la comunidad comenta que:

El pueblo está completamente dividido, yo creo que mucha de la división se da por creencias religiosas, muchos son testigos de Jehová y la otra parte es entre católicos y cristianos. Al final la religión nos da igual pero si tiene mucho que ver cómo piensan, cuando se tiene un problema es complicado acercarse por que los credos son muy distintos. También hay divisiones por zonas, tenemos tres: esta zona es de tabasqueños de esta calle para allá casi viven puros tabasqueños, en medio viven casi puros testigos de Jehová y lo demás en una mezcla de personas de muchos lugares. Muy pocas veces se unen y tiene que pasar algo muy fuerte para que se junten, un día nos pueden quitar todo pero no hay manera de reunirnos. El que casi siempre ve por los derechos de la comunidad es el delegado y con él nos acercamos para gestionar lo de los derechos de la tierra (D. Huitzil, comunicación personal, 15 de agosto de 2017).

Como se puede observar ya desde sus inicios la comunidad sostiene un amplio rango de creencias y distintos valores que no le ha permitido integrarse completamente y fundirse en una misma, lo que ha limitado su accionar y a la largo se han convertido en una comunidad pacífica que no se inmuta ante los abusos que perciben y saben que existen.

Aunado a la problemática de identidad e unión de la comunidad, el decreto del área no hizo más que seguir separando las visiones ya de por sí distintas de los pobladores, ya que las consecuencias de cercar y arrebatarse los derechos de la tierra (que de hecho nunca fueron entregados a la comunidad de pescadores) genera que se dé una lucha interna entre quien puede disponer de más recursos ya que no son fácilmente obtenidos. A pesar de las organizaciones cooperativas han tenido un excelente desarrollo e incluso han alcanzado un notable nivel de sustentabilidad no sucede lo mismo dentro de la comunidad. Donde es notable el desinterés por los asuntos de orden común los cuales no son tratados a fondo y suelen tener más peso las condiciones económicas y de poder.

Te voy a decir la verdad es muy triste pero estamos divididos, aquí nadie se apoya, cada quien le busca como puede y listo, aquí no es como en otros pueblitos que dicen –Sabes que vamos a unimos para que nos hagan una calle, en algunos así pasa, se unen y les ponen camino bueno pero aquí no y nadie nos apoya. Los ingresos del dinero que entra a la RBSK se quedan en el gobierno, creemos que principalmente todo se va a Tulum y nuestra comunidad sólo le quedan migajas

Por otro lado la serie de apoyos económicos llegados del exterior es otro factor que merma la posibilidad de la cohesión social, ya que una de las integrantes de la comunidad indica que la mayoría de las personas dentro de la reserva se han acostumbrado a los apoyos gubernamentales o de distintas organizaciones y que por lo tanto ya no tienen interés en organizarse y desarrollar alternativas productivas o simplemente oponerse ante los hechos que consideren injustos.

Todos estos aspectos estructuran un cuadro de malestar en el que el principal afectado es la propia población. Al no contar con una base sólida que se sustente en un pasado ancestral compartido la población no encuentra puntos de diálogo y al entrar la figura de la reserva las hostilidades aumentan debido a la presión del exterior sobre la tierra y la población que vive las imposiciones y el acoso de las autoridades, lo que los ha llevado a actuar en solitario para poder proteger sus intereses de manera individual.

Abordando otro punto clave de los cercamientos se hablará de la privatización del espacio, la cual constituye una invasión a la relación hombre- naturaleza, nutrida a partir de la convivencia del hombre con su medio dotándolo de significados. Dicha relación se conceptualiza según Ortiz (2008) como una unidad integral, dinámica, compuesta por distintos niveles de organización de la materia, que debe ser evaluada como un todo, lo que significa romper con esquemas estáticos que atribuyen al hombre una función de dominio respecto a la naturaleza, y ampliar este esquema hablando de las acciones de los hombres, costumbres y hábitos organizados socialmente respecto a un medio natural determinado.

Al introducirse la visión de las Áreas Naturales Protegidas este vínculo es interrumpido ya que los decretos que las establecen efectúan una expropiación y su zonificación se efectúa por medio de “modalidades” de la propiedad. Por otro lado dentro del Programa de manejo se determina la subzonificación y las reglas administrativas de acuerdo con el contenido de la LGEEPA, regulando los usos de suelo y el aprovechamiento de los recursos naturales (Bezaury, Gutiérrez et al. 2009). Cuando entra esta figura legal dentro del entorno natural la relación directa hombre-naturaleza se ve fracturada ya que el hombre no es libre totalmente de realizar las actividades que antaño practicaba y la naturaleza pasa a ser administrada por el estado, rompiendo el vínculo íntimo de la población con el espacio que habita, negando sus derechos a la tierra y a los recursos, excluyendo a las comunidades y en algunos casos extremos forzando su desalojo (Bravo y Carrere, 2004).

Por otra parte muchos administradores de áreas protegidas no están dispuestos a ceder poder a quienes consideran nativos a los que se les han subidos los humos a la cabeza, ya que la mentalidad colonialista se resiste a morir (idem 2004).

Actualmente se puede apreciar que el objetivo inicial de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an ha rebasado lo esperado por la población, pero por otro lado ha cumplido con lo previsto por el estado y los entes de control. Ya que en un primer momento se hablaba de conservación del área, sin embargo se les ha apartado del derecho ya no sólo del aprovechamiento para fines de subsistencia, sino también de su simple convivencia con los espacios abiertos que ofrece la naturaleza.

Cabe resaltar que esta consecuencia se da no como una situación que se consienta para cuidar de la naturaleza, si no y contrario a todo el discurso oficial, se da para cumplir con las necesidades de las empresas y sectores privados que buscan permear el espacio y establecer restricciones al grueso de la población.

Por otro lado es muy importante indicar que la RBSK, no sólo ha afectado la vida de la porción de pobladores que habitan dentro, no se debe omitir a la población que vive al exterior, ya que al convertir a Sian Ka'an en una fracción aislada se le han negado derechos sobre la tierra a grupos íntimamente ligados con este espacio como son la población Maya que habita en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, el cual colinda con la reserva.

La población de Felipe Carrillo Puerto cuenta con un pasado muy importante, actualmente es uno de los municipios de Quintana Roo que cuenta con un mayor número de localidades rurales con población hablante de lengua indígena, cuya variante algunos investigadores han nombrado “Jach maya”, la “verdadera maya”. Los datos indican que las comunidades indígenas de este municipio tienen un carácter tradicional, por haber sido una zona refugio de los rebeldes de la Guerra de Castas, quienes aún en la actualidad mantienen barreras culturales a la injerencia de las instituciones públicas y la población no indígena. En esta zona la

identidad de la población maya es fuerte y su tipo de organización opone resistencia a la aculturación (SEDESI, 2011).

En este municipio existe una tendencia al monolingüismo, que se presenta cuando un mayor número de personas hablan sólo su lengua madre y no hablan español. Felipe Carrillo Puerto es el municipio que cuenta con mayor número de personas monolingües en el estado (ídem 2011).

Por lo tanto Felipe Carrillo Puerto representa un importante espacio para la cultura maya, cuyos habitantes mantenían una fuerte relación con la zona de costa que ahora pertenece a la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, sin embargo y según lo planteado por medios periodísticos, el pueblo de Felipe Carrillo Puerto ha sido privado de este contacto con la tierra y el mar y también de los beneficios económicos que afirman han sido facilitados a otros capitales. Desde su origen los mayas han sido perseguidos y obligados a refugiarse en la selva (Caballero, 2013).

Activistas del Frente único de Colonos Indígenas de Felipe Carrillo Puerto, descendientes de los rebeldes de la Guerra de Castas, denuncian haber quedado al margen del desarrollo turístico en Quintana Roo que fue detonado en el norte del estado durante los setenta y se consolidó en los noventa en la Riviera Maya gracias a capitales principalmente de Estados Unidos y España. Ya que cuando se impulsó la RBSK, con el entonces gobernador Pedro Joaquín Coldwell, los habitantes del municipio se quedaron sin salida al mar, porque no se les permite el ingreso a las zonas de playa a pesar de que son integrantes de las comunidades maya más cercanas a la RBSK. "Somos algo así como la Bolivia de Quintana Roo", compara el líder social Pedro Canché (ídem, 2013).

Los activistas señalan que la reserva actualmente está en una concesión a la agrupación Amigos de Sian Ka'an, que mantiene nexos con políticos como Pedro Joaquín Coldwell y empresarios como Roberto Hernández Ramírez, ex-director del Banco Nacional de México y actual presidente honorario del consejo de administración de Grupo Financiero Banamex (ídem 2013). El ex banquero ha sido señalado por los Diarios "Por esto", desde el año 1994 y por el líder Alfaro Yam Canul por mantener fuertes nexos con el gobierno panista quien le pudo haber facilitado la posesión de 250 hectáreas en la RBSK: donde se encuentra el desarrollo "Casa Blanca", 150 kilómetros de playas que incluyen la zona arqueológica "Santa Rosa" y dos islas localizadas en las llamadas "áreas núcleo" de la reserva que supuestamente no pueden ser tocadas por el hombre (Por Esto, s.f).

Según un reportaje de la revista Proceso se puede corroborar lo antes mencionado por Yam Canul y el periódico "Por esto", ya que de acuerdo con (Callejo y Morita, 2000):

Roberto Hernández mantenía una estrecha amistad de juventud con Vicente Fox, la cual se vio fortalecida a partir de que el banquero se asoció con Alejandro Patrón

Laviada, hermano de Patricio Patrón, expresidente municipal de Mérida y excoordinador de "Amigos de Fox". De acuerdo con testimonios obtenidos con empleados de Roberto Hernández, de pescadores y habitantes de la Comunidad de pescadores Javier Rojo Gómez, Fox y sus hijos se alojaron en la "Casa Grande" ubicada en las instalaciones del hotel Playa Blanca, el más exclusivo de los dos que funcionan ahí, que en ese momento era vigilado por más de 40 agentes de seguridad. El acceso a Punta Pájaros está prohibido para toda persona ajena a la empresa de Roberto Hernández, incluso para turistas nacionales y extranjeros que pretendan alojarse ya sea en Playa Blanca o en la Casa Blanca y que no hayan realizado su respectiva reservación en alguna de las agencias de viaje autorizadas, todas ellas establecidas en el extranjero.

Siempre que viene el presidente o su esposa, lanchas de la Marina y del Ejército intensifican la vigilancia en la zona, además de que cuando el presidente sale a bucear con don Roberto, recorren el mar en un yate, a nosotros se nos obliga a estar lo más alejado posible de ellos y de Punta Pájaros", afirma el pescador Baltazar Madera.

Dentro de las denuncias encontradas en notas periodísticas por parte de la población originaria de Felipe Carrillo puerto se precisa que alrededor de la RBSK, se ubican los ejidos de Tres Reyes, X-Hazil, X-maben y Chunyaxché, los cuales han sido bloqueados del desarrollo turístico, siendo a su criterio ABSK la organización más beneficiada del aprovechamiento de la zona:

En un documento firmado por manifestantes y que será enviado a las autoridades federales, se expone el abierto rechazo a los directivos y a toda la asociación Amigos de Sian Ka'an, ya que afirman ha manejado recursos mundiales durante 28 años en nombre de los indígenas de Felipe Carrillo Puerto y en los últimos años le presentan un proyecto al Banco Interamericano de Desarrollo BID para detonar el turismo en la reserva, el cual muestra como un trabajo ya consultado a los indígenas lo que es falso, ya que nunca se les tomó en cuenta. "Exhortamos a las organizaciones internacionales, así como al Banco Interamericano de Desarrollo a no negociar ni hacer ningún trato a espaldas del Frente único de colonos Indígenas de Felipe Carrillo Puerto. Se agrega que el pasado 13 de Diciembre de 2013 se solicitó que se promueva la revisión y adecuación del Decreto de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an. (López, 2014).

Es en este punto donde es posible apreciar la poca eficacia de un sistema cerrado como el de las Áreas Naturales Protegidas, ya que se reduce toda la problemática en un enfoque (biologista), orillando al mero aislamiento de una porción de naturaleza (Toledo, 2005). Condenando así a los que no habitan dentro de la reserva a ser ajenos al espacio, ya que si bien no habitaban la reserva hay comunidades como las de Felipe Carrillo puerto que mantienen una relación ancestral con el espacio que para ellos representa un conjunto de valores y significados. Dado que las relaciones del individuo con su entorno inmediato se dan a través de sus actividades cotidianas que derivan de un conjunto de funciones inherentes a la condición humana y al lugar que ocuparon en la organización social (trabajar, educarse, abastecerse de bienes y servicios, emplear el tiempo libre, mantener relaciones sociales, etc.) (Díaz, 1992 citado por Tibaduiza 2008). Por lo tanto la representación del espacio geográfico es mucho más dinámica y no estática como lo plantea el enfoque de las ANP y hace

sospechar que todos los “supuestos motivos de conservación” son sólo un pretexto para el despojo.

Por otro lado durante el trabajo de campo fue posible coleccionar múltiples testimonios por parte de los pobladores de la comunidad Javier Rojo Gómez, quienes han presenciado esta privatización del espacio y reconocen también como han sido cercados los espacios al pueblo y reservados para entes privados:

Mi familia venía cada Abril, ellos acampan en un terreno donde habían pedido permiso, cuando llegaron vieron que estaba lleno de basura y se pusieron a limpiar y sacaron muchas bolsas de basura. Cuando ellos se quitaron, recogieron su basura y llegó una persona que es responsable de ese espacio y les dijo que ya no se podían quedar, mi familia preguntó -¿Por qué, si nosotros siempre venimos acá? tenemos permiso. Les contestó que porque siempre dejaban su basura pero eso no era cierto y le mostraron como habían recogido sus residuos y se los llevan. Pero el vigilante les dijo que no, que de todas formas ya no se les iba a dar permiso a lo que mi familia dio las gracias por el permiso que les habían dado por aproximadamente 38 años llegando al mismo lugar. El dueño fue el que les prohibió la entrada “dice que es el dueño”, pero es un rancho que no está cerrado y da al mar. Vuelvo a repetir, no hay un lugar para acceso al mar todo tiene dueño, entonces ahora que les negaron el permiso ya no van a entrar ese año. Van a llegar a Punta Allen para ver si logran acampar, somos una familia de casi 70 personas.

Cuando ya están por irse le avisan a todas las familias, porque vienen juntos pero no revueltos cada familia tiene su división de basura y al día siguiente empiezan a recoger todo, van al baño, entierran sus desechos y cuando salen se llevan papeles y demás residuos. Entonces no nos pueden decir que es por eso que no nos permiten la entrada (D. Huitzil Vela, comunicación personal, 15 de Agosto de 2017).

Siguiendo con las narraciones se comenta la presión que la administración de la RBSK ejerce sobre los habitantes que buscan recursos para consumo propio y alimentación de sus familias. Es claro que lo único que busca la comunidad es cubrir una necesidad básica, pero a medida que los espacios se van privatizando gradualmente, los pobladores en efecto se encuentran cercados por las acciones de los que dicen cuidar la reserva:

Cuando los de la Reserva llegaron se les tendió la mano y ahora se están extralimitando con nosotros, en vez de apoyarnos hasta nos prohíben ir a sacar algo pa comer que no debemos llevar alimento para cuidar la zona. Pero por favor, si nosotros nada más vamos a sacar para la comida. ¿Me entiendes? O viene un familiar y sólo vamos a pescar no vamos a piratear, no les estamos afectando en nada. Sabemos cómo podemos consumir las cosas, aquí hay muchísima riqueza.

Fíjate nada más con mi ex patrón que le trabajé 8 años, tenía un terreno por el playón por la carretera y me contó que la reserva llegó a ofrecerle dinero y permisos de dos embarcaciones y le daban oportunidad de vender su ganado, porque él tenía su rancho, él iba venía vendía alimento hacía su negocio y llegó Sian Ka'an y le ofreció eso, que según porque estaba contaminando y que ahí no debía estar. El cedió acepto lanchas, concesiones y le dieron más dinero por la venta de sus ganados. ¿Tú no te das una idea de que quiere hacer Sian Ka'an? Se están adueñando para un negocio a beneficio de ellos a eso quieren llegar. Con los impuestos también hacen negocio, de la luz no se nos dan las 24 horas como a los

pueblos normales solo de 9:00 de la mañana a 2:00 de la tarde y de 6:00 de la tarde a 12:00 de la noche y te cobra \$550 mensual, a todos. ¿Qué hacen con ese dinero? Casa por casa \$550 a las tiendas no sabemos cuánto se les cobra pero calculamos que como unos \$1500. Luego se va la luz y dicen que el diesel no alcanza para la planta de luz pero nosotros estamos pagando el servicio. (C. Díaz, comunicación personal, 15 de Agosto de 2017).

Nosotros íbamos a acampar a un lugar que estaba bien bonito, mi mamá y mi abuela ahí vivían antes en Santa Rita por KanXuk aquí dentro de la reserva. Antes habitaba poca gente, había cocales pero ahora entro un riquillo que compró, empezó a construir y hasta rompieron mangle, hicieron un muelle atrás, quitaron todas las matas de coco y todo lo que había en ese terreno. Te das cuenta que poco a poco ya hay hoteles, hoteles por todos lados. Va pasando lo mismo que en Cancún hace años había puro manglar y ahorita no hay nada porque ya todo se lo acabaron. Lo mismo está pasando aquí hace años no había nada. No sé si entraron por el arco de Tulum, antes no había construcciones y ahora vas entrando y que el Rancho San Miguel y rancho no sé qué más. Sin darnos cuenta de Tulum hacía acá ya se hizo una zona hotelera. Lo de enfrente ya lo echaron a perder y todo por atrás están haciendo muelles y cortando mangle (J. Alberto. Méndez, comunicación personal, 16 de agosto de 2017).

Cobijados por esta cortina de humo donde las ANP son aisladas del espacio común, es muy sencillo para el estado y empresas poder llevar a cabo acuerdos que les permitan privatizar el espacio excluyendo de manera abierta a las comunidades tanto internas como externas de la RBSK. Es de suma importancia notar que los recursos que se dicen conservar son retenidos para el uso de los pobladores originarios o relacionados íntimamente con este espacio pero a los intereses privados se les abren las puertas de manera fácil permitiéndoles hacer un daño mucho mayor del que supuestamente los pobladores hacen con sus actividades para sobrevivir en este ambiente.

Mientras tanto los desarrollos turísticos siguen siendo perpetrados a espaldas de los pobladores de la reserva y de las comunidades mayas relacionadas con ella. Este aspecto social está fallando a tal escala que se puede concluir que no es sustentable, ya que no se cumple con respetar y tomar en cuenta a la comunidad a quien se deja desprotegida y no se les asegura ni la posibilidad de tomar recursos para consumo propio y de sus familias. Ya desde este punto clave se observa que los cercamientos existen y se están dando puntualmente a través de los procesos anteriormente descritos.

Conclusiones.

El objetivo principal de esta tesis era analizar la acumulación de capital dentro de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, caracterizando su relación con el turismo por medio de la propuesta de la propuesta de las dinámicas de acumulación del capital propuestas por Vilches et. al (2016).

Atendiendo al objetivo, se llevó a cabo tanto la revisión de literatura como el trabajo de campo que lograran contestar la pregunta formulada en un inicio. ¿Cómo se manifiestan las dinámicas de acumulación dentro de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an? Durante el desarrollo del trabajo se hicieron descubrimientos que son tomados como las aportaciones y los objetivos alcanzados.

Una de las aportaciones principales está relacionada con un hallazgo del trabajo de campo, ya que hasta ese momento no se sabía cómo había sido habitada cierta parte del territorio de la RBSK, hoy llamada Comunidad de pescadores Javier Rojo Gómez. Al realizar la investigación dentro del área se identificó la apropiación territorial, la cual forma parte importante del proceso histórico dentro de la ANP. Por lo que fue analizado y estudiado por medio de la propuesta teórica de Márquez (2002), que reconoce el papel de la comunidad como un ente que dinamiza el territorio y lo hace suyo a partir de múltiples actividades relacionadas con la vida diaria y su organización interna. La dinámica de apropiación social del territorio fue útil para la investigación al ser vista como un preámbulo para el despojo y sentar las bases para reconocer los elementos del mismo.

Por otro lado se lograron analizar de forma directa las situaciones que interesaban a la investigación, como son los procesos históricos que ha atravesado el capital dentro de la RBSK y cómo han vivido estos cambios los actores sociales, así como sus reacciones ante los mecanismos capitalistas de acumulación y despojo. Y finalmente se identificó la forma en que dichos actores se organizan para hacer frente a los nuevos retos que supone la vida rural.

El enfoque planteado por Vilchis y colaboradores (2016), funcionó como la base para determinar las categorías de análisis y sus agentes, lo cual a su vez arrojó los sujetos implicados en el estudio y permitió que a través de la organización teórica se identificaran que elementos debían revelarse para poder caracterizar el proceso de acumulación de capital.

Se concluye entonces que la acumulación del capital es un proceso histórico que ha tomado distintas formas a través del tiempo, pero al final siempre representará la manera en la que el capital se expande a nuevas esferas. Este es un proceso que no tiene su inicio a partir de la fundación de la Comunidad de Pescadores Javier Rojo Gómez, ni en la Reserva de la Biosfera misma, sino que comienza desde el despojo originario. Es por esto que las cooperativas también fueron marcadas como una manifestación de acumulación, ya que representan su expansión a través de la imposición de condiciones.

Lo narrado hasta ahora cubrió el periodo de análisis entre la creación de la reserva y su estado actual, estudiando principalmente cambios económicos y sociales relacionados con la introducción del turismo a la zona. Estos cambios fueron vistos desde un punto no sólo meramente local, si no que se estudió su relación con el marco global, ya que el estudio planteaba el análisis del neoliberalismo como continuidad del modo capitalista de producción, el cual supone la globalización y las conexiones entre países a través de políticas públicas las cuales llegan al ámbito local y fue una tarea visibilizar las vías de acceso a la reserva y su modo de operar con los distintos actores.

Los cambios sociales y económicos fueron identificados a través de las categorías de análisis dadas por las dinámicas de apropiación, acumulación y sus agentes, los cuales estaban relacionados con la comunidad, estado y capital. El principal factor de estudio fue el turismo, ajustando las herramientas de recolección de datos con el fin de encontrar la relación entre los cambios en la zona a partir de la creación del ANP y el establecimiento de la actividad turística. Es decir rastrear los indicios que hicieran clara la participación del turismo como actividad clave para la acumulación por despojo y narrar cuales fueron los pasos seguidos por los actores para poder aprovechar los beneficios de la actividad, observando el contraste entre lo esperado y lo que realmente sucede dentro de la reserva con el turismo como principal motor de la economía.

Se ha dejado claro a lo largo de esta investigación que existen otros grupos de pobladores que han sido invisibilizados por el discurso oficial, pero que también tienen injerencia en lo concerniente a la RBSK, tanto los pobladores que habitan dentro del área como los que viven en los alrededores son afectados directos. Por lo que conviene estudiar el impacto hablando de las comunidades mayas como las del municipio de Felipe Carrillo Puerto que han perdido libertad de movilidad en el área que desde hace generaciones era visitada por ellos y guarda una importante relación con su cosmovisión.

Lo anterior supone campos posibles de estudio donde se pueda llegar a profundizar e indagar de forma detallada sobre los elementos que ya han sido

identificados, ya que a partir de la investigación se lograron integrar los elementos de interés con el fin de darles un orden y explicar cómo funcionaban las dinámicas de acumulación por despojo. Ahora ya se conocen se ha dado la acumulación de capital y se ha analizado la participación de los sujetos de estudio, por lo tanto se han caracterizado las dinámicas que se pretendía evidenciar. Lo que deja el acceso para realizar los estudios necesarios para conocer con mayor exactitud el fenómeno y sus implicaciones en la vida humana y silvestre.

Referencias

1. Alcorn, J.B. (1994). Noble savage or noble state?: northern myths and southern realities in biodiversity conservation *Etnocológica* 3: 7-19.
2. Amigos de Sian Ka'an (2017). Amigos de Sian Ka'an Serie Documentos No. 7 de Julio 2017. Disponible en <http://www.amigosdesiankaan.org/es/blog>.
3. Amigos de Sian Ka'an (s.f). ¿Qué hacemos y cómo trabajamos? Disponible en <http://www.amigosdesiankaan.org/es/quienes-somos/que-hacemos-y-como-trabajamos>.
4. Arellano, G. (2000). Manejo integrado de zona costera y áreas naturales protegidas. La Reserva de la Biosfera Sian Ka'an, Quintana Roo. Manejo Costero en México disponible en <http://etzna.uacam.mx/epomex/pdf/mancos/cap31.pdf>.
5. Arellano, G. (2004). Site management and partnerships: the Sian Ka'an Biosphere Reserve experience. Linking universal and local values: managing a sustainable future for world heritage. Amsterdam, Unesco/World Heritage.
6. Arreola, A y Saldívar, A. (2017). De Reclus a Harvey, la resignificación del territorio en la construcción de la sustentabilidad. *Región y Sociedad*. No 68.
7. Basualdo, E y Arceo, E. (2006). Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO*. Ciudad de Buenos Aires Argentina.
8. Bertoni, M (2005). Recursos naturales en nodos turísticos. Aportaciones y transferencias. Vol. 9, Núm. 2, pp. 95-111.
9. Bezaury, J. 1991. "Turismo y conservación". En: *Boletín Amigos de Sian Ka'an* (6): 3-4.

10. Bezaury-Creel, J., D. y Gutiérrez Carbonell (2009). Áreas naturales protegidas y desarrollo social en México. In: AUTORES. *Capital natural de México. Vol. II: Estado de conservación y tendencias de cambio*. Distrito Federal: Conabio.
11. Bojórquez, J. (2016). Patrimonio histórico y acumulación por desposesión en la ciudad turística de Cabo San Lucas, Baja California Sur, México. *Revista de Ciencias Sociales*. III (153): 173-192.
12. Bonilla, L. (2017). La salida de Estados Unidos de la UNESCO desde la perspectiva de la crítica al apagón pedagógico global. NODAL. Noticias de América Latina y el Caribe. Disponible en <https://www.nodal.am/2017/10/la-salida-eeuu-la-unesco-desde-la-perspectiva-la-critica-al-apagon-pedagogico-global-luis-bonilla-molina/>.
13. Bravo, E & R. Carrere (2004). Áreas Naturales Protegidas ¿Protegidas contra quién? Quito, Ecuador: Oilwatch y Movimiento Bosques Tropicales.
14. Brenner, L y Vargas, D (2010). Gobernabilidad y gobernanza ambiental en México. La experiencia de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial. Disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72618890005>>
15. Brenner, L. (2014). Retos para la gobernanza de las Reservas de la Biosfera en México. Universidad Autónoma Metropolitana/Unidad Iztapalapa. Disponible en http://www.ciiemad.ipn.mx/Eventos/Documents/pdf/30_Aniversario_CIIEMAD/04JUNIO2014/04_04JUNIO2014.pdf.
16. Brom, J. (1972). Para comprenderla historia. Ciudad de México. Editorial Grijalbo: Ciudad de México. México.
17. Caballero (2 de Agosto de 2013). Los mayas, en busca de una salida al mar. Revista Proceso en línea. Disponible en <https://www.proceso.com.mx/349057/los-mayas-no-volvieron-a-ver-el-mar>
18. Callejo y Morita (24 de Julio de 2000). Punta pájaros, un lugar de fantasía. En su exclusiva isla del Caribe, Roberto Hernández alojó a Zedillo y a Fox. Revista Proceso en línea. Disponible en <https://www.proceso.com.mx/188349/1968-para-restanar-la-herida>.
19. Cañada, E., (2009), Turismo en Centroamérica, nuevo escenario de conflicto social. Managua, Nicaragua: Editorial enlace.
20. Castro (2013). Estado Nación, Pueblos Indios y Áreas Naturales Protegidas en Tlaxcala, México (1938-2013). Disponible en http://pages.ucsd.edu/~lزامosc/ERIPpapers2013/Castro_Francisco.pdf
21. Cebotarev, E. (2003). El enfoque crítico: una revisión de su historia, naturaleza y algunas aplicaciones. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(1).
22. Ceceña, A., E y Barreda, A. (Coords), (1995). Producción estratégica y hegemonía mundial. "Lo estratégico como sustento de la hegemonía en el contexto del Mercado Mundial". México: Siglo XXI.

23. Ceceña, A., E (2013). La concepción de integralidad y las integraciones descolonizadoras. El nuevo repertorio americano. Núm. 0, pp.27-38.
24. CENSAT (2017). Pago por servicios ambientales: Algunos riesgos de mercantilizar todo. Disponible <http://www.contagioradio.com/pago-por-servicios-ambientales-algunos-riesgos-de-mercantilizar-todo-articulo-46435/>.
25. CESOP. (2016). Cooperativismo en México. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Disponible en <file:///C:/Users/Ale%20Rojas/Downloads/CESOPIL14DT217CooperativismoEnMexico-160628.pdf>
26. Clüsener-Godt. M. (s.f) El Programa MAB y las Reservas de la Biosfera: Medio Ambiente y Cultura. Escenarios de Desarrollo para el Turismo Sostenible. División de Ciencias Ecológicas UNESCO/MAB. Disponible en <http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/MiguelClusenerCast.pdf>
27. Composto, C. & M. Navarro (2011). Territorios en disputa: Entre el despojo y la resistencia. La megaminería en México. Recuperado de <https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2014/02/territorios.pdf>
28. Composto, C. & M. Navarro (2014). *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. Ciudad de México: Bajo Tierra Ediciones.
29. CONABIO (s.f a). Reserva de la Biosfera Sian Ka'an. Publicaciones digitales. Disponible en <http://www.biodiversidad.gob.mx/publicaciones/librosDig/pdf/reservasBiosfera3.pdf>.
30. CONABIO (s.f b). Términos de referencia para la elaboración de programas de manejo de las Áreas Naturales Protegidas competencia de la Federación. Disponible en http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/programas_manejo/TERMINOS%20DE%20REF-PAGINA.pdf
31. CONABIO-PNUD. 2009. *México: capacidades para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México.
32. CONANP (2006 a). Programa de Turismo en Áreas Naturales Protegidas 2006-2012. Disponible en http://www.conanp.gob.mx/pdf_publicaciones/Turismopags-individuales.pdf
33. CONANP (2006 b). Estrategia Nacional para un desarrollo sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México. Disponible en http://www.conanp.gob.mx/pdf_publicaciones/TurismoEstrategia.pdf
34. CONANP (2013). La pesca responsable, principal aliado en la conservación de Sian Ka'an: CONANP [Comunicado de prensa]. Disponible en http://www.conanp.gob.mx/difusion/comunicado.php?id_subcontenido=534
35. CONANP (2014). Programa de Manejo Complejo Sian Ka'an: Reserva de la Biosfera Sian Ka'an, Área de Protección de Flora y Fauna Uaymil y

- Reserva de la Biosfera Arrecifes de Sian Ka'an. Disponible en http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/programas_manejo/2015/Complejo_Sian_Ka_an.pdf
36. CONANP (2016). Ingresos excedentes por cobro de derechos. Recuperado de <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/ingresos-excedentes-por-cobro-de-derechos>
 37. CONANP (2016). Trámites. Disponible en http://www.conanp.gob.mx/rendicion_cuentas/permisos_y_autorizaciones.php.
 38. CONANP (2017). Áreas Naturales Protegidas decretadas. Disponible en http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.htm
 39. CONANP (2017). Áreas Naturales Protegidas decretadas. Disponible en http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.htm.
 40. Connerton, P. (1976). *Critical Sociology*. Penguin Modern Sociology Readings.
 41. Contingencia ambiental (2010). Disponible en <http://www.torreon.gob.mx/medioambiente/pdf/palmas.pdf>
 42. Córdoba, J. & García de Fuentes, A. (2003). Turismo, globalización y medio ambiente en el Caribe mexicano. *Investigaciones Geográficas (Mx)*; (52), 117-136.
 43. Coronil, F. (2000) Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo. In: E. Lander (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO.
 44. Cuadrado, J. Mancha, T, Villena, J. Casares, J. González, M. Marín, J. Peinado & M. Madrid, España: Editorial McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA.
 45. D'ors, Á. (2000). La Crematística. *Verbo*. Núm 385: 383-386.
 46. Del Río, O & Carrillo, L. (2014). Punta Herrero, Q Roo, México. Pecio "El Puchero". *Arqueología Subacuática-México* 1(2). Consultado el 01 de Noviembre de 2017, <https://arqsubmexico.files.wordpress.com/2014/10/articulo-punta-herrero.pdf>
 47. Deobold, B., Van Dalen & Meyer, J (1981). *Manual de técnica de la investigación educacional: Paidos Iberica*.
 48. Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *ELSEVIER: Investigación en educación médica*. 2(7):162-167.
 49. DOF (1994) a. ACUERDO por el que se da a conocer el resumen del Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Uaymil. Disponible en http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5188026
 50. DOF (1994) b. CONCESION otorgada a la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Pescadores de Vigía Chico, S.C.L., para la extracción, captura y aprovechamiento comercial de la especie langosta del Caribe, en Q. Roo. Disponible en

- http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4762921&fecha=14/11/1994
51. DOF (1998). DECRETO por el que se declara Área Natural Protegida, con el carácter de reserva de la biosfera, la región, Arrecifes de Sian Ka'an ubicada en el Estado de Quintana Roo, con una superficie total de 34,927-15-84 hectáreas. Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4864492&fecha=02/02/1998.
 52. DOF (2015). ACUERDO por el que se da a conocer el resumen del Programa de Manejo del Área Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera Sian Ka'an, Recuperado de http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/programas_manejo/2015/Acuerdo_resumen_SIAN_KA_AN.pdf.
 53. Duseel, E. (2007). Política de liberación. Historia Mundial y crítica. Madrid. España: Editorial Trotta.
 54. Echeverría, R. (2005). Ontología del lenguaje, Chile: Comunicaciones Noreste Ltda.
 55. Egúsqiza, P. (s.f.). Una visión crítica del Pago por Servicios Ambientales. Disponible en <http://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2012/10/Una-visi%C3%B3n-cr%C3%ADtica-del-Pago-por-Servicios-Ambientales.pdf>
 56. Engels. (1880). Del socialismo utópico al socialismo científico. Disponible en <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/dsuscl/>.
 57. Erice, F. (2013). La concepción materialista de la historia: el materialismo histórico. Madrid, España: Partido Comunista de España.
 58. Escoffier, N.; Sellaro, N.; Trillo, P. (2008). Informantes clave: la utilidad de la técnica para los estudios migratorios. I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9491/ev.9491.pdf
 59. Fernández, F. (2006). Geografía cultural. En Tratado de geografía humana, compilado por Daniel Hiernaux y Alicia Lindon, 220-252. Mexico: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
 60. Fernández, M (2008) Los movimientos sociales: Entre el despojo y la resistencia. Revista Casa del Tiempo. Num. 2: 10-13.
 61. FONATUR (2004). Manifestación de impacto ambiental en su modalidad regional para el proyecto turístico Costa Maya, Quintana Roo. Disponible en <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/qroo/estudios/2004/23QR2004U0056.pdf>
 62. Frankenberg, G. (2011). Teoría crítica. Academia. Revista sobre enseñanza del derecho, (17), pag.67-84.
 63. Galafassi, G. (2010). Megaminería en Argentina: saqueo y nuevos cercamientos en un renovado proceso de acumulación por desposesión. In G. C. Delgado Ramos (Coord.) *Ecología política de la Minería en América Latina*. Distrito Federal: Ediciones CEIICH-UNAM.

64. Galafassi, G., C. Composto (2013). Acumulación por despojo y nuevos cercamientos: el caso de la minería a gran escala en la Patagonia Argentina. *Cuadernos del CENDES*, 30 (83): 75-103.
65. Garayo, J. (2001). Los espacios naturales protegidos: Entre la conservación y el desarrollo. *Lurralde inves.* Núm. 24, pp. 271-293.
66. García, A. (Coord). (2017). *Extractivismo y Neoextractivismo en el sur de México: múltiples miradas.* México: Universidad Autónoma Chapingo.
67. García, B. (2010). La pesquería de *Panulirus argus* (Latreille, 1804) (Decapoda: Palinuridae) en la Bahía del Espíritu Santo; un ejemplo de manejo sustentable (tesis de pregrado) Universidad de Quintana Roo, México.
68. Giarracca, N. (2001). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires Argentina: CLACSO.
69. Gilliy, A. & R. Roux.(2005). El despojo de los cuatro elementos. Capitales, tecnologías y mundos de la vida. Disponible en <http://www.territorialidadesmultiples.com/articulo-el-despojo-de-los-cuatro-elementos-capitales-tecnologias-y-mundos-de-vida/>
70. Girón, A. (coord). (2014), *Del “vivir bien” al “buen vivir” entre la economía feminista, la filantropía y la migración: hacia la búsqueda de alternativas*, Colección de libros de la Revista Problemas del Desarrollo, Universidad Nacional Autónoma de México,
71. Godelier, M. (1989). *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economía, sociedades.* Madrid: Taurus Humanidades.
72. Gonçálves, F y Barretto, M. (2010). Turismo de transformación: Ecoturismo en reservas de la biosfera dentro del marco de la economía de la experiencia. *Estudios y perspectivas en turismo*, 19(2), 315-329.
73. González, A., Schmook, B y Calme, S. (2007). Distribución espacio-temporal de las actividades extractivas en los bosques del ejido Caoba, Quintana Roo. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, (62), 69-86.
74. González, H., P. Cortés, A. Ortega & L. Íñiguez (2014). Las áreas naturales protegidas de México. *Investigación y Ciencia*, (60), 7-15.
75. Gorz, A. (2012). La salida del capitalismo ya ha empezado. *El correo.* Disponible en <http://www.elcorreo.eu.org/La-salida-del-capitalismo-ya-ha-empezado-Andre-Gorz?lang=fr>.
76. Grajales, XX & XX. Concheiro (2009). Nueva ruralidad y desarrollo territorial. Una perspectiva desde los sujetos sociales. *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, (18), 145-167.
77. Guevara, S. (2009). Las Reservas de Biosfera en Iberoamérica. *Revista Ambienta.* Disponible en http://www.mapama.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/Revistas/pdf_AM%2FAmbienta_2009_92_9_10.pdf
78. Halffter, G. 2011. Reservas de la Biosfera: Problemas y Oportunidades en México. *Acta Zool. Mex.(n. s.)*, 27(1): 177-189.

79. Harvey (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Ediciones AKAL
80. Harvey (2014). *Diecisiete contradicciones del capital y el fin del neoliberalismo*. Madrid: Traficantes de sueños.
81. Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*, Madrid: Editorial Akal.
82. Houtart, F. (2004). ¿Qué es el imperialismo? La insignia. Disponible en <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Que%20es%20el%20imperialismo.pdf>.
83. Iñiguez, L & Antaki, C. (1994). El análisis del discurso en psicología social. *Boletín de Psicología*, No. 44. 57-75.
84. Jáuregui, G. (1999). ¿Sirve para algo la ONU? *El País*. Disponible en https://elpais.com/diario/1999/04/07/opinion/923436006_850215.html
85. Lafuente, C., & Marín, A. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (64), 5-18.
86. Lara Flores, S. M. (2001). Análisis del mercado de trabajo rural. In: N. Giarraca (Comp.), *México en un contexto de flexibilización*, Buenos Aires: CLACSO.
87. Ley Cooper, K., y E. Quintanar Guadarrama (2010). Chakay: Marca colectiva con identidad de origen de las cooperativas de Quintana Roo. *CONABIO. Biodiversitas*, 90:10-15.
88. LGEEPA (2012) Última Reforma. Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
89. LGSC. (1994). Ley General de Sociedades Cooperativas. Disponible en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4723403&fecha=03/08/1994.
90. Linck, T. (2000). El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes. Pontificia Universidad Javeriana. Seminario Internacional, Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rjave/paneles/linck.pdf>
91. López, J. R., Bello, E., Estrada, E., Brunel, M y Ramírez, C. (2013). Instituciones locales y procesos organizativos: el caso de la Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an. *Estudios Sociales*, (21), 66-93.
92. López, R. (5 de noviembre de 2014). Reserva ecológica podría ser afectada. Consideran que proyectos turísticos causarían graves daños en Sian Ka'an. *Novedades Quintana Roo*. Disponible en <https://sipse.com/novedades/reserva-ecologica-podria-ser-afectada-121266.html>.
93. MAB (2015). Programa el Hombre y la Biosfera para América Latina y el Caribe. Disponible en <http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Montevideo/pdf/MAB-FolletoMAB2015-web.pdf>
94. Machado Aráoz, H. (2009), Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbrera. In M. Svampa & M. Antonelli (Eds.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

95. Marín, G. (2015). Sin tierras no hay paraíso. Turismo, organizaciones agrarias y apropiación territorial en México.
96. Marini, R. M. (2007). Proceso y tendencias de la globalización capitalista. *América Latina, dependencia y globalización*. Buenos Aires: CLACSO.
97. Marini, R. M., E. Gutiérrez Garza & A. spagnolo González (1979). *El proceso de circulación del capital*. Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Economía. Disponible en: http://www.marini-escritos.unam.mx/pdf/288_economia_politica_3.pdf Consultado [31/08/2017],
98. Márquez, C. (2002). Apropiación territorial, gestión de recursos comunes y agricultura campesina en la Selva Lacandona, Chiapas. *Revista Pueblos y Fronteras*.
99. Martínez, R y Soto, E. (2012) El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Revista Política y Cultura*, núm. 37, pp.35-64.
100. Marx: (trad. 1998). El Capital. Tomo I. "El proceso de Acumulación Capitalista". (Scaron. P). México: Editorial Siglo XXI.
101. Meiners, M. & L. Hernández (2007). Únicamente en México... especies endémicas y las plantas de Jalisc. *Diversitas*, (71): 10-15.
102. Méndez, J. (1993). Fundamentos de Economía. Segunda edición. Estado de México. México: Editorial McGRAW-HILL.
103. Méndez, J. (2005). Fundamentos de Economía. Edo. Mex. México: Editorial McGRAW-HILL.
104. Mendoza, E (2012). *Área Natural Protegida*, áreas verdes. Red Voltaire.
105. Merchand, M. (2013). El Estado en el proceso de acumulación por desposesión favorece la transnacionalización de la minería de oro y plata en México. *Paradigma económico*. 5 (1): 107-141.
106. Merino, L. (ed.; 2004), Conservación o deterioro. El impacto de las políticas en las instituciones comunitarias y en las prácticas de usos de los recursos forestales en México, ine, Semarnat, México.
107. Miller, D.L. 1989. The evolution of Mexico's Caribbean spiny lobster fishery. p. 185-198. In: F. Berkes (Ed.). Common property resources: Ecology and community-based sustainable development. Belhaven Press, London.
108. Monterroso y Zizumbo (2009). La reconfiguración neoliberal de los ámbitos rurales a partir del turismo: ¿Avance o retroceso? *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. (50), 1405-1435.
109. Monterroso, N. (2011). "La insustentabilidad del turismo sustentable". En A. Arroyo & I. Corvera (Eds.), *Desarrollo Insostenible. Gobernanza, agua y turismo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara - UCLA Programa en México - Juan Pablos Editores.
110. More, E. (2014). Sistemas económicos y modelos de economía moderna. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Autónoma de Colombia.

111. Núñez (2013). México-Quintana Roo-La Cooperativa Pesquera de Vigía Chico. Proyecto de puntos de inflexión ecológica. Un nuevo paradigma para la sustentabilidad estratégica. Disponible en <http://www.ecoinflexiones.org/historias/detallados/mexico-quintana-roo-vigia-chico.html>.
112. Ortega-Rubio, A., M. J. Pinkus-Rendón e I. C. Espitia Moreno (Editores). 2015. Las Áreas Naturales Protegidas y la Investigación Científica en México. Centro de Investigaciones Biológicas de Noroeste. S., La Paz B. C. S., Universidad Autónoma de Yucatán Mérida y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México. 572 pp.
113. Ortiz Blanco, A. (2014). La relación hombre-naturaleza. Tendencias de su filosofar en cuba. *Revista de Ciencias Sociales (CI)*, (32), 63-76.
114. Ortiz, A. (2008). La perspectiva filosófica de la relación hombre-naturaleza y su expresión en figuras representativas de las ciencias en Cuba". Disponible en revistas.mes.edu.cu.
115. Otero, G. (2006). *México en transición: globalismo neoliberal, Estado y Sociedad Civil*. Distrito Federal: Miguel Ángel Porrúa.
116. Palafox-Muñoz, A. (2013). El Turismo como eje de acumulación. Nómadas. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Núm. Especial.
117. Pannekoek, A. (trad, 2010). La teoría del derrumbe del capitalismo.
118. Pérez C., E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. En: ¿Una nueva ruralidad en América Latina? Compiladora: Norma Giarraca. Colección Grupos de Trabajo, CLACSO. Buenos Aires, Argentina. pp: 17-29.
119. Pérez, M & Rebollar, S. (2004). Reservas extractivas ¿Alternativa para la conservación de especies forestales? *Madera y Bosques*, (10), 55-69.
120. Pine II, B. (2003). En la economía de la experiencia el trabajo es teatro. Entrevista con Sergio Tarí. *World 60*. Disponible en <https://robertoigarza.files.wordpress.com/2009/10/art-en-la-economia-de-la-experiencia-el-trabajo-es-teatro-pine-2003.pdf>.
121. Polanco (2008). Análisis de la política turística y la inversión extranjera en la región Costa Maya: El caso de Mahahual Quintana Roo 1993-2006. (tesis de pregrado) Universidad de Quintana Roo, México.
122. Por esto (s.f). Sian Ka'an, secuestrada. Por esto Quintana Roo. Disponible en http://www.porestonet.net/ver_notas.php?zona=qroo&idSeccion=4&idTitulo=398249.
123. Prado, J. (2006). La condicionalidad de la cooperación al desarrollo: las sanciones a la ayuda internacional. (Tesis de Doctorado). Universidad Complutense de Madrid

124. Quecedo, R y Castaño, C. (2003). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidactica*. Núm. 14, pp. 5-39.
125. Quijano, XX. (AÑO). La colonialidad del saber eurocentrimso y ciencias sociales. *Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: Clacso.
126. Quiroga, M y Gaido, D (2013). La teoría del imperialismo de Rosa Luxemburgo y sus críticos: La era de la segunda internacional. *Revista critica Marxista*. (37) 17:13:12.
127. Quirós, F. (2017). La UNESCO, la comunicación y el neoliberalismo. Chasqui. *Revista Latinoamericana de comunicación*. Núm. 134, pp. 23-31.
128. Ramírez Treviño, A., J. M. Sánchez Núñez & A. García Camacho (2004). El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*. (6) 55-59.
129. Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas (2014). Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGEEPA_ANP.pdf.
130. Robledo, J. (2009). Observación participante: informantes clave y rol del investigador. *Nure investigación*. (42), 1-4.
131. Rodríguez, A. (2007). Desarrollo, gestión de áreas protegidas y población local. El Parque Rural de Anaga (Tenerife, España). *Revista de Turismo y patrimonio cultural PASOS*. Vol 5, N°1. 17-29.
132. Rodríguez, D. (2010). Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *UNI-PLURI/VERSIDAD*. Vol. 10. No.3.
133. Rodríguez, M. (2015). Reproducción ampliada del capital. Esquemas de Carlos Marx. Revalorización del aporte de Rosa Luxemburgo. Disponible en <http://www.rebelion.org/docs/210087.pdf>.
134. Rosa Luxemburgo (1912). La acumulación del capital. Edicions internacionales Sedov: Disponible en <http://grupgerminal.org/?q=system/files/LA+ACUMULACI%C3%93N+DEL+CAPITAL.pdf>.
135. Rosental, M & Iudin, P (1946). *Diccionario filosófico marxista* (Dalmacio.M), Montevideo, Uruguay: Ediciones Pueblos Unidos.
136. Sámano, J. (2017). 120 mil personas visitaron la Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an en 2016. *Reportur.mx*. Vivir la noticia. Disponible en <http://www.reportur.com/mexico/2017/04/26/120-mil-personas-visitaron-la-reserva-de-la-biosfera-de-sian-kaan-en-2016/>
137. Sancho, A. (2005). Un reto para el desarrollo turismo y desarrollo. In: *Jornadas Internacionales de Turismo Justo*. Abril 8 y 8, Valencia: Universitat de Valencia.
138. Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta moebio*, 41:207-224.

139. Sarukhan, J. et al. 2009. Capital natural de México. Síntesis: Conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México, D.F.
140. SEDESI (2011). Preservación de la cultura y lengua Maya. Secretaría de Desarrollo Social, Quintana Roo. Disponible en <http://sedesi.qroo.gob.mx/documentos/Diagnostico%20Lengua%20y%20Cultura%20Maya%20Quintana%20Roo%20SEDESI.pdf>.
141. Seijo, J.C. & Fuentes, D. 1989. The spiny lobster fishery of Punta Allen, Mexico. p. 89-100. In: U. Tietze and P. Merikin (Eds.). Fisheries credit programmes and revolving loan funds: Case studies. FAO Fisheries Technical Paper. 312.
142. Seijo, J.C. 1993. Individual transferable grounds in a community managed artisanal fishery. *Mar. Res. Econ.* 8: 78-81.
143. SEMARNAP (1992). Programas de Manejo. Áreas Naturales Protegidas. Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an: Disponible en http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/programas_manejo/sian_kaan.pdf.
144. SEMARNAT & CONANP. (2016). Prontuario Estadístico y Geográfico de las Áreas Naturales Protegidas de México. Primera edición. México.
145. SEMARNAT (2014a) Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Distrito Federal: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Disponible en: http://www.conanp.gob.mx/datos_abiertos/DES/PNANP2014-2018.pdf.
146. SEMARNAT (2014b). Reserva de la Biosfera Sian Ka' an: Caso de éxito financiado por el GEF en México. [Comunicado de prensa]. Disponible en <http://saladeprensa.semarnat.gob.mx/index.php/noticias/1685-reserva-de-la-biosfera-sian-ka-an-caso-de-exito-financiado-por-el-gef-en-mexico>.
147. Seoane, J. & E. Taddeie (2009). La apropiación de la biodiversidad: los casos de Mesoamérica y el Amazonas, *Gloobal hoy* (22). Disponible en: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=1608>.
148. SMN (Servicio Meteorológico Nacional) Temperatura y precipitación. Disponible en <http://smn.cna.gob.mx/es/pronostico-del-tiempo-por-municipios>.
149. Spicker, P. Alvarez, S y Gordon, D. (2009). Pobreza: Un glosario internacional. Buenos Aires, Argentina. CLACSO.
150. Taylor, S., J & Bodgan, R. (1984). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Barcelona, España. Paidós Ibérica.
151. Tibaduiza, Rodríguez, O. (2008). Construcción del concepto geográfico en el estudio y enseñanza de la Geografía. *Geoenseñanza* 13 (1), 19-30.

152. Toledo, M. (2005). Repensar la conservación: ¿áreas naturales protegidas o estrategia bioregional?. *Gaceta Ecológica*, núm 77, pp. 67-83.
153. UNESCO (2010). Red Mundial de Reservas de la Biosfera: Lugares de Desarrollo sostenible 2010. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0020/002070/207051s.pdf>.
154. UNESCO (2015). Estrategia del programa el hombre y la biosfera para el periodo 2015-2025. Conferencia general reunión 38. París.
155. UNESCO (2016). Programa sobre el hombre y la biosfera. 2016-2017. Disponible en http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SC/images/MAB_leafler_2016_2017_es_web.pdf.
156. UNESCO (2017). Man and the Biosphere Programme. Disponible en <http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/ecological-sciences/>.
157. UNESCO (s.f). Reservas de la Biosfera. Disponible en <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/ciencias-naturales/ecological-sciences/biosphere-reserves/>.
158. Urra, E., Muñoz, A & Peña, J. Peña (2013). El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud. *Elsevier*. 2013;10(2):50-57
159. Vázquez-Lule, A. D., J. R. Díaz-Gallegos y M. F. Adame. Caracterización del sitio de manglar Sian Ka'an, en Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). 2009. Sitios de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica. CONABIO, México, D.F.
160. Vilchis, A. (2017). Áreas Naturales Protegidas y Turismo como instrumento para la mercantilización del ambiente. Tesis de Doctorado en Ciencias Ambientales, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
161. Vilchis, A., Zizumbo, L., Monterroso, N., Arriaga, E. G & Palafox, A. (2016). Dinámicas capitalistas para la acumulación por despojo. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*. (151), 31-41.
162. Wallerstein, I. (2010). *El capitalismo histórico*, Distrito Federal: Siglo XXI.
163. WWF Global (s.f). Historia, Década de los ochenta. Disponible en <http://wwf.panda.org/es/acerca/historia/>